



Ciencias Sociales
Universidad de la República



Trabajo Social
Facultad de Ciencias Sociales
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Universidad de la República
Facultad de Ciencias Sociales
Departamento de Trabajo Social
Área Académica de Infancia y Familia

Miscelánea sobre Desigualdades Sociales

Trabajos presentados en el 8º Congreso Consejo Europeo de Investigaciones Sociales en América Latina, organizado por el Instituto de Iberoamérica, Universidad de Salamanca.

Salamanca, 28 de junio al 1 de julio de 2016.

ISBN: 978-9974-0-1466-4

Dra. Vicenta Rodríguez Martín
Universidad de Castilla – La Mancha
Dra. Mónica De Martino Bermúdez
Universidad de la República
(Coordinadoras)

INDICE

PROLOGO	4
SIGNIFICADO DE LO ECONÓMICO EN PROCESOS DE INTERVENCIÓN SOCIAL CON COMUNIDADES MAPUCHES RURALES DE CHILE.....	7
EXPERIENCIAS DE SISTEMATIZACIÓN EN TRABAJO SOCIAL	32
MUJERES Y POBREZA: ALCANCES Y LIMITACIONES DE LAS POLÍTICAS DE EMPODERAMIENTO.....	40
UN ACERCAMIENTO AL ANÁLISIS DEL IMPACTO DE GÉNERO RELACIONADO CON LOS RECORTES EN SERVICIOS SOCIALES Y DEPENDENCIA EN ESPAÑA: LA MIRADA DE UN GRUPO DE PERSONAS IMPLICADAS	58
LEGATÁRIAS DE LA HERENCIA POLITICA BRASILEÑA.....	81
DIFERENCIAS E INTERSECCIONALIDAD: EFECTOS DE DOMINACIÓN Y RESISTENCIA EN LAS PRÁCTICAS DE INTERVENCIÓN HACIA MUJERES INMIGRADAS.....	94
UNA AUSENCIA CONSTANTE EN LA INGENIERÍA DE PROTECCIÓN SOCIAL. MIRADAS SOBRE LA PATERNIDAD ADOLESCENTE.	108

PROLOGO

Hay un dicho en castellano que dice “es de ser biennacido/a ser agradecido/a”, por ello, y con este fondo, mostramos nuestro más sincero agradecimiento a quienes han hecho posible que esta obra pueda ser escrita y publicada. En primer lugar, a autores y autoras que participaron el *Simposio sobre Intervención Social, desigualdades sociales y de género*, en el marco del *8º Congreso Internacional de CEISAL 2016: Tiempos posthegemónicos: sociedad, cultura y política en América Latina*, organizado por el Instituto de Iberoamérica y celebrado en la Universidad de Salamanca, en España, y a la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República de Uruguay, quien ha contribuido notablemente para que esta publicación sea un hecho.

El contenido plasmado en estas páginas, sin duda, constituye una mira plural y comprometida de académicos y profesionales de la intervención social por generar investigaciones aplicadas, que permitan el conocimiento de las desigualdades que penetran en todas las realidades sociales, políticas, económicas, educativas, culturales, etc., en este nuestro mundo global. Y es que, a través de estos trabajos, mostramos experiencias investigadoras de Chile, Brasil, Uruguay y España, y comprobamos, que el marco articulador de la intervención social, se vertebra en las asimetrías presentes en todos los puntos de este mundo globalizado. Compartimos, tal como muestran los textos, problemas y situaciones relacionados con la pobreza, los recortes en derechos sociales, la diversidad cultural y étnica, las migraciones, las violencias y desigualdades de género, etc., y a la vez, buscamos modalidades de cuestionamiento de las intervenciones profesionales y de las políticas de acción, orientadas a la búsqueda del equilibrio en la distribución de recursos, de igualdades de derechos y de oportunidades para las personas, allí donde estén, aunque no sea en su lugar de origen. Así, través de los diferentes capítulos, se pretende poner de manifiesto las desigualdades sociales y de género en diferentes contextos y suscitar el debate acerca de las múltiples respuestas que dentro del marco de la intervención social se está llevando a cabo para la contribución a la reducción de las mismas.

En el ámbito del Trabajo Social, disciplina de vinculación de autores y autoras del texto, siempre nos ha guiado, la exigencia de imprimir rigor científico a nuestras intervenciones, a las que hemos dotado de herramientas, técnicas, cuestionarios, metodologías y teorías que nos han permitido avanzar en el conocimiento de la realidad,

superando las buenas intenciones, las prácticas ritualistas y ateóricas ,y , promoviendo el empoderamiento de las personas y sociedades de forma que puedan constituirse en sus propios agentes de cambio. A la vez que, y desde una óptica proactiva, mostramos nuestro compromiso con el cambio y el bienestar social, incidiendo en los cambios de las políticas sociales y promoviendo el cumplimiento y garantía de los derechos sociales de la ciudadanía. Siguiendo esta estela, estas aportaciones impresas nos permiten dotar de conocimientos y de metodologías de análisis e intervención a profesionales e investigadores/as, para que se puedan dar respuestas a los desafíos que nuestras sociedades modernas, multiculturales y complejas demandan. Retos y desafíos que recogen los contenidos de los trabajos de investigación que estructuran esta publicación, que abordan los procesos de intervención desde los significados culturales atribuidos por la población sujeto de intervención, las realidades de las mujeres privadas de libertad y las fisuras del sistema penitenciario; la emergencia de las nuevas paternidades adolescentes y su necesidad de conocimiento para la óptima intervención, los efectos de las políticas de recortes, austericidas, que han segado derechos a la ciudadanía; las realidades plurales de las mujeres migradas y las políticas de empoderamiento y sus resultados, que cuestionan los lineamientos de acción, y cómo se ha de dotar de estrategias sistematizadoras de las prácticas profesionales para dotar de rigor científico a los resultados de las acciones, para que deriven en la generación de teorías explicativas y propuestas metodológicas de intervención social que permitan revertir situaciones de desigualdad. Todo ello deviene en la estrecha intersección entre teoría y práctica, pensamiento y acción, ambos en procesos de realimentación para la consecución de los cambios, tal como se constata en esta obra.

En consonancia con lo expuesto, hemos de tener puesta nuestra mirada en el actual escenario, mundialmente globalizado, con grandes retos para los y las profesionales del Trabajo Social, y para quienes más necesitan nuestros servicios. Porque estamos en un contexto global con grandes crisis políticas, económicas, sociales, humanas..., con políticas de recortes en derechos que agudizan las desigualdades sociales ya existentes, y que conllevan el declive del bienestar social. Este escenario nos desafía para que el Trabajo Social sea, más que nunca, una disciplina y profesión de Derechos Humanos, más aun sabiendo que muchas de estas políticas de recortes de derechos van en contra de los principios de justicia social, derechos humanos y responsabilidad colectiva, justamente lo que sustantiva nuestros fundamentos éticos en

nuestras acciones profesionales. Valores todos ello que permean los textos aquí presentados

Finalizamos este prólogo, indicando que tanto desde la universidad como desde la intervención social, desde nuestro pensar académico y hacer profesional, no somos ajenos a la promoción de un mundo de respeto a la dignidad de las personas, la promoción de la igualdad, la defensa de los derechos humanos, la denuncia de su violación y la promoción de construir una ciudadanía conocedora de sus derechos. Y también de generar procesos de empoderamiento en las personas y las sociedades, para fomentar su reivindicación de cumplimiento en aquellas situaciones de vulneración, lo que permitirá avanzar una sociedad, más justa socialmente con una distribución de recursos ms equilibrada, más igualitaria y cohesionada entre sus poblaciones. Y en ese escenario, el Trabajo Social asume un rol pedagógico y también crítico, además de mediador entre ciudadanía y Estado, como garante y protector de los Derechos Humanos, esencia de su marco ético articulador tanto en nuestro modo de pensar como de hacer profesional. Hemos de apostar por un Trabajo Social, que permita encontrar las explicaciones estructurales de las causas de los problemas sociales y que, a la par, ponga su eje en sus fundamentos éticos, de valor, ya que si no, y dada las presiones de diferentes niveles, podemos hacer un Trabajo Social sin valores centrales, convirtiendo nuestra intervención profesional en una actividad burocrática que ignora la justicia social y los derechos humanos, siguiendo políticas injustas y algunas veces inhumanas. Y desde este compromiso se suma y entiende el presente trabajo.

Dra. Mónica de Martino Bermúdez. Facultad de Ciencias Sociales.

Universidad de la República. Uruguay.

Dra. Vicenta Rodríguez Martín. Decana de la Facultad de Ciencias Sociales de Talavera de la Reina. Universidad de Castilla-La Mancha. España. Presidenta de la Conferencia de Decanos y Decanas de las Facultades de Trabajo Social de la Universidad Española. 2015-2017.

SIGNIFICADO DE LO ECONÓMICO EN PROCESOS DE INTERVENCIÓN SOCIAL CON COMUNIDADES MAPUCHES RURALES DE CHILE.

Dr. Julio Tereucán Angulo

Dr. Claudio Briceño Olivera.

Dr. José Luis Gálvez Nieto

Mg. Scarlet Hauri Opazo

Departamento Trabajo Social

Universidad de La Frontera - Chile

Resumen.

El presente artículo tiene por objetivo analizar el significado de lo económico en el contexto de los mecanismos de reciprocidad e intercambio y su lógica de aplicación en procesos de intervención social en comunidades mapuches rurales del sur de Chile. La estrategia metodológica se orientó específicamente en la comprensión de la realidad a partir de las prácticas de familias y grupos en el contexto de estudio. Ello permitió la recolección de un conjunto de información que permitiese comprender la dinámica de relaciones sociales que se establecen entre las familias de las comunidades; las prerrogativas culturales que están insertas en estos procesos, la normatividad y obligatoriedad de las acciones, la relación entre economía y cultura y los alcances territoriales que conllevan las diversas prácticas de reciprocidad e intercambio.

Palabras claves: Reciprocidad e Intercambio; Intervención Social; Mapuches.

Introducción.

La reciprocidad y el intercambio constituyen un tema de permanente tratamiento en la antropología a partir del ensayo sobre los dones de Marcel Mauss de 1925; y desde entonces, su análisis en contextos etnográficos diversos ha generado una variada

discusión de su contenido, de las normas que regulan su funcionamiento, sus clasificaciones y tipologías, las relaciones con la organización del parentesco, el carácter de los bienes y servicios que entran en circulación, el intercambio dentro de concepciones mercantiles y no mercantiles, los procesos y formas económicas que se dan en determinadas realidades, las formas de capital contenidas dentro de la reciprocidad, entre otros.

Ciertamente la discusión se centra con mayor intensidad en contextos marcados por la presencia de población indígena, ya que especialmente la reciprocidad o el don se visualizaba en contextos donde el parentesco constituía era el ámbito de relaciones predominantes, y el mercado no tenía una presencia sustancial en la dinámica de estas poblaciones. Aunque en la actualidad es difícil sostener esta premisa para muchas realidades indígenas, la idea de diferenciar entre economías del don marcadas por la moral y la costumbre, y las economías de mercado dirigidas por las transacciones de mercancías, continúan en la discusión.

Desde la Antropología y el Trabajo Social esta temática ha tenido un escaso tratamiento entre los mapuches, especialmente desde la óptica de las prácticas sociales que personas y grupos domésticos realizan en las comunidades rurales, y es precisamente allí donde el presente estudio se enfoca, postulando que es precisamente a partir del análisis de estas prácticas donde se puede entender y comprender la organización social, la dinámica de relaciones económicas, las interrelaciones sociales cotidianas entre grupos domésticos, entre otros ámbitos. En tal sentido, el análisis de la reciprocidad en el contexto de las comunidades mapuches de Llamuco, es comprensible a partir de su actual organización social, especialmente en términos de: la configuración territorial de las comunidades, vínculos de parentesco entre los grupos domésticos, escenarios en donde se expresa la reciprocidad, su importancia en la dinámica de las familias, y las normas que regulan su materialización.

El trabajo de campo del estudio se desarrolló en comunidades mapuches del sector Llamuco de la comuna de Vilcún, en la Región de La Araucanía. La estrategia de investigación fue de tipo cualitativa mediante el método etnográfico, y las técnicas

principales de recolección de información fueron mediante entrevistas con informantes claves, observación participante y reconstrucción genealógica de relaciones sociales, económicas y de parentesco en las comunidades. Los resultados del estudio forman parte del proyecto de investigación DI-09-065 financiado por la Universidad de la Frontera y finalizado en el año 2013.

Referentes Teóricos.

La teoría acerca del intercambio, la reciprocidad y el don como comúnmente se utiliza en la literatura antropológica tiene varios ejes articuladores de la discusión y, por ende, de conceptos que hacen referencias a las diferentes relaciones que se dan en múltiples contextos etnográficos. De la revisión realizada se pueden diferenciar cuatro ejes conductores de la discusión, los cuales no son excluyentes, pero sí destacan particularidades importantes de rescatar; estos ejes refieren a: el don y la norma de la reciprocidad; la reciprocidad y su uso como principio de acción universal; la inalienabilidad como componente de la discusión en el don y el intercambio; y la intercambiabilidad como concepto de análisis entre la economía del don y la economía de las mercancías.

Con referencia al don y la norma de la reciprocidad, destaca la tesis de Mauss (1971) referida a que en las sociedades premodernas funciona un ciclo de prestaciones formado por tres obligaciones: dar, recibir y devolver. La obligatoriedad en los dones es lo que permite la circulación de bienes y servicios en un ciclo permanente, y agrega un conjunto de normas simétricas de funcionamiento que regulan los movimientos de transferencia, y cuyo objetivo principal es el establecimiento y la mantención de relaciones de solidaridad entre los grupos que componen una sociedad. Esta idea de la solidaridad como objetivo del intercambio de dones parece ser una constante en la interpretación del ensayo de Mauss, al menos así lo expresa Komter (2005) al mencionar que la mayoría de las teorías en antropología explican el don en términos de preservar la solidaridad y, por lo tanto, la acción de dar – recibir - devolver tiende a apoyar la supervivencia de los grupos sociales.

Según Mauss (1971) toda transacción en el intercambio social crea vínculos que no sólo asocian una persona a otra, sino también a un segmento de la sociedad a otra; por lo tanto, la moralidad emerge de estos vínculos sociales existente como realidad *sui generis* en las interacciones sociales informales y actividades en la sociedad. Basándose en esta característica llevará posteriormente a Cheal (1988) a clasificar al sistema de intercambio de dones como una economía moral, y a Gouldner (1960) a definir esta norma de la moralidad como un elemento central para conceptualizar la reciprocidad en la relaciones de intercambio.

Desde el análisis de Mauss, el concepto antropológico para definir diferentes tipos de transacciones entre personas y/o grupos ha congregado varias interpretaciones y ambigüedades; es recurrente encontrar en la literatura antropológica y sociológica términos como: dones, intercambio, reciprocidad, intercambios recíprocos, ayudas, relaciones de reciprocidad, principio de reciprocidad y norma de la reciprocidad. Por lo general no es fácil desglosar un concepto, dado que están vinculados a tipos de intercambios, mecanismos normativos que los diferencian, funciones del intercambio, entre otros aspectos. En este sentido, revisamos diferentes clasificaciones y tipologías realizadas especialmente en etnográficas y estudios clásicos como los de Malinowski en las islas Tribiands(1973); Firth (1974) entre los Tikopias, y de Levi-Strauss (1983).

Sin dejar de resaltar la importancia de estos trabajos, es a partir de la década de 1960 cuando el concepto específico de reciprocidad adquiere mayor relevancia, a partir del trabajo de Gouldner llamado "*La norma de la reciprocidad*". Para Gouldner (1960) la reciprocidad es la norma moral que contribuye a mantener la estabilidad social permitiendo el establecimiento de una relación entre dos personas o dos grupos de personas, es decir, estructura la entrega y la devolución de la ayuda.

En el eje de la reciprocidad como principio de acción universal, destacamos como referente de discusión el trabajo de Sahlins (1977) y su tipología de concebir la reciprocidad dentro de tipos específicos de: reciprocidad generalizada, reciprocidad equilibrada, y reciprocidad negativa. La primera es identificada con el regalo puro, el altruista y que se da principalmente entre los miembros cercanos de la familia; la

reciprocidad equilibrada es un intercambio más directo en donde hay bienes en tipo y valor que entran en circulación y existen expectativas claras de dar y recibir. Finalmente, la reciprocidad negativa en donde es más impersonal e implica intereses opuestos.

¿Qué es lo que gobierna este tipo de intercambios? Para Sahlins (1977) es la relación social; por tanto, una relación social determinada puede dificultar cierto movimiento de bienes, pero una transacción específica puede – del mismo modo- inducir a una relación social particular; ámbitos que son discutidos por autores como Lebra (1975) Geoffrey MacCormarck (1976) y Lomnitz (2005), y que revisamos en sus postulados principales en el estudio enfocándonos en el equilibrio en las relaciones de intercambio, relaciones mutuamente satisfactorias, la existencia de un carácter normativo en las formas de intercambio en donde se reproducen las tres obligaciones señaladas por Mauss, la existencia del intercambio dentro de formas culturales de conocimiento y pautas de conducta de las personas, la creación de vínculos sociales y redes de operación de los intercambios, y la operatoria en circunstancias que permitan el beneficio de una de las partes; lo cual constituye un recurso teórico importante en la discusión de cómo se aborda la reciprocidad en comunidades mapuches de Llamuco, que constituye uno de los objetivos centrales del estudio.

Una pregunta importante en la discusión antropológica de intercambio, ha sido las formas en que la gente ha categorizado tipos de propiedad en diferentes contextos culturales. Las distinciones más comunes es la realizada entre bienes alienables y no alienables; división que también puntualiza el carácter patrimonial de las posesiones, su asociación con grupos de parentesco y sus mecanismos de transmisión, y que forma parte del tercer eje de revisión. Aunque, la discusión de la inalienabilidad se da especialmente entre los especialistas de Melanesia, ya que por el tipo de intercambios que en este contexto se genera, sí constituye un referente analítico importante. Para el caso de la investigación su tratamiento es principalmente con fines de descripción de los ejes teóricos en torno al intercambio, y porque parte de su discusión se incluye en el análisis económico de la reciprocidad mediante el concepto de intercambiabilidad y la relación entre dones y mercancías.

En torno a este último aspecto, la intercambiabilidad, es que se construye el cuarto eje de acercamiento al estudio del “don”, surgido en la década de 1980, en donde se instala como punto central de discusión la dicotomía entre “dones y mercancías”. El trabajo de C.A. Gregory (1980) en pueblos de Melanesia, especialmente Nueva Guinea, es el que más ha influenciado este debate entre dones y mercancías. Gregory usa la distinción como fundamento de la teoría de las sociedades basadas en el don caracterizadas por grupos basados en el parentesco; como opuesto a las sociedades basadas en las mercancías, caracterizadas por clases sociales. El interés analítico está consecuentemente concentrado sobre la demostración del impacto de los factores no mercantiles (moral, costumbre, parentesco, religión, etc.) sobre el intercambio, como así también las relaciones sociales que se generan (Gregory, 1980).

De acuerdo a Lapavitsas (2004) la intercambiabilidad es el concepto que es tomado para hacer las distinciones entre las características del don y de las mercancías. La intercambiabilidad se asume completamente como una característica de las mercancías, mientras que la moral, lo social, la costumbre, y otros factores cuestionan fuertemente la intercambiabilidad en el don.

Aunque la tendencia en los autores es al establecimiento de dicotomías entre don y mercancía, y relaciones mercantiles y no mercantiles; no necesariamente tiene que plantearse en el sentido de polos opuestos que no pueden estar unidos en la práctica de los intercambios, pues su materialización puede combinar elementos de mercado unido a formas y normas que son más aplicables a relaciones de reciprocidad; como señala Smart (1983: 397) muchos de estos fundamentos en este tipo de relaciones necesitan ser cuestionados más que tomarlos como parte de las definiciones de los dones o mercancías. Si los dones no son siempre reciprocados y si las motivaciones involucradas en la donación son diversas, luego lo que es común a los dones como un modo de intercambio puede ser solamente la necesaria forma del don.

Es precisamente esta postura metodológica la que prima en el estudio, es decir, el análisis de las prácticas del intercambio en los contextos específicos en que se dan para comprender sus dinámicas y formas, ya que no siempre es posible hacer una separación

tácita de lo que implica un intercambio vinculado al mercado y uno vinculado a relaciones de reciprocidad en las comunidades mapuches de Llamuco.

Resultados.

A partir de los datos de campo y los resultados del estudio se estructuran en tres ejes relevantes: (a) La importancia de las prácticas de reciprocidad e intercambio en el parentesco y en la organización social de las comunidades mapuches; (b) Las implicaciones económicas que involucra su reproducción; y (c) La relevancia teórica de la investigación en el estudio de la sociedad mapuche.

a) Reciprocidad, intercambio y organización social. Los estudios de organización social mapuche que tratan los períodos pre-reduccional y reduccional presentan una constante referida a que el principio patrilineal es la base de los distintos niveles de organización social entre los mapuches. Este principio tendría su origen en la antigua comunidad mapuche, en donde las características principales eran ser política y territorialmente independientes, y estaban encabezadas por un *lonko* o jefe de comunidad, alrededor de quien residían sus hijos hombres y sus esposas al darse la residencia virilocal en el matrimonio.

Con la implementación del sistema reduccional, luego de terminada la guerra con el Estado chileno, en las reducciones indígenas se intentó representar la misma forma organizativa mediante la asignación legal de una cantidad de terrenos como propiedad comunitaria, la existencia de un jefe de comunidad y la inclusión de un cierto número de grupos domésticos quienes supuestamente tenían todos vínculos de parentesco entre sí. Esta última condición no fue tal, ya que se incorporaron a ellas también grupos domésticos no emparentados, e incluso provenientes de otros lugares de la Región de La Araucanía, como fue en el caso de la conformación de las comunidades mapuches de Llamuco. No obstante, el cambio en el régimen territorial, las condiciones de asentamiento de la población y el cambio de la actividad económica desde una orientación pecuaria a una más agrícola, algunos principios de organización siguieron prevaleciendo en la forma de estructurar las relaciones entre los grupos domésticos. En ellos continúa siendo

importante la residencia virilocal, y por tanto una preferencia en la herencia hacia los hijos hombres, y el principio de patrilinealidad como gestor de los distintos niveles de organización existentes en Llamuco.

Centrándonos en el período posterior a la implementación de las reducciones; la revisión de los estudios discutidos en la investigación tratan el principio de patrilinealidad superficialmente, y ponen el acento en la figura administrativa creada por el Estado chileno como son las reducciones. La reducción pasa a ser la instancia máxima de organización indígena, descontextualizándola del territorio en donde las reducciones se ubican y sin considerar los vínculos sociales, económicos y de ritualidad religiosa que están presentes (Titiev, 1951; Faron, 1969; Stuchlik, 1999).

Al ignorar o no poner la suficiente atención a estos aspectos, se pierden formas o niveles de organización social existentes como los *xokinches* y el *kiñe eluwün*, y se resta importancia al grupo de parentesco patrilineal geográficamente localizado. Es precisamente en este componente donde se materializa gran parte de las prácticas sociales entre los grupos domésticos, se reproducen los mecanismos de reciprocidad e intercambio, se otorga pertenencia a una persona a un lugar (*tuwün*) y a un grupo de parentesco (*küpan*), se visibiliza su existencia mediante banderas identificatorias en ceremonias como el *gijatun*, y se construyen ciertas seguridades sociales y económicas para la materialización de rituales del ciclo de vida u otros.

Una de las dificultades para no relevar suficientemente la importancia de este nivel de organización, es que la observación de las prácticas en las comunidades y su interrelación con las dinámicas de los grupos domésticos, no fue una constante en los objetivos de los autores. Estos se centraron más bien en la influencia de la aculturación sobre la población mapuche debido a la nueva condición de convivencia con población chilena y extranjera en la misma región, en los cambios económicos y las estrategias de subsistencia que debieron implementar los grupos domésticos en las comunidades.

Ahora bien, la construcción de relaciones y los niveles de organización social deben necesariamente observarse en tres instancias complementarias: las relaciones entre

grupos domésticos patrilinealmente vinculados; los vínculos con otros grupos domésticos dentro de una misma comunidad, y los lazos que se construyen en un territorio de localización de las comunidades, como lo es en este caso de Llamuco. Es en estos tres niveles de actuación de los grupos domésticos donde es posible apreciar y apreciar la importancia del parentesco en la organización social, y la importancia de las prácticas de reciprocidad e intercambio en la mantención o reproducción de estas formas de organización. Estas formas de intercambios se dan preferentemente dentro de contextos sociales específicos cuya característica principal es su ritualización; como son por ejemplo, en los casos de bodas, la muerte de una persona, la sanación de alguien, entre otras, es decir, rituales del ciclo de vida preponderantemente. No obstante, hay también formas de “ayuda” que materializan en actividades económico - productivas que pudiesen vincularse más a intercambios de mercado; aunque la separación tácita entre intercambios que involucran reciprocidad y aquellos más mercantiles no son diametralmente diferentes, ya que con frecuencia hay una mezcla de ambos.

Lo que distingue a una de otra es el contexto social en que éstos se dan; para el caso de la reciprocidad son eventos marcados por la reproducción social de rituales; mientras que en los intercambios de mercado la ritualidad es menos significativa, aunque no está totalmente ausente en la relación que se establece, y el tipo de actividades que involucra generalmente está asociada a acuerdos verbales entre dos personas o dos grupos domésticos como lo es en los casos de las medierías de cultivos agrícolas. Su comprensión pasa entonces por comprender la acción de los participantes y observar los contextos de referencia en la materialización de las prácticas de intercambios en las comunidades de Llamuco.

La existencia de formas colectivas de objetivización de las prácticas de intercambios no nos debe llevar a la confusión de que son formas generalizadas de vínculos entre todos. Si bien en rituales como el *gijatun* el escenario es colectivo al incluirse toda una parte del territorio de localización de las comunidades, los intercambios son selectivos entre grupos domésticos y las equivalencias también se presentan en forma diferenciada. En este sentido, la generosidad en la atención de comida y bebida durante el ritual será más evidente con algunas personas que en otras, no siendo esta una acción antojadiza, sino que obedece a la necesidad o la obligación de devolver un “compromiso” existente con

anterioridad; como así también que el resto de los participantes en el ritual puedan entre quienes se realiza la atención y los bienes involucrados en cantidad y calidad, dado que esto define o visibiliza la relación existente entre las partes.

Del mismo modo, la cantidad de recursos que un grupo doméstico destina para apoyar económicamente a otro en rituales como matrimonios o ritos funerarios, está en directa relación al nivel de cercanía social entre ellos, pero también al parentesco patrilineal existente entre las partes. Si bien al ser parientes patrilineales se tiene una “responsabilidad” de participación, está dependerá principalmente de la existencia o no de conflictos entre las partes y de las “deudas” que pudiesen existir; a partir de estas variables se decide cuánto y en qué forma se apoyará a un pariente.

La reproducción de los niveles de organización social en las comunidades de Llamuco, por lo tanto, tiene un vínculo directo con la materialización de estas formas de intercambios, ya que a través de ellos se condicionan compromisos, se mantienen relaciones, se construyen formas de apoyo económico con cierta durabilidad en el tiempo, y se facilitan la continuidades de prácticas cuya ritualización muchas veces actúa como una forma de coerción y cohesión social en las comunidades.

b) Reciprocidad, intercambio y proceso económico: Dentro de estas formas de intercambios es menester señalar las implicancias económicas que involucra su reproducción, ya que si bien la cultura condiciona en muchos aspectos la construcción de las formas de intercambio, las económicas también son un componente gravitante en ello, especialmente para ciertas ritualidades que involucran altos costos económicos, y que los grupos domésticos no están en condiciones de asumirlos por sí solos.

Las formas de intercambios, y especialmente aquellos vinculados a la reciprocidad, muchas veces son visualizados desde una perspectiva de hechos culturales que ocurren en un determinado contexto, ya que se encuentran precisamente insertos dentro de rituales en la mayor parte de los casos. El hecho de no visualizar su componente económico radica en que lo que se observa es el ritual en su forma, pero no los procesos

que están insertos dentro de ellos, y la preparación que los grupos domésticos deben hacer anualmente para poder responder a los compromisos contraídos.

Ser parte de una comunidad, y ser parte de un grupo de parentesco involucra un conjunto de compromisos propios y de otros para lo cual se debe estar preparado, y para ello debe existir una organización económica en los grupos domésticos, lo cual pasa principalmente por definir los objetivos del proceso económico, y la distribución de la producción predial y de los ingresos provenientes del trabajo asalariado de alguno (s) de sus integrantes. Si bien un componente importante de los recursos económicos deben ir al consumo y la inversión para reproducción productiva, parte de éstos también deben destinarse como reserva para cubrir determinados eventos del grupo doméstico, y aquellos imprevistos que pudiesen darse, y que son precisamente aquellos rituales que se generan en otros grupos domésticos con los cuales se mantienen vínculos de cooperación y ayuda mutua.

Financiar un boda y especialmente los ritos funerarios en un grupo doméstico, involucra un costo económico que muchas veces no se está en condiciones de asumir por cuenta propia, y para lograrlo debe necesariamente involucrar la presencia de otros para que contribuyan en su ejecución. Sin embargo, estos apoyos no se consiguen por caridad o solidaridad desinteresada, sino que requiere el estar involucrado en redes que proporcionen este nivel de seguridad, y para ello el grupo de parentesco patrilineal es fundamental.

El componente económico en Llamuco, no sólo debe verse desde los intercambios que involucran reciprocidad, ya que el proceso económico productivo mismo esta incrustado también en formas de este tipo. Si bien es cierto que con la atomización de la propiedad mapuche en las comunidades, las actividades agrícolas se han ido disminuyendo considerablemente al no existir las tierras suficientes para la producción, esto también obliga a que parte de los integrantes del grupo doméstico deban trabajar fuera de la comunidad durante el día , y los jóvenes se han ido incorporando con mayor frecuencia en la continuidad de estudios, lo cual hace disminuir la mano de obra disponible en los grupos domésticos. Cuando esto ocurre, las ayudas de personas son un elemento importante para poder paliar estos requerimientos, y se evita el pago en dinero por mano

de obra, aunque no se evita el pago en servicios similares para ocasiones futuras con quienes prestan la colaboración.

Este mismo sistema de relaciones hace que puedan trasladarse ciertas actividades económicas a otros ámbitos como lo es la mediería para siembras agrícolas por ejemplo. Para la concreción de este tipo de apoyos productivo se requiere de un elemento importante que es la confianza, la cual generalmente es resultante de vínculos de reciprocidad anteriores entre las partes, y que posibilita la generación de formas de intercambios más vinculadas a escenarios de mercado, ya que en sí constituye un negocio con normas claras de beneficios entre las partes.

Del mismo modo, existen otras formas de intercambios vinculados al establecimiento de formas diádicas que se pueden situar dentro de formas comerciales de relación como lo es el *aretun* (conseguir), *kakünun* (cambiar) y el *wūlatun* (vender) y *xafkintu* (trueque). La particularidad de ellos es que se pueden relacionar analíticamente a formas de intercambios de mercado, pero en ellas los límites de separación tácita entre prestaciones y mercado no son tan evidentes.

A partir de lo anterior, es que cuando se habla de intercambio y reciprocidad no es entendible solamente desde la construcción de relaciones sociales, sino que se debe abarcar también la construcción de relaciones económicas, dado que lo económico es relevante en Llamuco para sostener y reproducir este tipo de prácticas en las comunidades, y también para apoyar las propias estrategias económicas de los grupos domésticos.

c) Aporte del estudio a procesos de organización social e intervención social: Los estudios de organización social entre los mapuches adolecen de una constatación de las actuales realidades que viven los grupos domésticos en las comunidades, y por sobre todo el análisis de estos contextos desde las prácticas que se desarrollan y las dinámicas de relaciones que se crean y se fomentan. No es suficiente comprender el sistema de parentesco en cuanto a terminologías, reproducir modelos de organización formales o definir las redes de relaciones como simples formas de enfrentar necesidades

económicas o estrategias de supervivencia de los grupos domésticos; se hace necesario comprender la dinámica en que se producen, la función que cumplen y la importancia que se asigna al menos en los ámbitos socioculturales y económicos.

En este sentido, consideramos que el estudio aporta en forma significativa a entender estas realidades existentes, y contribuye a un mayor conocimiento de la etnografía mapuche en la actualidad, sobre todo desde un enfoque de las prácticas sociales, que son en definitiva las que nos permiten acercarnos a comprender de mejor forma cómo se articulan y se construyen las interrelaciones entre los grupos domésticos y los grupos localizados de parentesco. El estudio pone atención precisamente en los roles culturales y en la lógica operativa de los mecanismos de intercambio y reciprocidad, lo que permite acercarse con datos concretos a este objetivo.

A partir de sus resultados, nos permite también repensar estrategias metodológicas que actualmente operan en la dinámica del desarrollo y modelos de superación de pobreza con población mapuche. Estos modelos están precisamente pensados desde una construcción formal, y carecen de datos de realidad que permitan sustentar metodológicamente la forma en que se pueden aplicar con comunidades mapuches y población pobre en general. En este sentido, el estudio contribuye con insumos importantes a entender contextos socioculturales y a generar vías de un análisis más efectivo en la aplicación de las políticas públicas.

Este aspecto, lo explicitamos sucintamente como contribución de los resultados de la investigación, pero lo desarrollamos con mayor detalle en las páginas siguientes, mediante la revisión y articulación de la reciprocidad y el intercambio, el concepto de capital social y los procesos de intervención en la gestión del desarrollo social y económico en poblaciones indígenas, en donde al Trabajador Social le cabe un rol sustancial en la dinámica organizativa de la acción del desarrollo, la planificación y gestión social y económica, y el diseño de metodologías apropiadas para la intervención con poblaciones indígenas.

Los grupos domésticos de las comunidades mapuches de Llamuco, son catalogados dentro de las políticas públicas de Chile, como sectores que presentan vulnerabilidad socioeconómica, y como tal son considerados dentro del segmento de la población en condiciones de pobreza dentro del país; y en tal sentido, son receptores y beneficiarios de programas y proyectos que las políticas públicas del Estado chileno diseña e implementa para éstos segmentos de la sociedad.

Por lo tanto, en Llamuco las personas y grupos domésticos son beneficiarios de subsidios estatales en el ámbito social, subsidios habitacionales rurales, programas productivos que implementa el municipio e instituciones públicas nacionales. Específicamente en Llamuco, el total de las comunidades han participado de estos programas, especialmente aquellos que vienen directamente desde el municipio y la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena; en donde metodológicamente se pretende que sean las comunidades quienes definan la gestión de sus recursos. Los factores que ayudarían al logro de las metas del programa son la pertenencia a una unidad territorial, cultural y ecológicamente homogénea como por ejemplo, Llamuco; tradicionalmente vinculadas por lazos de parentesco, compadrazgo y otros vínculos económicos, rituales y políticos. Este enfoque permitirá una coordinación de la inversión pública y una manera más pertinente de trabajar con las comunidades, ya que la participación es el eje que caracteriza la metodología.

En estas concepciones de pobreza desde las políticas públicas, dos modelos sobresalen en términos de su ejecución: primero, el logro de mejores ingresos económicos de los grupos domésticos, y de esta forma sobrepasar los parámetros técnicos de medición de la pobreza; y, segundo, la idea de fomentar y promover el capital social como propuesta de acción, fortaleciendo las formas de actuación “tradicionales” de las comunidades, para lograr mayor empoderamiento y eficacia de la inversión pública.

Es fundamentalmente en este último aspecto - el modelo de capital social- donde nos enfocamos para el análisis y la aplicabilidad analizar los resultados de esta investigación.

Desde la Sociológica el concepto de capital social tiene diversas líneas de desarrollo; algunos autores lo refieren como: El agregado de los recursos reales o potenciales, que

están ligados a una red durable de relaciones, más o menos institucionalizadas, y de reconocimiento mutuo (Bourdieu 1985); para Coleman (1990) constituye el recurso social informal que une a las personas entre sí, les impone reglas y sanciones y reduce los costos de las transacciones; Newton (1997) señala que el capital social puede ser visto como un fenómeno subjetivo, compuesto de valores y actitudes que influyen en cómo las personas se relacionan entre sí, e incluye confianza, normas de reciprocidad, actitudes y valores que ayudan a la creación de relaciones de cooperación y ayuda mutua. Baas (1997) sostiene que el capital social tiene que ver con la cohesión social, con identificar las normas de gobierno, con expresiones culturales y comportamientos sociales que hacen a la sociedad con mayor afinidad y algo más que una suma de individuos; Putman (1993) menciona que son aquellos rasgos de la organización social como confianza, normas y redes que pueden mejorar la eficiencia de la sociedad facilitando acciones coordinadas; Portes (1999:248) lo define como la aptitud de los actores para asegurarse beneficios en virtud de la permanencia a redes u otras estructuras sociales; entre otras posturas.

En estas conceptualizaciones de capital social hay elementos orientados a niveles de relaciones que se dan en un determinado contexto, formas socioculturales y normativas que favorecerían la cooperación entre personas y grupos, funciones que el capital social cumpliría, o sea para qué sirve, los resultados que es posible obtener con este tipos de vínculos, internalización de normas por medio de las cuales las personas actúan en su beneficio dentro de una estructura social, las relaciones existentes que se pueden movilizar, y por sobre todo los elementos que la constituyen, es decir, confianza, reciprocidad y cooperación.

Un elemento que queremos destacar es la presencia, al menos declarativamente, de los aspectos socioculturales que deben ser considerados cuando se trata de la atención a los pobres bajo la forma de “gestión del desarrollo”, lo cual no deja de ser interesante, sí son precisamente éstos componentes los que tradicionalmente se han considerado “obstáculos para el desarrollo”, especialmente cuando se trata de poblaciones indígenas, como en el caso del estudio población mapuche. No obstante, a partir de los datos de campo y al tema de investigación, el concepto de cultura que emerge es referido a un conjunto de prácticas sociales y representaciones que permiten asegurar la dinámica de

relaciones entre personas y grupos en un determinado contexto sociocultural; pero de la revisión de los conceptos antes explicitados se tiene más bien la cultura como un instrumento para lograr determinadas transformaciones sociales y productivas, y peor aún, para lograr una efectiva inversión pública, como señala el objetivo del programa orígenes.

Pero vale la pena preguntarse, porqué la reciprocidad se ha mantenido como forma de relación predominante entre los grupos domésticos de Llamuco, cómo el intercambio mercantil se vincula a formas “tradicionales” de normas y formas de actuación de las personas; porqué el proceso productivo considera un componente destinado a la redistribución con otros grupos domésticos y no a la acumulación como podría ser el objetivo del desarrollo; son las relaciones entre los grupos domésticos más importantes que los vínculos contractuales de mercado, porqué la ritualización de muchas prácticas y el sentido de coerción de muchas de ellas tienen para la reproducción de las mismas, cuál es la importancia de la organización social en la mantención de este tipo de prácticas, etc.

Estas preguntas forman parte de lo que es la reproducción de la vida en sociedad de la población mapuche en Llamuco; por lo tanto, reducir esta dimensión cultural del desarrollo solamente a participación social sin un contenido claro y al logro de un mayor nivel de ingresos de la población, es menospreciar cómo funciona una determinada realidad, y tratar de aplicar un modelo teórico de “gestión del desarrollo”, que en sus contenidos no siempre es pensado para las poblaciones que deben forzosamente aceptarlo. Lo anterior nos lleva a rescatar lo señalado por Rist (2000) al mencionar que frecuentemente se prefiere creer que el desarrollo de trata de un fenómeno neutro, sin ningún origen particular, universalmente deseable y deseado, capaz de adquirir dimensiones culturales múltiples, de algo que se puede hacer o entregar a quien lo quiera tomar, y para ello se inventa la noción de desarrollo cultural.

Nos atrevemos a señalar que es quizás en este sentido que el concepto de capital social logra una aceptación en la gestión de políticas públicas y en los procesos de intervención social con población indígena y pobre, ya que sería una manera de fortalecer la sociedad civil, sobre todo en países latinoamericanos que a menudo atravesaron por crisis políticas

importantes, grados de pobreza significativos y escasa participación ciudadana en los procesos de reconstrucción o fortalecimiento democrático. En este sentido, la idea del empoderamiento, el trabajo en redes, el rescate de valores culturales, la diferenciación de distintos niveles de apropiación del poder por parte de la sociedad civil y, especialmente de los pobres, podría ser un buen canal para que la política pública generara los incentivos mediante subsidios económicos, microcréditos u otras iniciativas que potencializaran las capacidades de las personas.

En tal caso, el capital social surge como una estrategia social que permitiría generar mayores ingresos de la población y generar también factores posibilitadores para salir de la condición de pobreza existente; pero es utilizado como una herramienta que nos vuelve al meollo de la política pública; el crecimiento económico y los ingresos como mecanismo de superación de pobreza, pero confrontándose lo económico a lo social, y no una articulación de ambos.

Ahora bien, cómo este concepto se vincula a acciones de superación de la pobreza, para Raczinski y Serrano (2005), la acogida que ha tenido el término capital social se debe en parte a que presenta potencialidades que permiten repensar temas de desarrollo, pobreza y desigualdad social, ante la evidencia de que el modelo liberal no aporta elementos que contribuyan a la cohesión social, sino por el contrario, entraña en su dinámica grandes riesgos de fractura social.

Este elemento de fractura social mencionado por las autoras es importante de rescatar, ya que cuando se tiene como objetivo el logro económico y los emprendimientos de los individuos; lo que hace el capital social enfocado desde esta perspectiva, es llevar las relaciones de reciprocidad e intercambio, hacia una lógica del mercado, y en base a un modelo pensado desde la lógica occidental. Si el concepto de intercambio de mercado señalado por Gregory (1980) nos lleva a transacciones en estado de independencia mutua, a una tendencia a la individuación de las personas, y al autointerés en la relación; pensar las relaciones de reciprocidad existentes en contextos como Llamuco, como una herramienta que pueda contribuir a objetivos de crecimiento económico individual de personas y grupos domésticos puede ser metodológicamente bien pensado, pero si

desconocemos el contexto y las prácticas que estas involucran quizás nos pueda llevar precisamente a contribuir a deteriorar este capital social existente, ya que los intercambios bajo la modalidad de reciprocidad, es un intercambio reproductivo, en donde las prestaciones están vinculadas a alguna fase de las relaciones entre los grupos domésticos involucrados, y en donde la reconstrucción o fortalecimiento de relaciones involucradas en rituales como el matrimonio o los ritos funerarios por ejemplo, están mediadas por mercancías, pero no es una esfera dominada por las relaciones económicas.

Si se ve solamente al capital social como una herramienta que facilita el crecimiento económico, pensado desde la lógica del mercado; y se espera que sea un recurso que crezca a medida que se generan más redes sociales basadas en la confianza, la reciprocidad y la cooperación, entonces los resultados no necesariamente serán su positivos, al contrario este capital puede tender a disminuir en la medida que la lógica del mercado tiende por definición a disolver el lazo social entre dos partes.

Cuando la lógica es de afuera, cuando la intervención es de afuera, cuando el presupuesto está condicionado a ciertas formas de actuación de los grupos, cuando no se consideran las formas locales de organización, estamos hablando de un desarrollo planteado desde lo occidental, desde la lógica técnica de programación, pero no necesariamente estamos hablando de un desarrollo que potencie las capacidades existentes, que considere la dinámica de cómo este capital social se materializa en la práctica y el sentido que tiene. Es más, se puede volver a pensar en estas “formas culturales” desde la lógica del desarrollo como verdaderos obstáculos al mejoramiento de las condiciones de vida, ya que por ejemplo la muerte de una persona mayor o un *lonko* en una comunidad genera un nivel de gasto económico importante para un grupo doméstico, que muchas veces lo lleva a descapitalizarse dado que debe matar animales, gastar el dinero ahorrado, etc. y de igual forma otro grupo importante de parientes también harán lo mismo para apoyar a quien sufre la pérdida de uno de sus integrantes.

Pensado dentro de la lógica del desarrollo estas formas solamente contribuyen a que la pobreza se sostenga o se agrave, pero pensado dentro de la dinámica y prácticas de

relaciones existentes en las comunidades de Llamuco, esto no tiene el mismo significado, ya que mediante los mecanismos de reciprocidad se fortalecen vínculos utilizables para otros fines, incluso económicos, se asegura el apoyo económico en rituales de otro o del mismo orden, hay un reconocimiento social del grupo doméstico que constituye una parte importante del vivir en esa realidad. Por lo tanto, el pensar el capital social como mecanismos de reciprocidad y cooperación, debe hacerse desde el sentido que éstas tienen, los componentes involucrados, como se articula lo económico dentro de ellas, y la importancia que este tipo de formas adquiere para los participantes; y no la aplicación de un modelo teórico pensado sin un contexto sociocultural, ya que un mismo esquema de acción cambiando solamente los colores no necesariamente dará los mismos resultados.

A ello agregaríamos que el capital es en cierta manera un bien colectivo, ya que sus formas y prácticas están incrustadas en formas organizativas que conducen y dinamizan el accionar de determinados grupos domésticos, pero en el fondo las relaciones tienden a ser diádicas, el grupo es el que cohesiona y cumple la función del control social sobre los otros. En la descripción de los rituales realizados se aprecia que el grupo de parentesco patrilineal (*xokinche*) es relevante para varios rituales, y en estos casos el grupo tiene una función de apoyo, de soporte económico, de cohesión social, y de coerción para el cumplimiento de los compromisos, pero siempre existe una relación individual entre dos grupos domésticos, ya que cuando a alguien le toque devolver lo hará siguiendo, por lo general, una regla de equivalencia diferente con cada uno de los miembros del grupo.

Un elemento importante en la construcción del capital social son las relaciones sociales, y esta es una característica regular en toda la conceptualización del término; según Raczinski y Serrano (2005) las relaciones sociales son la base del capital social, su activación no depende de una, sino de dos o más personas, y suponen un marco de confianza y reciprocidad que se traduce en un actuar conjunto: cooperación para lograr propósitos o fines compartidos.

Compartiendo lo señalado por las autoras, debemos mencionar que si asimilamos las formas de intercambios y reciprocidad descritas encontradas en el estudio como parte del capital social, y lo que pretende el planificador es potenciar y promover su uso como lo es

el objetivo del modelo, debe pensarse que su aplicabilidad prioritaria es con grupos vulnerables o grupos en condiciones de pobreza, y sobrellevar económicamente un sistema de funcionamiento como el descrito no es tarea fácil para los grupos domésticos. Un grupo doméstico pertenece a un grupo de parientes, y mantiene relaciones de intercambio y reciprocidad con otros grupos domésticos dentro del territorio de Llamuco, todo lo cual conlleva a tener compromisos permanentes en donde el componente económico resulta relevante para cumplir con ellos, y así no exponerse a posibles sanciones.

En este sentido, los costos que involucra la reciprocidad no es un aspecto que se encuentre desarrollado suficientemente en el modelo de capital social, y su potenciación también debe ser considerado; ya que en toda realidad hay formas, contextos sociales específicos en donde éstas reciprocidades se dan, normas de actuación, excepciones culturalmente aceptadas, tipos de participaciones, entre otros aspectos; por lo tanto, el fomento del capital social debe ser cuidadoso de cómo se inserta en la dinámica de los grupos domésticos y de las comunidades. Un fomento del capital social como mecanismo de cooperación, se entiende por los participantes dentro del esquema y lógica de actuación cultural; y la generación de nuevas formas de este tipo también lleva costos extras necesarios de pensar, y que éstos no se transformen en un conflicto que dañe las relaciones existentes en vez de potenciarlas.

Conclusiones.

La intervención social, especialmente desde lo económico, debe potenciar ciertos mínimos sociales, es decir, de no producir un desbalance radical en la condición de los grupos domésticos que termine afectando radicalmente la brecha entre unos y otros. Medidas efectistas sobre algunos grupos domésticos en términos de mejorar condiciones económicas también genera efectos en los otros, y esto debe ser un elemento de consideración. Si cambian los ingresos también pueden cambiar el valor de las mercancías utilizadas en las formas de reciprocidad, y la devolución de las mismas se transforma en un problema para quien no tiene los recursos necesarios para ello. Es cierto que no se puede pretender que todos alcancen niveles de desarrollo o de gestión

de sus economía de igual manera, pero debe tenderse a la generación de formas en que los efectos y los impactos en el tiempo sean los menos negativos para los grupos domésticos, ya que ello contribuirá necesariamente al debilitamiento de estas formas de acción que son actualmente necesarias para su seguridad social y económica.

Las consecuencias de no considerar estos mecanismos de acción también lleva a la generación de mayores conflictos, ya que como dicen las personas de Llamuco “ A veces no se puede mostrar mucho lo que uno tiene porque se generan envidias, y la gente comienza a inventar cosas de cómo logran tener más dinero”, o, “Esto generalmente se materializa en conflictos que surgen al momento de determinados rituales, en donde, apoyados por el consumo de licor estos resentimientos aparecen como formas negativas que se trasladan posteriormente a las prácticas cotidianas, y al cumplimiento de los compromisos que las personas tienen con los otros.

Este es un punto importante de considerar, porque lo que ha generado la permanencia y reproducción de estas prácticas es precisamente que no existe una brecha sustancial entre los grupos domésticos, o al menos esta no es evidente en el caso de las comunidades mapuches de Llamuco. La consideración de este aspecto puede incluso entenderse como contradictorio a los propósitos de logros económicos medidos en ingresos por parte del capital social, por ello es necesario ir más allá de este tradicional indicador de riqueza o pobreza, y no solamente el único indicador de desarrollo.

Finalmente un aspecto a señalar, es que si se quiere potenciar el capital social, la lógica de pensar debe estar basada en la realidad de los grupos sociales, y éste es el componente prioritario de entender; y no pensar que las redes sociales son sinónimo de beneficios que las instituciones públicas en Chile pueden ofrecer, y a los cuales las personas y grupos pueden acceder; así como tampoco pensar que al desarrollar capital social en las comunidades se deben instalar dinámicas paralelas a las formas de organización social.

De igual forma, la acción pública generalmente presenta una desagregación importante, en donde cada organismo opera sus propios programas con una misma población, como

por ejemplo, programas de desarrollo productivo operados por el municipio, desde las instituciones públicas del agro, o desde la institucionalidad pública indígena, pero cada uno opera sus propias lógicas de acción, lo cual si se pretende generar o potenciar el capital social debe existir una mayor articulación de los mismos; sobre todo cuando el objetivo es el mismo, mejorar las condiciones de pobreza; o al menos no tratar de erosionar las formas de actuación de las personas y grupos.

En el caso de Llamuco, la tendencia de todos los programas sociales y productivos es considerar la reducción como el ente territorial y la figura legal de comunidad indígena como la instancia de organización reconocida como la existente en cada una de las comunidades. Sin embargo, los niveles de organización existentes son otros, muchas veces no visibles para quien no está conviviendo permanentemente en ellas, pero son precisamente en estos niveles en donde lo que busca el capital social se da; es aquí donde se materializan las formas de reciprocidad e intercambio que la teoría del capital social se interesa, y son estas formas de organización las que se deben considerar si es que se quiere potenciar o usar su contenido para el éxito de programas de desarrollo o de superación de la pobreza.

El considerar la formalidad es actuar en un nivel irreal, en un ámbito muchas veces inventado o impuesto por las instituciones públicas, porque son las formas que para ellos les reviste utilidad, pero que no necesariamente tiene una correspondencia con la práctica, al menos no lo es en el caso de Llamuco. La constante relación teoría/práctica está en el dilema de cómo operar, ya que para ello también se requieren que los organismos técnicos conozcan de las realidades y las visibilicen en las propuestas de acción, y no sólo actúen como operadores de políticas. Las prerrogativas de no debilitar las formas tradicionales de organización social y económica, o no debilitar el capital social existente, son elementos que deben estar presentes en la retina que cualquier propuesta de acción, ya que el éxito o el logro puede pasar por la consideración de estos elementos.

Bibliografía.

Baas, S. (1997) *Participatory institutional development*. Trabajo presentado en la Conference on Sustainable Agriculture and Sand Control in Gansu Desert Area, <http://www.worldbank.org/poverty/a/capital/index.htm>

Bourdieu, P. (1985) *The forms of capital*. En J. Richardson (edit.). En *Handbook of theory and research for the sociology of education*. Nueva York: Greenwood, pp.241- 258.

Cheal, D. (1988), *The gift economy*, Nueva York, Londres: Routledge.

Coleman, J. (1990), *Foundations of social theory*. Cambridge (Massachusetts): Belknap Press of Harvard University Press.

Faron, L. (1969). *Los mapuches. Su estructura social*. México: Instituto Indigenista Interamericano.

Firth, R. (1974) *Temas de Antropología Económica*. México: Fondo de Cultura Económica.

Gouldner, A. (1960) The Norm of Reciprocity: A Preliminary Statement. *American Sociological Review*, 25: 161-178.

Gregory, C. A. (1982) Gifts to men and gifts to god: Gift exchange and capital accumulation in contemporary Papu New Guinea, *Man*, 15, pp. 626 -652.

Komter, A. (2005) *Social Solidarity and the Gift*. New York: Cambridge University Press.

Lapavistas, C. (2004), Commodities and Gifts: Why Commodities Represent More than Market Relations, *Science & Society*, 68, (1). Estados Unidos: Guilford Publications.

Lebra, T. (1975) An Alternative Approach to Reciprocity. *American Anthropologist, New series*, (77), 3, pp 550-565.

Lomnitz, C. (2005), Sobre la reciprocidad negativa, *Revista de Antropología Social*, vol. 14, España: Universidad Complutense de Madrid.

Malinowski, B. (1973), *Los Argonautas del Pacífico Occidental*. Barcelona: Península.

Mauss, M. (1971) El ensayo sobre los dones. En: Mauss, M. *Sociología y Antropología*. España: Madrid: Tecnos, pp. 155 -308.

MacCormack, G. (1976) Reciprocity. *Man, New Series*, (11), 1, pp. 89-103.

Newton, K. (1997). Social capital and democracy. *American Behavioral Scientist*, 40(5), pp. 575-586.

Portes, A. (1999), Capital social: sus orígenes y aplicaciones en la Sociología. En: J. Carpio e I. Novacovsky I. (comps.), *De igual a igual. El desafío del Estado ante los nuevos problemas sociales*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, pp. 1 – 23.

Putman, R. (1993) The Prosperous Community-Social Capital and Public Life. *American Prospect*, 13, pp. 35–42

Raczynski, D. y Serrano, C. (2005) Programas de superación de la pobreza y el capital social. Evidencias y aprendizajes de la experiencia en Chile. En: I. Arriagada, (edit.) *Aprender de la experiencia. El capital social en la superación de la pobreza*. CEPAL, pp. 99 -132.

Rist, G. (2000) La cultura y el capital social. ¿Cómplices o víctimas del desarrollo?. En: B. Kliksberg y L. Tomassini, (comps.) *Capital social y cultura: claves estratégicas para el desarrollo*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Sahlins, M. (1977) *Economía de la edad de piedra*. Madrid: AKAL.

Smart, Alan (1983) Gifts, Bribes and Guanxi: a reconsideration of Bourdieu's social capital. *Cultural Anthropology*, (8) 3, pp. 388-408.

Stuchlik, M. (1999). *La vida en mediería. Mecanismos de reclutamiento social de los mapuches*. Santiago de Chile: Soles Ediciones.

Titiev, M. (1951) *Araucanian culture in transition*. *American Prospect*, (4), 13, pp. 35–42. University of Michigan Press.

EXPERIENCIAS DE SISTEMATIZACIÓN EN TRABAJO SOCIAL

Dra. Patricia Castañeda Meneses.

Escuela de Trabajo Social. Universidad de Valparaíso, Chile.

Dra. Ana María Salamé Coulon.

Departamento de Trabajo Social. Universidad de La Frontera, Chile.

Dra. Vicenta Rodríguez Martín.

Facultad de Ciencias Sociales de Talavera de la Reina Universidad de Castilla la Mancha.

Resumen.

La sistematización puede ser definida como un proceso de generación de conocimientos a partir de la propia intervención social. Estas particulares características generan su inmediata acogida en Trabajo Social, produciendo una favorable respuesta que validó tempranamente sus aportes a las oportunidades de generación de conocimiento desde el propio terreno. Sin embargo, la facilidad con que se suma la sistematización al discurso profesional, traerá aparejada una importante dificultad. Las condiciones de operatividad y de secuencias metodológicas consistentes para concretar el esperado aporte de esta propuesta de reflexión profesional no llegan a decantarse plenamente. En los últimos años esta situación se ha revertido, por medio de importantes aprendizajes metodológicos que han fortalecido las experiencias de sistematización en Trabajo Social, contribuyendo a la generación de una renovada propuesta metodológica de implementación y desarrollo.

Palabras claves: Sistematización; Trabajo Social; Construcción de Conocimientos; Práctica Social

Antecedentes Generales.

La sistematización puede ser definida como un proceso de generación de conocimientos a partir de la propia intervención social. Emerge con fuerza en América Latina en la década de los ochenta, en el marco de gobiernos dictatoriales, como respuesta a la necesidad de rescatar los aprendizajes de las intervenciones sociales desarrolladas a través de proyectos sociales de organizaciones no gubernamentales o de agencias de cooperación internacional que poseían un carácter alternativo a las políticas sociales

oficiales. Rescatar estos valiosos aportes proyectaba oportunidades de mejores políticas sociales en la región para cuando se produjese el esperado retorno a la democracia. En ese marco, la sistematización emerge entonces como una forma de rescatar las experiencias de intervención, facilitando su comunicación y se instala como concepto de referencia en el marco de la intervención social. Estas particulares características generan su inmediata acogida en las profesiones vinculadas al mundo social, quienes reconocen las potencialidades derivadas desde un claro cariz socio crítico, produciendo una favorable respuesta que validó tempranamente sus aportes a las oportunidades de generación de conocimiento desde el propio terreno.

En particular, Trabajo Social, reconoce su potencialidad y se empoderar discursivamente en las implicancias que la sistematización representa como aporte distintivo en su desempeño. Sin embargo, la facilidad con que se suma la sistematización al discurso profesional, traerá aparejada una importante dificultad. Las condiciones de operatividad y de secuencias metodológicas consistentes para concretar el esperado aporte de esta propuesta de reflexión profesional no llegan a decantarse plenamente. Así, entonces, esta favorable validación inicial de la propuesta quedará truncada en los años venideros, al no desplegarse oportunamente el pleno potencial de sus aportes, a través de estrategias de trabajo que se instalaran operativamente en las lógicas de trabajo cotidianas.

Por otro lado, las potentes implicancias de su desarrollo técnico como alternativa para la generación de conocimiento se vuelven difusas, cuando la sistematización es parafraseada desde la intervención, al asumirse que cualquier trabajo de registros, relatos descriptivos o compilaciones de experiencias profesionales pueden ser denominados como tal. Finalmente, también debe señalarse que la valoración académica respecto de la sistematización es en condiciones de desmedro respecto de la valoración asignada a la investigación social, ya que esta última es concebida como código maestro y central del desarrollo del conocimiento disciplinario. Conspiran en este proceso el predominio ideológico en ciencias sociales de la concepción de generación de conocimiento anglosajón por sobre las propuestas latinoamericanas; la subvaloración de la intervención social respecto de la teoría social; la ausencia de estrategias metodológicas validadas en sistematización; y, la autocensura en el ámbito de las ciencias sociales respecto al desarrollo de modelos y estrategias de trabajo provenientes de concepciones de generación de conocimiento de mayor compromiso con la intervención social.

Puntos de Referencia.

En una mirada amplia, la teoría es concebida como un conjunto de corpus de conocimientos científicos, disciplinarios, profesionales y técnicos que otorgan marcos comprensivos a la interpretación de la realidad social. Su vigencia está asociada a la capacidad de interpretar en forma acertada los fenómenos sociales a los que están referidos. Su actualización y avance se basa tradicionalmente en los procesos de investigación y estudios altamente especializados, que validan, descartan o integran nuevos componentes a estos referentes. Por su parte, la práctica puede ser concebida como dominios de saberes activos, relativamente cerrados, que proveen los significados con los cuales los individuos comprenden y otorgan legitimidad a lo que hacen en ellas, y por otro lado, comprenden y proyectan significados sobre lo que viene de fuera de ellas (Zurita, en CINDA 2000:37-41).

Para establecer las características de la relación dinámica entre teoría y práctica presente en la sistematización, se plantean los siguientes puntos de referencia (Castañeda, 2014: 95-97):

- **No hay teoría sin práctica:** Muchas veces la teoría ha sido concebida y valorada por sobre la experiencia práctica. Los rigurosos procesos asociados a la generación de conocimientos se idealizan como marcadamente abstractos y aislados de la cotidianidad, potenciados por mentes iluminadas que han sido capaces de proponer modelos, leyes, conceptos y teorías fundacionales de las formas de ver y comprender el mundo desde un acto inspirador. Sin embargo, la realidad es diametralmente distinta. La teoría es hija de la experiencia; de años de arduo trabajo en terreno; de la aplicación de rigurosos procesos de levantamiento de información y observación en tiempos y espacio real; de los laboriosos registros, análisis y revisiones de los datos atesorados. Todo lo anterior es lo que posibilita la construcción de propuestas teóricas conceptuales que pueden aportar comprensiones y sentidos del mundo, porque han sido levantadas desde el mismo mundo que se pretende explicar. Las certezas teóricas son fruto del ensayo, del error, de la paciencia y de la perseverancia de quienes largamente las han buscado en la propia práctica.
- **No hay práctica sin teoría:** La dimensión cotidiana de la práctica aparece muy lejana a la teoría. Los aprendizajes teóricos de la formación profesional, aparecen

fuera de tiempo y espacio en la vorágine del trabajo diario. En una estricta separación entre teoría y práctica, pareciera que es el propio repertorio profesional construido en base a la experiencia - y no la formación teórica - el que respalda los desempeños exigidos en el puesto de trabajo. Los contenidos teóricos se conciben en retrospectiva. Se conocieron en los tempranos días universitarios, fueron registrados cuidadosamente en los apuntes de un cuaderno, se estudiaron y se evaluaron al término de un semestre, pero fueron paulatinamente olvidados en su detalle cuando la vida profesional irrumpió con el vértigo derivado de sus propias exigencias y desafíos. Sin embargo, la teoría no está abandonada ni ausente de la práctica. Emerge en el lenguaje técnico exigido por el desempeño profesional, acompaña intensas reuniones de trabajo al aportar modelos y secuencias de análisis para organizar y comprender la realidad cotidiana que se debe intervenir. Se reinventa y se redefine en cada nueva estrategia, programa o experiencia social que debe implementarse. La teoría sigue esperando entre las líneas de los registros de las fichas sociales; de las actas y los acuerdos de las reuniones; entre las filas y las columnas de las bases de datos; en los materiales educativos; en los correos electrónicos con sus archivos adjuntos; y, en las letanías de los memorándum, a la mirada profesional lúcida que la traduzca a su plena expresión, reescribiendo sus aprendizajes en los apuntes de un nuevo cuaderno que respaldará el examen cotidiano de un desempeño profesional distinguido.

- **No hay sistematización sin práctica:** El corazón de la sistematización es la práctica cotidiana, la que se desarrolla en tiempo y espacio real en los contextos institucionales y/o programáticos en que se respalda. La sistematización ofrece a dicha práctica la posibilidad cierta de ser comunicada, rompiendo las fronteras de un relato oral descriptivo, pleno de anécdotas y detalles, para proyectarlo a la trascendencia del aprendizaje y el conocimiento. Esta dinámica cotidiana, construida desde las actividades rigurosamente programadas y las actividades decididas desde la contingencia; desde los aciertos y los errores; desde la rutina y la innovación; desde la conjunción de componentes técnicos y administrativos; y, desde las mil preguntas y contradicciones no resueltas que emergen desde los contextos socio laborales y que exigen renovadas respuestas de intervención, generan en su conjunto aprendizajes relevantes para el mundo social, que exigen ser valorizados desde su propia particularidad, a través de procesos de sistematización.

- **No hay sistematización sin teoría:** En el marco de la sistematización, la teoría precede, preside y procede desde la intervención social. La precede, dado que los conceptos claves siempre se identifican y se definen en forma previa a la intervención social, otorgando con ello las necesarias precisiones e implicancias que requiere la acción profesional en su planificación y proyección. La preside, dado que resulta necesario explicitar los marcos comprensivos que se encuentran implícitos en la práctica y que le otorgan sus sentidos y trascendencias. Y procede desde ella, en la medida que los procesos de análisis y reflexión profesional la resignifican, la redefinen y la reformulan.

Principales Avances Metodológicos.

Las experiencias de sistematización realizadas bajo responsabilidad de las autoras de este artículo en los últimos 15 años, sugieren una estructura metodológica tipo compuesta de los siguientes apartados (Castañeda, 2014:99)

- Contextos de la Experiencia. Contextos Institucionales, Programáticos, Territoriales, Sociales, Económicos, de Política Social, de Sujetos de Intervención, entre las opciones de mayor referencia.
- Referentes Teóricos Conceptuales en que se inscribe la Experiencia.
- Decisiones Metodológicas. Objetivos de Sistematización, Colectivos participantes de la experiencia, Técnicas y Estrategias de Recolección de Información con Fines de Sistematización, Plan de Análisis de la Información; Procedimientos de Validación.
- Desarrollo del Proceso de Análisis con fines de Sistematización.
- Reflexiones, Aprendizajes y Conclusiones del Proceso.

En este marco, es posible precisar los siguientes avances metodológicos, que se constituyen en importantes aprendizajes para fortalecer las experiencias de Trabajo Social en esta línea socio crítica de generación de conocimiento.

a. La sistematización transita por derroteros metodológicos inductivos. Se diferencia de la investigación social, dado que esta posee sus propias lógicas para problematizar, definir objetivos, levantar y analizar la información y cautelar la validez, la confiabilidad y el rigor científico de sus hallazgos. Como el vértigo característico de la práctica sobrepasa dichos protocolos clásicos, se requiere de un diseño dinámico que reconozca los múltiples

contextos que le dan sentido a la intervención y que poseen una valoración homóloga a los componentes teóricos conceptuales claves presentes en la experiencia. La necesidad de sistematizar se vuelca en los aprendizajes, en las rutas metodológicas innovadoras, en los procesos de implementación de programas o proyectos, en el permanente desafío de rescatar las experiencias, evitando su olvido y su obsolescencia.

b. La información requerida para el proceso siempre emerge desde la propia experiencia. Todo registro, apunte, material de apoyo o acta de trabajo tiene la primera prioridad en el levantamiento de información, dado que lo escrito habla en primera persona sobre la intervención social. Una vez agotada esta primera plataforma de información, comienzan a demandarse las entrevistas con fines de sistematización, que requieren la información directamente a sus protagonistas y permiten complementar los vacíos de información del relato.

c. La información puede emerger desde diversas fuentes, las que son consideradas por sí mismas evidencias que pueden ser utilizadas en forma indistinta como respaldo del proceso de análisis. Fotografías, fichas, correspondencia, materiales educativos, registros de trabajo grupal, forman parte de un interminable listado de potenciales evidencias que pueden ser sumadas al proceso de análisis sin mayor exigencia que haber sido generados en el marco de la intervención. La sistematización otorga valía a cada evidencia por sí misma, ya que le permite reescribir la experiencia desde sus propios códigos y exponerla con precisión en los análisis, superando la lógica narrativa sujeta exclusivamente a los límites formales derivados del párrafo.

d. Los análisis de información no responden a pautas predefinidas. La capacidad de realizar un proceso de análisis con fines en la sistematización que trascienda el mero relato descriptivo es el mayor reto del equipo a cargo. Requiere un proceso de interpretación que se ajuste plenamente a la dinámica que se aspira a sistematizar y que conjugue los aportes de la teoría y de la práctica en un todo integrado que resulte fiel al proceso de intervención, permitiéndole su plena expresión en el marco de un documento formal.

e. La validación de los resultados del análisis es otorgada por los propios protagonistas de la experiencia de intervención social. El juicio de expertos/as se amplifica, abarcando no sólo a los equipos técnicos y profesionales en la conformidad de los resultados, sino que también se extiende a las propias personas participantes, las que en su calidad de usuarios/as directos/as o indirectos/as integran su perspectiva al proceso.

Complementariamente, la base ampliada de acuerdos aporta flexibilidad a la validación, ya que permite constatar las convergencias de las personas e instancias participantes de la experiencia, sin forzar posiciones únicas o anulando divergencias.

f. Los resultados de la sistematización no buscan la generalización. Los resultados son un aporte en sí mismos, capaces de reflejar los aprendizajes y nuevos conocimientos generados desde la propia experiencia, siendo significativos y relevantes dentro de sus propios límites. Las posibilidades de transformarse en referentes para otras experiencias les otorga una potencial condición de transferibilidad, siempre y cuando se presenten en contextos y condiciones de intervención homólogos.

La posibilidad de integrar estos aprendizajes en experiencias de trabajo operativos permite fortalecer los procesos de sistematización, invirtiendo el tradicional predominio teórico en los procesos de generación de conocimientos y abriendo posibilidades a la propia práctica de expresarse en plenitud desde sus propios códigos y dinámicas.

Reflexiones Finales.

La sistematización releva que la generación de conocimientos no es de exclusivo predominio de las instancias académicas, sino un patrimonio factible de construir y resignificar colectivamente en torno a la intervención social. Invita a superar las miradas instrumentales y tecnocráticas respecto de la realidad social, redescubriendo los matices y las diversidades que están presentes en el trabajo cotidiano profesional. Constituye una potente promesa de generación de un espacio propio a los aprendizajes de la intervención, en el estrecho y jerárquico margen de los conocimientos científicos y disciplinarios. Por sobre todo, la sistematización nos permite revisar - desde la experiencia- los resultados de los procesos de intervención: permite levantar cuestionamiento sobre los tipos/dimensiones /niveles de intervención, y los cambios resultantes en la calidad de vida de las personas de forma tal que la sistematización visibiliza las mejoras en las situaciones sociales abordadas. Finalmente, permite que nos preguntemos cómo –desde los procesos de intervención realizados- estamos contribuyendo a construir un mundo más justo, más equitativo y qué aspectos mejorar en nuestra práctica. Así, simultáneamente, la sistematización contribuye a la generación de conocimientos y se constituye en una oportunidad concreta de perfeccionar el difícil proceso de la intervención, redituando en intervenciones de calidad directamente en las personas atendidas.

Para Trabajo Social, la sistematización es una conexión directa con su núcleo histórico fundacional organizado en torno a la intervención social. Es la posibilidad de reflexionar sobre la propia práctica, de revisar los resultados de las intervenciones realizadas, de atesorar sus estrategias, de fortalecer sus repertorios profesionales, de comunicar la valía de su trabajo cotidiano, en un código que reconoce y en donde se reconoce.

Si bien es cierto puede reconocerse que falta aún camino por recorrer en el tema de la incorporación activa de la sistematización como recurso técnico permanente en la profesión, es una importante constatación el hecho de que su valoración real ya es una etapa ganada en el colectivo profesional. Así entonces, para quienes se reconocen en la intervención social, la sistematización es una opción legítima. Negarla como tal, permite inferir que el juicio negativo solo podría provenir de quienes no la valoran o no la conocen en los ámbitos donde se despliega plenamente. Es decir, quienes desconocieran los aportes y el potencial de la sistematización, desconocerían los aportes y el potencial de la intervención social para el desarrollo profesional de Trabajo Social.

Bibliografía.

Castañeda, P. (2014) *Propuestas Metodológicas para Trabajo Social en Intervención Social y Sistematización*. Cuaderno Metodológico. Escuela de Trabajo Social. Universidad de Valparaíso. Convenio de Desempeño Humanidades, Artes y Ciencias Sociales, Universidad de Valparaíso.

Castañeda P., Lobos F., Saavedra J y Urquieta M.A. (2005) *Lógicas de Intervención en Trabajo Social: Una Experiencia de Reflexión Colectiva*. Escuela de Trabajo Social. Universidad de Valparaíso.

Centro Interuniversitario de Desarrollo CINDA (2000) *Las Nuevas Demandas del Desempeño Profesional y sus implicancias para la Docencia Universitaria*. Santiago de Chile.

Santibáñez E. y Cárcamo M.E. (1993) *Manual para la Sistematización de Proyectos Educativos de Acción Social*. Centro de Investigación y Desarrollo de la Educación, CIDE. Santiago de Chile.

MUJERES Y POBREZA: ALCANCES Y LIMITACIONES DE LAS POLÍTICAS DE EMPODERAMIENTO

Judith Muñoz Saavedra

GSADI - Universitat Autònoma de Barcelona

Resumen.

Este documento es una reflexión sistematizada sobre una serie de interrogantes nacidos en la intervención social con mujeres en situación de pobreza. Durante años de trabajo implementando políticas de género, muchas veces, me encontré con que los múltiples esfuerzos por desarrollar procesos de empoderamiento con las mujeres topaban con su rechazo, no tenían el impacto esperado e, incluso, reforzaban las desigualdades. A fin de avanzar en el análisis causal de estas situaciones e identificar algunos de los límites de las políticas de empoderamiento económico, se recurrirá a algunas nociones básicas de la explicación intencional y se aportarán algunos datos extraídos de un estudio de caso realizado en Viña del Mar- Chile. A partir de lo cual, se describe el círculo de la pobreza de las mujeres a través de la interrelación de cuatro variables: Género, Pobreza, Trabajo y Tiempo. Luego, se identifican disonancias o dilemas que las mujeres enfrentan a diario y algunos mecanismos que pueden afectar su capacidad de agencia. Todo ello, con el fin de indagar los alcances y limitaciones que poseen los programas sociales, basados en la economía neoclásica, destinada a desarrollar procesos de empoderamiento de las mujeres en sectores empobrecidos.

Palabras claves: Empoderamiento; Agencia; Mujeres; Pobreza; Microcréditos.

Introducción.

Al revisar, críticamente, mis años de ejercicio profesional ejecutando políticas de género, en un municipio de Chile, recuerdo la frustración de los equipos profesionales que observaban como los múltiples esfuerzos por desarrollar procesos de empoderamiento topaban con el rechazo de algunas mujeres, no tenían el impacto esperado e, incluso, reforzaban las desigualdades. La política pública, diseñada a partir de los preceptos de la teoría económica neoclásica, daba por supuesto que las mujeres responderían de manera homogénea a los programas sociales ofrecidos, siguiendo el orden previsto y adoptando un comportamiento de maximización de la utilidad individual. Por tanto, un proceso ideal

de empoderamiento consistía en: realizar un curso de formación, aceptar un microcrédito e iniciar un proyecto emprendedor.

El que una mujer decidiera comprar juguetes para sus hijos/as con el dinero del microcrédito ponía en entredicho la eficacia de la estrategia de empoderamiento. No obstante la existencia de estos casos no traía consigo la revisión de la intervención porque se atribuían a errores puntuales de la mujer y no a fallos en el diseño de la política. Aunque este tipo de situaciones se reiteraban, para los responsables políticos y equipos profesionales no era prioritario preguntarse por las causas de estas acciones o dedicar tiempo a entender las razones que tenían las mujeres para tomar una curso de acción distinto al esperado.

Para avanzar en el análisis explicativo de algunas de estas cuestiones, se realizará una introducción al concepto de empoderamiento (B. B Solomon, 1976 y Moser, 1991). Luego se revisarán aspectos generales del modelo de explicación intencional de Jon Elster (1993, 1996) considerando elementos de interés provenientes de la DBO theory (Hedström, 2010) y de la explicación por mecanismos psicosociales (Elster, 1996 y Lizón, 2007). A continuación, y entrelazando estos aspectos conceptuales, se revisarán algunos resultados generales de un estudio de caso que busca conocer algunos de los factores y condicionantes que favorecen o dificultan la salida de las mujeres del círculo de la pobreza y el papel de las programas de empoderamiento.

Los resultados que se exponen han sido extraídos de una investigación cualitativa longitudinal de panel que se realiza en la ciudad de Viña del Mar-Chile en 2 momentos temporales (2005 y 2016). La metodología incluye entrevistas en profundidad a personas expertas y a mujeres en situación de pobreza de entre 18 y 60 años con hijos/as menores a cargo.

Las estrategias de desarrollo y el empoderamiento.

En las últimas décadas del siglo pasado, los estudios feministas cuestionaron reiteradamente las políticas de desarrollo promovidas por los organismos internacionales. Los distintos enfoques de: bienestar, equidad, antipobreza, eficiencia fueron criticados por reducir el papel de la mujer a un rol reproductivo, por intentar aumentar su participación laboral sin considerar su situación inicial de desigualdad con respecto a los

hombres y, sobre todo, por tener una visión instrumental de la mujer sin cuestionar su subordinación.

Frente al interés desarrollista de “convertir a la mujer del tercer mundo en productora de alimentos, cargadora de agua, cocinera y nutricionista, y en cuidadora de hijos más eficiente pero que no cuestiona ni la división sexual del trabajo existente ni pide su eliminación” (Benería y Sen 198, p.94), la teoría feminista planteaba que la problemática central no era la integración de las mujeres en el desarrollo, sino el análisis de las estructuras sociales así como los procesos y relaciones que producen e incrementan una posición de desventaja de las mujeres en la sociedad. El núcleo de su argumentación reposaba en el análisis del poder y en la dimensión política de la propuesta (Razavi y Miller 1995, Young 1991, Kabeer 1998).

A raíz del descontento con los enfoques anteriores los estudios feministas del desarrollo comenzaron a popularizar el concepto de empoderamiento (empowerment), acuñado originalmente por B. B Solomon en el libro: *Black empowerment: Social work in oppressed communities* (1976). La idea era elaborar una estrategia desde abajo hacia arriba que consistía en procurar aumentar la confianza de las mujeres en sus propios medios para ir conquistando espacios de autarquía y poder, e ir erradicando las desigualdades. A esta estrategia se le llamó “enfoque del empoderamiento” y su objetivo era dar poder a las mujeres pero entendiendo éste, no como un ejercicio de dominación sobre otros, sino en términos de “capacidad de las mujeres de aumentar su autoconfianza e influir en la dirección de los cambios mediante la habilidad de ganar el control sobre recursos materiales y no materiales fundamentales” (Moser 1991, p105).

A diferencia de otros enfoques sobre empoderamiento, la teoría feminista distingue 3 tipos de poder: 1) Poder desde dentro o poder interno, referido al proceso individual e intransferible que supone la toma de conciencia sobre la propia situación, 2) Poder con: relacionado con la acción colectiva y los procesos organizativos entre mujeres y 3) Poder para, concerniente a los objetivos y estrategias de transformación de la situación subordinación de las mujeres. En este documento se hará referencia, principalmente, al desarrollo del poder propio que corresponde al tipo de empoderamiento que en teoría pretenden conseguir la mayoría de las políticas públicas diseñadas para las mujeres.

Alcances y críticas al concepto.

El empowerment irrumpió críticamente en la III Conferencia Mundial de las Mujeres (Nairobi 1985) y se consolidó como estrategia de cambio pro equidad en la IV Conferencia Mundial de las Mujeres (Beijing 1995). Transcurridos 20 años de esta última conferencia, en la actualidad, el uso del concepto se ha consolidado en los ámbitos académicos y políticos y se asocia directamente a la consecución de las metas de superación de la pobreza. El empoderamiento forma parte del discurso oficial del desarrollo y se suele plantear como objetivo a conseguir en programas y proyectos sociales dirigidos a sectores vulnerables, particularmente mujeres.

No obstante, en este recorrido, el concepto y su utilización como estrategia feminista han recibido importantes críticas (Cornwall, Brock, 2005; Grave, 2011; Mosedale, 2005; Murguialday, 2013; Perkins, 1995; Zabala, 2013). En primer lugar, se cuestiona la despolitización del concepto, su ambigüedad y su uso alejado del marco teórico y de los movimientos sociales que lo promovieron originalmente. Esto redundaría en que si bien, el desempoderamiento habitualmente se identifica como un problema que afecta a mujeres, personas pobres o personas racializadas los programas y las políticas que buscan empoderar casi nunca cuestionan las estructuras de subordinación que lo provocan. Todo ello genera que dentro de la intervención social el término se emplee en sentidos muy diversos, muchas veces contradictorios.

En segundo lugar, y producto de lo anterior, se critica la forma en que la retórica del empoderamiento ha sido utilizada para impulsar y justificar distintas estrategias económicas promovidas por el neoliberalismo. Por ejemplo, a través de los microcréditos y los programas de emprendimiento económico femenino. Al respecto Molyneux (2002) advierte sobre el riesgo de que el enfoque individualista de las microfinanzas pueda suponer un aumento de la competencia entre mujeres en detrimento de la solidaridad entre ellas. Mientras que, Bisnath y Elson (2000) cuestionan que el empoderamiento pueda ser dado desde fuera, a través de microcréditos, y que no se genere como un proceso interno.

Al respecto Zabala (2013) recuerda que el objetivo de los microcréditos suele ser la sostenibilidad financiera y que, por tanto, si se otorgan a las mujeres es por un criterio de eficiencia ya que se les supone buenas en las devoluciones de los préstamos. El sistema financiero no corre riesgos porque el otorgamiento del préstamo se realiza suponiendo que las mujeres cumplirán sus roles tradicionales de género: gastarán el dinero en la familia y lo devolverán puntualmente, aunque ello suponga extender al máximo la doble jornada y mantener intacta la división sexual del trabajo.

Tanto la despolitización como el reduccionismo económico en que ha caído el término obligan a recordar que no se puede dissociar el empoderamiento de la promoción de los derechos de las mujeres y que “empowerment requires agency along multiple dimensions sexual, reproductive, economic, political, and legal” (Sen, G., Mukherjee, A., 2014, p188). No obstante, la tendencia actual es la utilización instrumental del empoderamiento de la mujer como medio para reducir la pobreza de otros, olvidando que el desarrollo del poder de la mujer es un fin en sí mismo. Así, la preponderancia del enfoque economicista neoclásico en las políticas y programas de empoderamiento afectaría directamente la consecución del poder interno (o poder propio) de las mujeres. Porque la reducción y simplificación del proceso a un “medio para” desvirtuaría el sentido original del empoderamiento como proceso de expansión de la agencia humana o de desarrollo de la capacidad de actuar de acuerdo con lo que una persona valora y tiene razones para valorar (Sen, 1992; Malhotra, 2005).

En esta línea, Zabala (2013) recuerda que, para una mujer, un proceso de empoderamiento puede ser altamente complejo y dificultoso porque:

“Implica que las mujeres definan sus intereses y necesidades frente a los intereses y necesidades de otros, por ejemplo, de sus familias. Esto puede resultar conflictivo y doloroso porque rompe la idea de consenso y de intereses y necesidades compartidos y supone negociar los propios puntos de vista. Por eso resulta fundamental el convencimiento de cada mujer sobre las propias necesidades e intereses y el conocimiento de los costes que puede tener el perseguir los propios logros” (2013, p.10).

Por tanto, para avanzar en el estudio de los obstáculos y facilitadores del desarrollo de la agencia es necesario buscar nuevas perspectivas explicativas que permitan ir más allá del reduccionismo economicista de las políticas actuales. En este caso se opta por aportar algunas reflexiones desde la perspectiva micro fundamentada basada en mecanismos sociales.

Las creencias, deseos y oportunidades.

El análisis conjunto de creencias, deseos y oportunidades puede facilitar la identificación de los obstáculos y facilitadores de los procesos de empoderamientos dirigidos a las mujeres. No obstante, es un ámbito poco estudiado y que usualmente no se analiza como sistema de interacción. Grabe, por ejemplo, señala que: “las creencias de los individuos en su capacidad para ejercer el control sobre los eventos que afectan su vida está relacionada con los logros humanos y los resultados de bienestar” (2011, p. 6). En efecto, estudiar las creencias de las mujeres puede aportar elementos de interés para desarrollar el “poder propio” pero una explicación basada exclusivamente en este aspecto puede ser limitada, al no considerar que las creencias y deseos se forman (o deforman) en interacciones estratégicas con otros individuos y en relación al conjunto de oportunidades disponible (Hedström, 2010)

Por consiguiente, introducir algunos aspectos relacionados con la DBO Theory: deseos (desires), creencias (beliefs) y oportunidades (opportunities) (Hedström, 2010) y la explicación basada en mecanismos sociales (Elster, 1993; Boudon, 1981) puede dar pistas sobre como diseñar estrategias que faciliten el desarrollo “poder propio”. Estos elementos teórico-metodológicos permiten avanzar en la búsqueda de explicaciones causales a las diversas respuestas de las mujeres a los programas de empoderamiento en contextos de pobreza.

En esta línea, Elster (1996) señala que el triángulo de la decisión está integrado por deseos, creencias y acción. Los deseos generan la pulsión a la acción (lo que se quiere conseguir) y las creencias acerca de sus posibilidades marcan su conjunto de oportunidad. De particular importancia aquí, sería distinguir, que el sujeto no sólo debe tener la oportunidad, sino también creer que la tiene, ya que sólo de ese modo la incorporará o descartará de su conjunto de oportunidad:

“Lo que explica la acción son los deseos de las personas junto con sus creencias acerca de sus oportunidades. Como las creencias pueden ser erradas, la distinción no es trivial. Las personas pueden no tener conciencia de ciertas oportunidades y por lo mismo no

elegir el mejor medio disponible para realizar su deseo. Por el contrario si erróneamente cree que ciertas opciones no factibles son factibles la acción puede tener resultados desastrosos” (1996. p. 30).

Las creencias son, pues, una importante variable explicativa en el modelo de deseo-oportunidad, ya que al incorporar este elemento es posible observar cómo operan una serie de mecanismos causales - intencionales que permiten explicar las acciones de los individuos por ajustes sucesivos entre creencias, preferencias y acción.

Los datos empíricos que se presentan más adelante se corresponden con el análisis de los deseos y creencias de las mujeres dentro de un restringido conjunto de oportunidad definido como un círculo de la pobreza conformado por las variables: Género, Pobreza, Trabajo y Tiempo.

El conjunto de oportunidades y el círculo de la pobreza.

En el planteamiento general de J. Elster (1996), una acción puede explicarse como el resultado de dos operaciones sucesivas de filtración: la primera operación está dada por el conjunto de oportunidad, que recoge aquellas acciones realmente asequibles al sujeto dadas las restricciones reales; la segunda operación de filtración contempla los mecanismos de elección que determinan la ejecución de una acción entre las alternativas que restan posibles dentro de las restricciones del conjunto de oportunidad:.

“El primer filtro está compuesto por todas las restricciones físicas, económicas, legales y psicológicas que enfrenta un individuo. Las acciones coherentes con estas restricciones forman el conjunto de oportunidad. El segundo filtro es un mecanismo que determina qué acción que está dentro del conjunto de oportunidad será realizado realmente”. (1996, p.23)

En este estudio de caso, el primer filtro se describirá en torno a 4 variables: Género, Pobreza, Tiempo y Trabajo atendiendo a que la operación interrelacionada de estas variables configura un panorama de gran adversidad y desigualdad que sitúa a las mujeres en un círculo de difícil salida y, a la vez, las expone a la privación de capacidades básicas y a la reducción del poder propio. El conjunto de oportunidad de las mujeres está delimitado por las desigualdades de género que influyen en la pobreza, y esta intersección, a su vez, condiciona la disponibilidad de tiempo y las posibilidades de

empleo a los que pueden acceder. Como esta situación se repite una y otra vez, acaba transformándose en un círculo que se cierra sobre sí mismo.

En el contexto de chileno, autoras como Valdés (1987), Rackzynski (1985), Andrade (2000), señalan que en los sectores empobrecidos la división sexual del trabajo es aún más categórica. La mujer es la encargada de la reproducción y el hombre es el proveedor. En ella recae la tarea del trabajo doméstico, de ser cuidadora, de maximizar el consumo, de establecer y encontrar ayuda social y de desarrollar estrategias de supervivencia.

En estas condiciones, la necesidad de percibir ingresos para subsistir obliga a las mujeres a ingresar en el mercado laboral desde una situación de desventaja personal y estructural en el cual el trabajo que puede conciliarse es escaso y generalmente precario: mal remunerados, inestables, inseguros y sin protección. De no ingresar en el mercado laboral se incrementa la falta de autonomía económica, dada su imposibilidad de generar ingresos propios, situación que les coloca en una posición aún más vulnerable y agudiza su pobreza.

Las condiciones de vida legitiman así la doble jornada o doble presencia de las mujeres naturalizan el trabajo gratuito, las desigualdades en el uso del tiempo y la ausencia de un proyecto, o alternativas propias, distintas a las necesidades de supervivencia y de reproducción familiar y comunitaria. Este restringido conjunto de oportunidades de las mujeres disminuye sus posibilidades de elección autónoma o poder propio, y desde allí elaboran una mirada del mundo y de sí mismas que se conforma, a partir de la percepción subjetiva de sus necesidades, capacidades, posibilidades y disponibilidades. En estas condiciones de privación, no es extraño que la distancia entre lo que se quiere y lo que efectivamente se puede, genere agudas y profundas disonancias.

Por tanto, y siguiendo el modelo explicativo de deseo-oportunidad de Jon Elster (1996, 1998), se puede plantear que en función de sus creencias sobre su conjunto de oportunidad, las mujeres generan preferencias que surgen en condiciones de extrema precariedad. Dadas las condiciones adversas en las que forman estas preferencias, las mujeres acusan discrepancia o disonancias entre lo que necesitan (no lo que quieren) y lo que creen, que pueden dar lugar a la aparición de inconsistencias agudas entre creencias, o entre creencias y preferencias.

En estas condiciones de extrema precariedad o constricciones fuertes las creencias se forman (o deforman) de manera no conmensurada a las posibilidades y necesidades. Pueden darse desfases entre lo que se cree que afectivamente se necesita y lo que se

puede alcanzar o, por el contrario, disminuir el nivel de necesidades bajando con ello aún más el nivel de expectativas y, por consiguiente el nivel de posibilidad (subjetiva) para luchar contra la adversidad.

Disonancias y mecanismos.

La teoría de la disonancia cognitiva fue introducida por Festinger (1962) y alude a aquellos casos en los que un individuo sustenta dos o más apreciaciones inconsistentes entre ellas. Si los sentimientos y la conducta no coinciden, la persona experimenta malestar, culpabilidad, complejo de inadecuación e inferioridad, etc. Cuando la conducta es difícil de cambiar, el individuo tiende a reducir el desasosiego modificando estos sentimientos. Es entonces cuando aparecen los mecanismos de reducción de la disonancia cognitiva que han sido ampliamente estudiados por Jon Elster (1988, 1996, 1998, 2002).

Mecanismos de Reducción de disonancia cognitiva.

Frente a las disonancias, dilemas o tensiones los seres humanos desarrollan una serie de mecanismos de reducción de sus desequilibrios cognoscitivos y emocionales, que les permiten reequilibrar la vida y conseguir cierta tranquilidad emotiva. En "A plea for mechanisms", Elster (1998: p. 52-53) distingue cinco distintas respuestas a la disonancia cognitiva. Cada uno de estos mecanismos de respuestas responde a un patrón de comportamiento humano reconocible.

En efecto, cuando la disonancia se genera porque se desea algo y existe la sospecha o la creencia de que no es posible, un sujeto puede actuar de la siguiente manera:

- Puede intentar cambiar el mundo para lograr que su deseo sea posible
- Puede aceptar el hecho de que el mundo no es como se quisiera
- Puede transformar las creencias hasta tal punto de creer que el mundo es como queremos que sea (ilusión)
- Puede modificar las preferencias de tal forma que mitiguen el deseo,
- Puede cambiar los deseos hasta que aquello que se deseaba no sea deseado (uvas amargas)

Normalmente, un individuo puede tolerar cierto nivel de discrepancia, sin embargo, cuando las condiciones sociales, económicas y culturales son muy precarias la ratio entre “lo que se quiere y lo que se puede” aumenta y la disonancia se agudiza, multiplicándose la aparición de distintos mecanismos. Este es el caso de las mujeres del estudio, donde se puede observar la operación de diversos mecanismos correctores, de reducción o huida a través de los cuales intentarán disminuir la disonancia y el desasosiego.

Si bien, en los relatos de las mujeres es posible identificar la operación de todos los mecanismos enunciados, destacan los procesos de formación de preferencias adaptativas o uvas amargas.

La reducción de disonancia mediante la adaptación de preferencias.

Las uvas amargas (Elster, 1998) son un mecanismo, entre otros, de reducción de disonancia cognitiva que permite distinguir entre la adaptación de preferencias causalmente inducidas de la intencionalmente gestionada. Se trata de un mecanismo causal endógeno de adaptación inconsciente al conjunto de posibilidades disponibles, a través del cual un individuo cambia sus deseos de acuerdo a los medios con que cuenta para satisfacerlos, auto-convenciéndose de que su deseo no es lo suficientemente importante, que no vale la pena, o que es mejor preferir lo que se tiene.

En el mecanismo de las uvas amargas se sub-dimensionan las oportunidades, se cree entonces que ese deseo resultará imposible de lograr de todos modos. El resultado es lo que algunas teorías psicológicas denominan conformidad: un estadio del mismo mecanismo.

Una vez definido el conjunto de oportunidad y algunos los aspectos conceptuales sobre disonancias y mecanismos se recurrirá al trabajo de campo para ilustrar de mejor manera los aspectos reseñados. En primer lugar se identificara una disonancia o dilema que las mujeres enfrentan a diario. Y, finalmente se describirán algunos mecanismos psicosociales que pueden, o no, afectar su capacidad de agencia.

Datos del trabajo de campo: Disonancias, dilemas y tensiones.

Considerando las contradicciones, dilemas y tensiones que más se reiteraban en el estudio de caso se identificaron cuatro grandes disonancias. En este documento solo se

expondrá una de ellas a modo de ejemplo. Esta se refiere a la Ausencia/Presencia o el dilema entre la necesidad de trabajar de manera remunerada, algo que es vital dada la precariedad material de las mujeres, sin dejar las tareas asignadas en la división sexual del trabajo, específicamente sin dejar de ser “buenas madres”, lo que también es vital, dada su construcción de identidad.

La participación de las mujeres entrevistadas en los programas de empoderamiento económico se realiza sin abandonar el trabajo doméstico y de cuidado. Ellas se sienten responsables de ambas actividades, ya que el trabajo remunerado es vital para la manutención de la familia y el no remunerado es el eje para su autoafirmación como madres. Sin embargo la doble presencia las enfrenta al dilema de que la presencia en uno implique la ausencia en el otro. Trabajar de manera remunerada en una microempresa puede significar no ser una buena madre o, al contrario dedicarse exclusivamente al hogar y no aprovechar “la oportunidad”, puede sumirlas en una mayor pobreza con las consecuencias sociales y emocionales que ello conlleva.

La identificación de esta disonancia o tensión permite comprender de manera aplicada porqué, para una mujer en situación de pobreza, puede ser tan costoso y complejo el desarrollo de un proceso de empoderamiento más allá del simple cálculo costo/beneficio. De la misma manera, permite conocer los finos mecanismos de ajuste frente a las tensiones vividas a diario y facilita entender algunos de los aspectos que limitan la capacidad de agencia de las mujeres e impiden las libertades, en el sentido de Sen, para desarrollar sus capacidades

Ausencia/ Presencia.

La imposibilidad, de compatibilizar adecuadamente trabajo doméstico, de cuidado y el trabajo remunerado, crea sentimientos de inadecuación y frustración. Para reducir la disonancia cognitiva que les provoca la presencia/ausencia, las mujeres entrevistadas emplean distintos mecanismos de reequilibrio. Para el caso, es relevante revisar en paralelo los relatos de dos de ellas: E (entrevistada N° 1) y J (entrevistada N° 2), quienes ofrecen un contraste interesante para observar los mecanismos que operan en esta disonancia.

Las dos coinciden en la misma actividad laboral, son microempresarias participantes de programas de empoderamiento económico, y trabajan en sus hogares. No obstante se

diferencian en su edad, la de sus hijos, la tenencia de pareja, la experiencia organizativa y de liderazgo y en la forma de enfrentar la Ausencia/Presencia

E abandona el “negocio” cada vez que el trabajo reproductivo lo demanda; en cambio, J se define como una madre ausente ya que dedica muchas horas diarias a su microempresa. Para estas entrevistadas, estar presente en uno de los ámbitos, implica su ausencia en el otro.

A continuación se presenta un esquema con las principales características de estas mujeres y un extracto de sus relatos mediante los cuales, se podrá apreciar la operación de mecanismos adaptativos y de huida, pero también la operación del principio de realidad:

La doble presencia de E y J.

E y J recurren a mecanismos diferentes para enfrentar idénticas disonancias. E, evangélica pentecostal, creyente y practicante, recurre a Dios de manera reiterada en sus argumentaciones, pudiendo observarse como su principio de realidad está fuertemente influido por la doctrina de esta iglesia, que entre otras cosas, postula la necesidad de hacer coincidir feminidad con maternidad y familia. J, en cambio, desde una dilatada experiencia de lucha por los derechos de los allegados (los sin casa), plantea impresiones que se acercan más a la mirada desde un principio de realidad centrado en las necesidades de ella y su grupo familiar. Su percepción del conjunto de oportunidades, desde su objetividad posicional, está menos influenciado por elementos simbólico-religiosos, y acusa un gran sentimiento de culpa producto de su ausencia en el espacio doméstico/familiar.

A partir de sus relatos, y tomando como ejemplo los párrafos seleccionados en el cuadro precedente, se pueden describir algunos de los mecanismos que, las entrevistadas, utilizan para enfrentar la disonancia ausencia-presencia:

a) E y las uvas (amargas y verdes).

1.-No ha completado sus estudios porque cree que no tiene capacidad intelectual aun cuando, es capaz de llevar sola la contabilidad de su negocio y en la entrevista no evidencia signos de dificultades de entendimiento. A partir de lo cual, se puede suponer

que ha adaptado sus creencias sobre sus capacidades para ajustarlas a la percepción subjetiva sobre sus posibilidades (en este caso de estudiar). Su restringido conjunto de oportunidades en el que se incluye: la falta de tiempo, la doble presencia y el imperativo simbólico de ser una buena madre, reforzado por la religión, la hacen transformar el deseo de estudiar en una “uva verde”, esto es, en algo que cree no puede hacer. Lo que, inconscientemente, le permite justificar su ausencia en un espacio público.

2.- No buscó trabajo fuera de casa, algo que deseaba y era imprescindible para la supervivencia, porque Dios le dijo que no lo hiciera. En cambio aceptó el proyecto que le permitía montar una microempresa en su casa porque era “la bendición de Dios” que esperaba y que le permitía trabajar sin dejar a sus hijos(as) o abandonar las tareas del hogar. Ante la encrucijada de tener que trabajar ausentándose del hogar, modificó sus deseos (uvas amargas) de trabajar fuera por otra cosa: “un negocio en su casa” deseo que, además, coincidía con el mandato divino y que se ajustaba de mejor manera a la percepción de su conjunto de oportunidades. De esta forma, dios, le ayuda a disminuir las disonancias porque encuentra en él una justificación para cambiar lo que desea sin sufrir frustraciones. Puede ser un caso de autoengaño que se refuerza cuando acepta, cómo algo que desea, “el proyecto microempresarial” que le permite trabajar sin dejar el cuidado de su hogar y de sus hijo/as, la “bendición del señor” que le permite conciliar lo público y privado. El trabajo remunerado fuera de casa se transforma así en uvas amargas que no desea y su precariedad en una bendición.

Los mecanismos de evasión o huida que utiliza E le sirven para alcanzar mayor equilibrio emotivo y sobrellevar la vida aún en condiciones tan adversas. Pero, al mismo tiempo le restan autonomía y la dejan en una situación de gran vulnerabilidad frente a las situaciones de inequidad e injusticia objetiva que vive a diario.

b) J y la culpa:

1.- Trabaja en un taller localizado al interior de su casa 14 o 15 horas al día. Señala que su trabajo le apasiona y que representa la posibilidad de mejorar sus condiciones de vida. El taller es su habitación propia (en el sentido de Virginia Woolf) un espacio separado del hogar pero dentro de él. Este particular sistema le permite estar presente si sus hijos la necesitan para alguna urgencia, con lo que disminuye parte de la disonancia ausencia-presencia. Pero la mayor parte del tiempo: “se lo pasa encerrada”, dentro de las fronteras de su habitación (taller) con lo que permanece ausente del trabajo doméstico/familiar transgrediendo así los roles socialmente asignados y provocándole un fuerte sentimiento

de culpa. J, desde su principio de realidad, cree que debe trabajar porque es necesario y es un espacio de realización personal pero, a su vez, se siente responsable de no cumplir con los mandatos de género. De allí la culpa y la operación de mecanismos para intentar disminuirla.

2.-Para contrarrestar el sentimiento de culpa y con ello disminuir la disonancia que le provoca su ausencia intenta “premiar” a sus hijos enviándolos a colegios de pago, y ello, a pesar del esfuerzo que le supone hacerlo dadas sus precarias condiciones económicas. En el colegio no solo busca calidad, sino asegurar que a sus hijos(as) les enseñen valores, anticipándose al posible déficit formativo que podría producir lo que ella siente como “abandono”. En este caso se observa cómo J a través del mecanismo de la compensación intenta paliar la culpa que le provoca la ausencia, no solo física sino educativa y valórica. Aunque tenga complicaciones para subsistir un buen colegio para sus /as es la forma de reparar su ausencia y conseguir cierta tranquilidad emotiva, reduciendo así su sentimiento de disonancia y culpa.

3.-Su sentimiento de culpa se expresa, nuevamente, cuando señala “no ver bien” y no acudir al oftalmólogo por el coste económico que supone. De esta manera, anticipa el bienestar de sus hijos/as al propio. Enfrentada a la culpa de la ausencia, refuerza la identidad de género de “ser para otros” sacrificando su calidad de vida por la de sus hijos/as, otra manifestación del mecanismo de la compensación. Sin embargo como ha desarrollado la capacidad de plantearse las cuestiones desde el principio de realidad, J es consciente de que esta postergación personal, a la larga, puede repercutir en su bienestar y el de su propia familia.

De acuerdo a estos ejemplos, y tomando en consideración el conjunto del relato, es posible observar en J, el desarrollo de otras capacidades y poder propio, relacionadas con su trabajo remunerado y con su experiencia de liderazgo. Ello contribuye, a que se evidencien conductas autónomas gobernadas por el principio de realidad, sin embargo, no le impide verse enfrentada a la disonancia ausencia-presencia. Al contrario, el haber optado desde el principio de realidad por ausentarse, aunque sea sólo parcialmente, del trabajo doméstico y de cuidado la llena de sentimientos de culpa por transgredir los roles de género y no dedicarle “suficiente” tiempo a sus hijos(as). Esta es la disonancia que trata de paliar con mecanismos de compensación que le permiten una cierta tranquilidad emotiva pero que no evitan del todo su malestar, es decir: la culpa disminuye, pero no acaba. Además, con su intención de suplir su ausencia, a través de las compensaciones, pone en riesgo su precario equilibrio económico y su salud.

Consideraciones finales.

Lo que debería distinguir a las políticas de empoderamiento de otras, es el reconocimiento de la capacidad de agencia de los sujetos. Sin embargo, a menudo quienes diseñan y gestionan los programas sociales lo hacen a partir de premisas de carácter general y suponiendo que las mujeres adoptarán un comportamiento homogéneo, pasivo y de maximización de la utilidad. Además, pocas veces se presta atención a los costos y complejidades que tienen los procesos de desarrollo de agencia, especialmente en el caso de las mujeres. Todo ello desvirtúa el sentido original del empoderamiento y puede generar más efectos negativos que positivos.

En el primer caso estudiado, y en otros similares, la participación de esta mujer en el programa de empoderamiento económico no supuso el aumento de la capacidad de agencia o el desarrollo del poder propio. Al contrario el programa afianzó la división sexual del trabajo, aumentó la carga de responsabilidades de la mujer y el microcrédito implicó un mayor endeudamiento familiar. En suma, el programa fracasó y volvió a cerrar el círculo de la pobreza.

En el segundo caso, a pesar de las condiciones adversas en las que vivía esta mujer, y otras similares, ha podido desarrollar otras capacidades. Sin embargo, ello no es directamente atribuible a la participación en el programa de empoderamiento, porque existe una trayectoria previa de participación y activismo. No obstante, el desarrollo del proyecto de microfinanzas ha tenido costos y le ha acarreado emociones que restan agencia y poder como “la culpa”, un círculo que puede poner en peligro el que siga desarrollando ulteriores capacidades.

Según lo observado, en este estudio, las mujeres no se empoderaron de la manera que tenía previsto el programa. Más bien ellas evalúan sus opciones, que muchas veces disonantes, y seleccionan lo que creen es mejor curso de acción en un contexto dado. Por tanto estudiar, por ejemplo, cómo operan mecanismos psicosociales como el de las uvas amargas frente a la disonancia ausencia/presencia, puede ayudar a entender las razones que motivan a que una mujer tome un curso de acción diferente al esperado.

El estudio integrado de deseos, creencias y oportunidades aporta importantes elementos orientadores para el diseño de estrategias de desarrollo del “poder propio”. Por una parte permite analizarlo como un proceso complejo, que conlleva costos emocionales y

cognitivos. Y, por otra parte, permite tener en cuenta que las preferencias se modifican aludiendo a unas limitaciones exógenas que no pueden ser transformadas. Todo ello, sin perder de vista el sentido original del empoderamiento, aquel que buscaba aumentar la autoconfianza de las mujeres y que ganaran habilidad en el control sobre recursos materiales y no materiales.

Por tanto, además de la necesaria atención sobre la estructura de oportunidad desigual que tienen las mujeres, el diseño de los programas de empoderamiento debería prestar atención a los aspectos cognitivos, la percepción subjetiva de las mujeres y el conjunto de mecanismos psicosociales que limitan o impiden el desarrollo de la capacidad de agencia. Un programa de empoderamiento que busque desarrollo del poder propio puede ser del todo ineficaz si no considera los factores que explican cómo se conforman las creencias y las preferencias de las mujeres en contextos de arraigada pobreza y agudas restricciones económicas.

Bibliografía.

Beneria, L.; Sen, G (1985) *Desigualdades de clase y de género y el rol de la mujer en el desarrollo económico: Implicaciones teóricas y prácticas en Sociedad, subordinación y feminismo*. Bogotá: Magdalena León.

Bisnath, S.; Elson D., (2000) *Women's Empowerment Revisited, Progress of The World's Women: A New Biennial Report*. New York: UNIFEM.

Boudon R. (1981). *La lógica de lo social*. Madrid: Rialp.

CEPAL (1993). *Desarrollo y equidad social: una tarea pendiente*. Serie Mujer y Desarrollo, Santiago: Cepal

Cornwall, A., y Brock, K. (2005). What do buzzwords do for development policy? A critical look at 'participation', 'empowerment' and 'poverty reduction'. *Third world quarterly*, 26 (7), pp. 1043-1060.

Elster, J (1988) *Uvas amargas. Sobre la subversión de la racionalidad*. Barcelona: Península.

Elster, J (1993) *El cambio tecnológico*. Barcelona: Gedisa.

Elster, J (1996) *Tuercas y tornillos: una introducción a los conceptos básicos de las ciencias sociales*. Barcelona: Gedisa.

Elster, J. (1998) A plea for mechanisms. En: Peter Hedstrøm y Richard Swedberg (eds.) *Social Mechanisms: An Analytical Approach to Social Theory*. Cambridge: Cambridge University Press, pp. 45-71.

Elster, J (2002). *Alquimias de la mente: la racionalidad y las emociones*. Barcelona: Paidós.

Grabe, S. (2011). *Un examen empírico del empoderamiento y cambio transformador de la mujer en el contexto del desarrollo internacional*. Santa Cruz: Universidad de California-Society for Community Research and Action.

Hedström, P. (2010). La explicación del cambio social: un enfoque analítico. En: Noguera, J. (Ed.), *Teoría Sociológica Analítica*. Madrid: CIS, pp.102-124.

Kabeer, N. V. (1998). *Realidades trastocadas las jerarquías de género en el pensamiento del desarrollo*. México, D.F: Paidós

Lizón, M. A. (2007). *La otra sociología. Una saga de empíricos y analíticos*. Barcelona: Montesinos.

Malhotra, A., y Schuler, S. R. (2005). *Women's empowerment as a variable in international development. Measuring empowerment: Cross-disciplinary perspectives*. Washington DC: The World Bank, pp. 71-88.

Molyneux M. (1986); Mobilisation without emancipation? - Women's interests, state and revolution in Nicaragua. *Critical Social Policy*, (10) 4, pp. 59-71.

Mosedale, S. (2005). Assessing women's empowerment: towards a conceptual framework. *Journal of international development*, 17 (2), pp. 243-257.

Moser, C. (1991): La planificación de género en el Tercer Mundo: enfrentando las necesidades prácticas y estratégicas del género. En: V. Guzmán, P. Portocarrero y V. Vargas (comps.) *Una nueva lectura: género en el desarrollo*. Lima: Ediciones Entre Mujeres.

Murguialday, C. (2013). *Empoderamiento de las mujeres: conceptualización y estrategias*.

Disponible en: <http://www.vitoria-gasteiz.org/wb021/http/contenidosEstaticos/adjuntos/es/16/23/51623.pdf>

Raczynski, D y Serrano, C. (1985). *Vivir la pobreza: testimonios de mujeres*. Santiago de Chile: Cieplan.

Razavi, S., y Miller, C. (1995). *From WID to GAD: Conceptual shifts in the women and development discourse*. Vol. 1. Geneva: United Nations Research Institute for Social Development.

Sen, A (1990), Gender and Cooperative Conflicts. En: I. Tinker (Ed.). *Persistent Inequalities*. Oxford y New York : Oxford University Press.

Sen, A (1992), *Nuevo examen de la desigualdad*. Madrid: Alianza Editorial.

Sen, A (2000) *Desarrollo y libertad*. Barcelona: Planeta.

Sen, G., y Mukherjee, A. (2014). No empowerment without rights, No rights without politics: Gender-equality, MDGs and the post-2015 development agenda. *Journal of Human Development and Capabilities*, 15 (2-3), pp. 188-202.

Solomon, B. B. (1976). *Black empowerment: Social work in oppressed communities*. New York: Columbia University Press.

Valdés, T. (1988): *Venid benditas de mi padre, las pobladoras, sus rutinas y sus sueños*. Santiago de Chile: FLACSO Chile.

Young, K. (1991). Reflexiones sobre cómo enfrentar las necesidades de las mujeres. En: Guzmán, V et al: *Una nueva lectura: Género en el desarrollo*. Lima: Entre Mujeres-Flora Tristán.

Zabala, I. (2013): *Género y desarrollo: estrategias alternativas*. Sevilla: Comunicación IV Congreso de Economía Feminista.

UN ACERCAMIENTO AL ANÁLISIS DEL IMPACTO DE GÉNERO RELACIONADO CON LOS RECORTES EN SERVICIOS SOCIALES Y DEPENDENCIA EN ESPAÑA: LA MIRADA DE UN GRUPO DE PERSONAS IMPLICADAS

Dra. Beatriz Esteban-Ramiro

Dra. Patricia Fernández-Montaño

Departamento de Derecho del Trabajo y Trabajo Social de la
Facultad de Ciencias Sociales de Talavera de la Reina. Universidad Castilla – La Mancha.

Resumen.

Los recortes en materia de Servicios Sociales en España están acarreado una serie de consecuencias negativas para los derechos de ciudadanía que redundan especialmente en las personas y grupos sociales que ya venían soportando una desigualdad. Es relevante como todos estos riesgos derivados de las políticas públicas que se han puesto en marcha en los últimos años en España, tienen consecuencias diferenciadas si realizamos un análisis por género. Cimentados en la concepción patriarcal de la familia, éstas consecuencias se ven marcadas por una “cuestión de género”. Respondiendo a la necesidad de ofrecer un análisis desde la perspectiva de género, y explorando cuáles son los riesgos y las consecuencias de la desarticulación del Estado de Bienestar (concretamente en lo que refiere a la Red Pública de Servicios Sociales y Atención a la Dependencia), se llevó a cabo una exploración cualitativa sobre la percepción de un grupo de informantes clave acerca de esta cuestión. Los resultados muestran, a través de la mirada de las personas entrevistadas, como los recortes en materia de servicios sociales afectan de manera diferenciada hombres y mujeres exponiendo la necesidad de incluir este enfoque en su análisis centrado en cuestiones que subyacen a la construcción social del género.

Palabras claves: Impacto de Género; Recortes en Servicios Sociales; Desigualdad de Género; Intervención Social.

Introducción.

La presente comunicación pretende ofrecer un acercamiento a la necesidad de incluir la perspectiva de género en el análisis de las consecuencias para la ciudadanía producidas por los recortes en los Servicios Sociales y de atención a las situaciones de dependencia.

Las peligrosamente llamadas políticas de austeridad y de re-ajustes llevadas a cabo en España en los últimos años han recogido, entre otras muchas medidas, fuertes recortes presupuestarios en relación al mantenimiento y potenciación del sistema de protección social, que ha supuesto un aumento de la desigualdad y ha agravado muchas situaciones y problemáticas sociales llevando a la extrema vulnerabilidad a muchas personas.

Ante esta realidad, se evidencia que las consecuencias que se desprenden de la falta de dotación y recursos a los sistemas públicos de Servicios Sociales, entre otros, tienen una incidencia diferenciada si ponemos el foco en los condicionamientos de género que siguen perpetuando un reparto desigual en la atención a las personas y a los problemas y necesidades que se dan en las familias así como en los entornos sociales.

Dada la amplitud el tema planteado, se expone aquí un análisis que, de antemano se reconoce parcial, pero que puede ayudar a la composición general de una situación compleja en su extensión. Se aborda el análisis cualitativo de la percepción de un grupo de informantes clave sobre el impacto de género en esta cuestión, centrando el análisis en la realidad de la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha (España) que comparte características generales con el resto de España ante esta realidad, aunque reconociendo la especificidad de la misma.

Partiendo de las hipótesis de que - la desarticulación de los Servicios Sociales conlleva una serie de consecuencias que recaen fundamentalmente en las mujeres. Y que –desde que se ha producido una reducción en la Red pública de Servicios Sociales se han reducido una serie de prestaciones que redundan fundamentalmente en los colectivos más desfavorecidos y específicamente en las mujeres, se realizaron 13 entrevistas

semiestructuradas sobre las que indagar acerca de la construcción de los discursos de personas afectadas de forma directa por esta realidad.

Se encontraron evidencias que sitúan a la familia como un elemento que está sirviendo como amortiguador para soportar los vaivenes producidos por la situación de crisis y dentro de éstas son, en la mayoría de los casos, las mujeres a las que se les confiere las diferentes responsabilidades que llevan implícitas escaso valor social, lo que perpetúa la desigualdad entre los géneros. De la misma forma que se recogen a través de las miradas de las personas informantes, los numerosos recortes producidos en la Red de Servicios Sociales y que afectan directamente a la ciudadanía.

Contexto de crisis y desigualdad de género: perpetuación de los sistemas patriarcales.

El contexto actual de crisis económico-financiera global ha supuesto una nueva etapa para un periodo histórico concreto y está influyendo en la articulación de nuevas visiones de ciudadanía; en la sociedad actual ; en las formas de pensamiento y condiciona inexcusablemente el análisis de la realidad social.

Esta situación ha puesto de relieve tanto las debilidades como las fortalezas de las sociedades actuales para dar respuesta ante condiciones hostiles (Vicent, 2013).

De forma histórica, ante periodos de crisis o coyunturas económicas, los efectos que subyacen de las mismas, tienen una influencia diferenciada entre hombres y mujeres, teniendo en cuenta la posición diferenciada que ocupan unos y otras y siendo en la mayor parte de los casos desigual y desequilibrada en lo que se refiere el acceso a los recursos económicos (el empleo, la tierra, los recursos naturales o el crédito) , en el reparto y usos del tiempo y trabajos y de forma especial en el acceso a los espacios de poder, sobre todo los económicos, donde se toman las decisiones que afectan al modelo productivo, la sostenibilidad del Estado de Bienestar y a la ciudadanía en general (Gálvez, Rodríguez, 2011), lo que nos hace entender esta realidad producida, re-producida y perpetuada al amparo del sistema patriarcal predominante en nuestras sociedades.

En el contexto Europeo se están llevando a cabo políticas de recortes sin tener en cuenta la perspectiva de género, es decir, la diferente posición en la que se sitúan (se sitúa a) hombres y mujeres y esto acentúa las desigualdades, incidiendo en el aumento de discriminación hacia las mujeres y las causas que de ello subyacen en cuanto a la referencia de la desigualdad en su contexto más general, ya que ésta situación tiene un impacto mucho mayor y diferenciado en las mujeres en que viven en el sur de Europa: Grecia, España, Italia, Portugal, e Irlanda tal y como refleja un informe elaborado por el Lobby Europeo de Mujeres (EWL, 2009)

La discriminación por razón de sexo que ya se venía manteniendo, junto con las respuestas dadas por las políticas puestas en marcha, suponen un importante incremento de las desigualdades de género y un gran retroceso de los avances logrados en materia de igualdad en las últimas décadas.

Estado de Bienestar, recortes sociales e impacto de género.

Es importante destacar que, especialmente, durante 2013-2014 en España se llevaron a cabo medidas políticas drásticas que supusieron fuertes recortes presupuestarios en materia de Servicios Sociales y Dependencia a través de las competencias de gestión de las comunidades autónomas, concretamente, Castilla La Mancha, que es el espacio donde se localiza la presente indagación soportó fuertes recortes en la dotación de los Servicios Sociales Públicos y en materia de atención a las situaciones de atención a la Dependencia de forma específica. Utilizando el poder del lenguaje se aludía, siguiendo la línea marcada por Europa, a políticas de “austeridad y de re-ajustes” financieros, cuando en realidad se estaba llevando a cabo una desarticulación de los sistemas de protección social y del ya cuestionado Estado del Bienestar, asunto que ya se venía debatiendo desde periodos anteriores: “Debilitamiento del Estado de Bienestar”, “Cuestionamiento del Estado de Bienestar”, “Estado del malestar” abordado por diferentes autores/as como Fernández y Marín (2003) o Navarro (2007) entre muchos otros.

Las medidas llevadas a cabo en España para la reducción del déficit público han situado, en los diferentes presupuestos, numerosos recortes del gasto en lo que a los servicios sociales públicos se refiere de una forma directa.

Para contextualizarlo y analizar los aspectos que forman parte de esta realidad, a continuación se enumeran algunos de los elementos que se han visto afectados de forma directa por estas medidas y en los que puede apreciarse un considerable impacto de género:

Precariedad laboral y “responsabilidad” en los cuidados.

Siguiendo con el análisis y teniendo en cuenta de nuevo, los condicionamientos del sistema patriarcal, es necesario señalar la posición desigual de mujeres y hombres tanto en el mercado laboral como en el ámbito privado, fruto de la desigualdad existe una “superrepresentación” femenina en los empleos informales, precarios y de baja remuneración y una “subrepresentación” en todos los niveles del proceso de toma de decisiones en el terreno económico (Marty, 2011).

Los datos que configuran el mapa de características de la actividad laboral del país marcan una situación diferenciada entre hombres y mujeres:

- La tasa de actividad de las mujeres en España es mucho menor que la de los hombres.
- Los salarios y pensiones de las mujeres comparativamente son más bajos para las mujeres (brecha salarial).
- El porcentaje de empleos a tiempo parcial es mucho mayor entre las mujeres.
- Las mujeres se jubilan, en término medio, con menos años cotizados que los hombres.
- Las mujeres cargan con la mayor parte de las tareas sociales no retribuidas, en una sociedad como la española en la que no hay corresponsabilidad entre hombres y mujeres ni servicios públicos de atención y cuidado, ni escuelas infantiles asequibles, etc. El 97% de las excedencias para cuidado de hijas/hijos las toman mujeres (INE, 2012).

Según los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE, 2012) de España (no existen registros posteriores), las mujeres dedicaban cuatro horas y cuatro minutos a tareas

domésticas y familiares (mantenimiento del hogar, compras, cuidado de hijos/as y personas ascendientes) en un día promedio, lo que representa dos horas y cuarto más de lo que dedican los hombres al mismo trabajo (cuya dedicación solo aumentó a 45 minutos en los últimos años).

Esta especialización diferenciada del uso del tiempo, que no puede ser justificada por la mera existencia de preferencias individuales, ya estaba presente en los momentos de bonanza económica pero se ha visto agudizada por las “políticas de austeridad” y los recortes en los servicios públicos destinados al cuidado infantil y a la atención a las situaciones de dependencia.

Este hecho tiene incidencia en la calidad de vida de las mujeres afectando a diferentes esferas de sus vidas tales como la incorporación al mercado laboral, la menor disponibilidad de tiempo para una jornada de trabajo remunerado, su estado de salud y al menor acceso a la participación social y política, etc.

Siguiendo a Carmen Castro (2013) podemos afirmar que un síntoma de la débil consideración que la igualdad de género merece a los gobiernos se evidencia en los numerosos recortes en los servicios públicos, la minoración de la inversión en las políticas de igualdad y también en las políticas de apoyo a las familias: “Estas medidas inciden en el refuerzo del establecimiento de los roles de género asentado en la división sexual del trabajo; tanto en el remunerado como en el no remunerado” (Castro, 2013: 14)

En España, la puesta en práctica de políticas de recortes en servicios públicos está provocando un reforzamiento del modelo “familiarista” en el que se deposita sobre la cooperación y/o solidaridad familiar la cobertura de necesidades de atención y cuidados de los integrantes del núcleo de convivencia. Esta realidad, no visibiliza, que, de forma general, son las mujeres quienes cargan con la mayor parte de las obligaciones que eran consideradas responsabilidad pública, los recortes están alejándonos del horizonte de la igualdad, obviando las recomendaciones que incluso desde posiciones claramente situadas en el liberalismo socio-económico como es la de la Organización para la

Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE, 2012) en las que señala que a través de la inversión en igualdad de género se podrían conseguir mayores rendimientos de todas las inversiones en desarrollo, siendo éste un organismo que de forma general prima el desarrollo económico frente a otros tipos de desarrollos sociales.

Dependencia.

La Ley 39/2006 de Promoción para la Autonomía Personal y de Atención a las personas en Situación de Dependencia (En adelante LAPAD) fue una de las primeras afectadas por los primeros recortes. A los iniciales problemas de aplicación de la Ley, de financiación y de voluntad política para ponerla en marcha en algunas Comunidades Autónomas, se añadieron los recortes como el de la reforma del régimen de retroactividad que implica una considerable disminución de ingresos para las cuidadoras (mayoritariamente mujeres) y benefició sobre todo a las Comunidades Autónomas que más tiempo tardaron en realizar los reconocimientos de expedientes de dependencia.

Concretamente a partir de 2010 se inicia lo que el Observatorio de la Dependencia (2013) denomina como “fase de estancamiento” en cuanto a las solicitudes, valoraciones y beneficiarios y que se agudiza en los años posteriores en lo que denominan “fase de retroceso y demolición” agudizada con el Real Decreto-Ley 20/2012, que supone la práctica destrucción del SAAD y el retroceso de los derechos de las personas en situación de dependencia y de sus familias. Como ejemplo, en los últimos meses ya no se mantuvo la tasa de reposición de beneficiarios, los recortes en el presupuesto se llevaron a cabo en base a los fallecimientos, se ampliaron los plazos para recibir atención (2 años y medio) y se recortaron prestaciones (15%) y presupuesto (850 millones de euros anuales).

Algunas de las prestaciones económicas se redujeron hasta un 85%. Se “revisó” el modelo de cotizaciones de los cuidadores no profesionales en el entorno familiar.

Dicha revisión propició que 146.000 (94% mujeres) de las 170.000 por las que se cotizaba en el régimen especial de cuidadores/as, hayan dejado de cotizar.

Se eliminaron las compatibilidades entre servicios. Esto impide la complementariedad entre servicios y la necesaria flexibilidad y atención personalizada a las personas dependientes.

Ante esta situación es necesario visibilizar que la mayoría de las solicitudes de ayudas a los dependientes y su recorte, afecta mayoritariamente a las mujeres, que son quienes vienen asumiendo las tareas reproductivas y de cuidado en la familia, y a las personas beneficiarias de las mismas que son en buena parte también mujeres.

Conciliación y corresponsabilidad.

La conciliación de la vida familiar, personal y laboral, supone uno de los factores de discriminación más importantes para las mujeres.

Esta cuestión, ya suponía un asunto para el que no se habían articulado las respuestas necesarias ni oportunas, en los tiempos de crecimiento económico, en países como España en donde los niveles de bienestar social no eran equiparables a los de países del norte de Europa.

Los tiempos de progreso económico permitieron empezar a plantear que la atención de menores y otros familiares dependientes debía enfocarse como un problema de la sociedad y no como un conflicto privativo de las mujeres y que por tanto era imprescindible contar con unos servicios públicos de calidad para atender estas necesidades de los cuidados.

En la situación actual cualquier recorte en el gasto público que redunde en una reducción o eliminación de servicios públicos dirigidos al cuidado y la atención de menores y otras personas dependientes, supondrá un retroceso para las mujeres que seguirán viéndose obligadas a continuar asumiendo el difícil e impracticable doble papel de mujer

trabajadora y cuidadora, en muchos casos al amparo de la reproducción y perpetuación de los roles tradicionales de género.

El trabajo de cuidado a las personas, en general y a dependientes en particular, ha sido aportado y soportado por las mujeres, en detrimento de sus propios intereses, como el trabajo y el acceso a los recursos a través del mismo, elementos básicos de la supervivencia de su independencia y su libertad.

Por ello es necesario recalcar que las políticas de recorte del gasto público que llevan consigo la disminución de los servicios públicos de cuidado de personas dependientes y/o de fomento de la corresponsabilidad afectan directamente a los problemas de conciliación que de nuevo hemos señalado tienen mayor impacto sobre las mujeres, de forma especial a las más afectadas por la desigualdad social.

Las políticas de ajuste estructural han supuesto un enorme retroceso en cuanto a diferentes servicios y derechos sociales y de ciudadanía que habían sido consolidados, generando nuevas asimetrías entre los distintos segmentos poblacionales que evidenciando la falta de compromiso con una cierta equidad social para el conjunto de la ciudadanía y el mantenimiento de unos mínimos servicios públicos garantizados (Vicent, 2013).

Situación de los Servicios Sociales públicos y el impacto en los recortes.

La situación de los Servicios Sociales obedece a una coyuntura crítica que se ha comenzado a llamar el “desmantelamiento de los Servicios Sociales” por las agrupaciones de colectivos afectados, como por ejemplo, desde la Marea Naranja.¹

Analizando las asignaciones presupuestarias a los mismos en los Presupuestos Generales de las Comunidades Autónomas, es un hecho que en los últimos años están

¹ La Marea Naranja es un movimiento integrado por Trabajadores Sociales, la mayoría ocupados en los Servicios Sociales estatales.

sufriendo un fuerte recorte en la dotación y por ende en su desarrollo y funcionamiento, existiendo un enorme retroceso en cuanto a sus posibilidades de intervención y teniendo en cuenta que el número de personas a las que atienden ha crecido exponencialmente ante la situación de crisis.

Además de ello, encontramos una amenaza directa a la configuración de los mismos fruto de la Ley 27/2013 de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local(LRSAL) en la que se pone de manifiesto la desaparición, en muy pocos años de los Servicios Sociales, tal y como son entendidos actualmente y especialmente de la red básica de atención social.

Con todo ello se advierte que los derechos sociales y los Servicios Sociales se encaminan hacia el asistencialismo, la caridad y la beneficencia.

Así, y siguiendo las evidencias de recortes en Servicios Sociales producidas en las distintas Comunidades Autónomas, se pueden extraer diferentes conclusiones que aglutinan las principales consecuencias de los “ajustes” presupuestarios en este ámbito y que son comunes a los diferentes territorios. Las que aquí se presentan fueron elaboradas por el Colegio de Trabajadores Sociales de Castilla La Mancha (2014), según un análisis comparado de los Presupuestos Generales de la JCCM entre 2011-2014 y la afectación que supone la reforma a nivel nacional.

- Cientos de miles de personas y familias dejaron de recibir durante 2012 y 2013 una o varias prestaciones sociales del sistema de Servicios Sociales, cuando la demanda se ha triplicado para diversas necesidades sociales durante la crisis.
- Se despidieron a más de 20.000 profesionales del Sistema de Servicios Sociales durante 2011-2013, de los que 693 son Trabajadores Sociales.
- Los impagos generalizados de convenios a ayuntamientos y de subvenciones a entidades sociales ponen al borde del abismo a estas entidades y a la ciudadanía vulnerable, dependiente, pobre y/o excluida a la que atienden.
- La tradicional competencia de todos los municipios de España de “prestación de servicios sociales y de promoción social”, y obligación de todos los ayuntamientos

de más de 20.000 habitantes, ahora se convierte en una mera función de los mismos, la más benéfica, caritativa y asistencial, ya que lo relega a la “Evaluación e información de Con fecha 8 de marzo de 2016 se hizo pública una sentencia del Tribunal Constitucional declarando la inconstitucionalidad de la Disposición Transitoria Segunda de la LRSAL, en lo relativo a la prestación de los Servicios Sociales, lo que supone una posible reversibilidad en las previsiones iniciales de destrucción directa del sistema, aportando un atisbo esperanzador en la recuperación de los mismos.(Disposiciones primera, segunda y tercera y a la disposición adicional 11ª).

De la misma forma se prevé que los servicios más afectados por la Reforma de la Administración local sean los que se describen a continuación:

- Los prestados desde los Centros de Servicios Sociales de los Ayuntamientos, tanto en zonas rurales como urbanas.
- La gestión del Servicio de Ayuda a Domicilio.
- El alojamiento temporal de urgencia de todo tipo de personas.
- Viviendas tuteladas y residencias municipales de mayores.
- Centros de día y servicios de estancias diurnas de Ayuntamientos.
- Todos los servicios de atención a la familia y a la infancia.
- Todos los programas y servicios de atención municipal a personas con discapacidad, enfermos crónicos, inmigrantes, transeúntes, drogodependientes y otras conductas adictivas.

Vemos de nuevo, en estos datos, y tal y como hemos venido exponiendo en relación a los roles tradicionales de género, que las mujeres pueden verse afectadas en mayor medida por estas políticas, dado, que como afirmábamos en el inicio, esta situación tan crítica también ha puesto en marcha mecanismos sociales de amortiguación de los efectos, basados en la familia, desde la cual siguen representándose de forma muy clara aquellos roles de género. En las mujeres recae generalmente este peso siendo además por estas cuestiones, en su amplia mayoría, las que suelen figurar como personas usuarias y

demandantes en los servicios sociales y por otro lado también en su amplia mayoría las profesionales de atención en estos servicios.

Junto a ello, la paralización e involución de políticas que apuestan de forma directa por la igualdad de género y la eliminación de organismos en dichas competencias, como la no ampliación del permiso de paternidad, la moratoria en la puesta en marcha de la ley de dependencia o la desaparición del Ministerio de Igualdad, están generando un contexto que de nuevo perpetúa las desigualdades entre hombres y mujeres y que evidencia la falta de implicación y abordaje poniendo el foco en esta realidad.

Ante esta situación y teniendo en cuenta las numerosas características y circunstancias que inciden en la misma, se planteó un primer acercamiento al citado impacto desde el análisis en la construcción de los discursos de un grupo de personas implicadas en el tema, considerando la representación en el mismo tanto de profesionales del sistema de Servicios Sociales así como de personas usuarias, expertas en la materia y población general, que pudiera ofrecer una visión más amplia sobre la misma. Partiendo del objetivo general de – analizar la percepción sobre el impacto de género en los recortes en la Red Pública de Servicios Sociales y específicamente en la atención a la dependencia en un grupo de agentes implicados (Ámbito territorial Castilla la Mancha) y concretándolo en examinar la percepción en el deterioro del sistema de servicios sociales público (Dependencia y Red básica) así como los riesgos que recaen sobre las mujeres y las consecuencias de los mismos, derivados de la falta de atención de determinadas situaciones sociales, se llevó a cabo la exploración que aquí se presenta, con una visión clara de que los resultados que se obtuvieran obedecían a una visión parcial sobre esta realidad pero poniendo el foco en la importancia que la construcción de los discursos tiene ante las situaciones patentes de desigualdad, quedándonos con la configuración de los significados y las miradas de distintos agentes sobre los mismos.

Marco metodológico.

La metodología utilizada fue de tipo cualitativa ya que se precisaba la utilización de

técnicas de investigación que permitieran recoger la percepción del grupo de informantes clave utilizando diferentes categorías de análisis. Para ello utilizamos la entrevista como técnica básica para la recogida de datos.

La metodología cualitativa ofreció la posibilidad de profundizar en el análisis y conocimiento de la construcción de los discursos que configuran significados y realidades concretas y este conocimiento ayuda a conocer e interpretar casos similares.

Se seleccionó a un grupo de informantes considerados clave y representativos, teniendo en cuenta que son agentes con un acceso privilegiado a la información sobre la que interesaba indagar.

Atendiendo, fundamentalmente, a aspectos profesionales, eran conocedores expertos/as de esta situación, en otros casos teniendo una experiencia directa con el tema objeto de estudio o podían ofrecer una visión “generalista” del tema a estudiar intentando con ello ofrecer una visión más amplia sobre la percepción general de distintos agentes ante una misma cuestión.

Siguiendo estos criterios la muestra se compuso de los siguientes informantes:

3 Trabajadoras/es Social/es de Servicios Sociales de Atención Primaria, pertenecientes a diferentes zonas y programas para poder tener dos testimonios de entornos diferenciados; 1 Trabajadora Social del ámbito Hospitalario-geriátrico; 1 Experta en Estado de Bienestar; 1 Técnica de Centro de Atención a la Mujer; 2 personas cuidadoras de dependientes; 5 ciudadanos/as anónimo/as (para conocer percepción general y ofrecer una visión general-no profesional de la cuestión).

Se aplicó la técnica de la entrevista semiestructurada como técnica de recogida de datos, mediante guión, elaborada “Ad hoc”. En el guión se incluyeron preguntas para conocer la percepción sobre el impacto de género en los recortes en las prestaciones de servicios sociales, por las personas entrevistadas. Las entrevistas tuvieron lugar durante los meses

de septiembre y octubre de 2014, contextualizándolo en ese momento concreto según los marcadores históricos del momento.

Se llevó a cabo un análisis de los discursos de tipo semiótico-estructural para el análisis de los datos recogidos. Se identificaron las unidades de registro que permitirían conformar un sistema de categorización estableciendo las categorías necesarias en torno al objeto de estudio.

Resultados.

Sintetizando los elementos que aparecieron de forma significativa en el análisis se establece una categorización atendiendo a la diferenciación por “colectivo-agentes” representados, que permitió realizar un análisis más exhaustivo sobre la diferenciación en la percepción y la construcción de significados basada en la posición que se ocupa en la relación a la situación de crisis y sus consecuencias.

Se expone a continuación un análisis de los principales elementos identificados como atractores significativos.

Reconstrucción de los discursos atendiendo a las posiciones- agentes representados.

1. Las consecuencias de la crisis vivenciadas según posición de referencia:

a) Aspectos que aparecen clasificados por “agentes representados”.

a.1 Profesionales. Discurso experto.

“(…) ha habido cambios en relación a los nuevos perfiles de usuarios, Limitación de recursos y ayudas, reducción de personal, etc.” (Trabajadora Social de la Red Básica de Atención de Servicios Sociales. Zona PRAS.)

Identifican de forma reiterada los elementos recortados que son similares con independencia de la ubicación profesional. (Reducción de personal en los equipos de trabajo, de los servicios y prestaciones ofrecidas, reducción o tardanza en la concesión de los mismos, etc.).

Influencia de políticas de “austeridad”/ cambio en el modelo político-ideológico como factor incidente en la situación. “No creo que sean “políticas de austeridad”, creo que

estamos frente a un nuevo paradigma, el cambio está siendo estructural, teniendo mucha importancia la parte ideológica del cambio”. (Trabajadora Social de Hospital Geriátrico).

Además de la familia identifican a las organizaciones no lucrativas como elemento “amortiguador” de las consecuencias de la crisis. “Familias e instituciones caritativas [Cáritas, Cruz Roja...] están cubriendo bienes de primera necesidad, aunque no es suficiente” (Trabajadora Social de la Red Básica de Atención de Servicios Sociales. Zona PRAS).

Aluden a una evolución en los perfiles de vulnerabilidad y exclusión social, identificando diferentes sectores poblacionales en situaciones concretas. “El perfil de Servicios Sociales ha evolucionado en gran medida, a la par que lo ha hecho los perfiles de vulnerabilidad y exclusión social. Actualmente se reproduce un perfil de persona de entre 35 y 55 años, en situación de desempleo, sin ingresos, con falta de formación y con dificultades para cubrir necesidades básicas y de vivienda. La persona que se dirige a Servicios Sociales es mucho más joven que antes, con una mayor feminización, si bien continúan acudiendo mayores de 50 años, excluidos totalmente del mercado laboral en nuestra sociedad tecnológica avanzada” “la falta de inversión en políticas sociales cuando son más necesarias ha situado en zonas de vulnerabilidad y riesgo a personas que anteriormente mantenían una situación normalizada”. (Profesionales de la Red Básica de Atención de Servicios Sociales. Zona PRAS.).

Establecen un impacto de la crisis diferenciado por género, aludiendo a diferentes situaciones aunque todas coinciden en señalar esta incidencia especialmente representada en el rol de cuidadoras de las mujeres. “En la medida en que tradicionalmente la mujer ha sido relegada a un segundo plano social (menos formación, dedicación a los cuidados y el hogar...), ésta se ve más afectada ante la falta de empleo y la falta de recursos etc.” (Técnica de Red de Atención a Mujeres en Castilla la La Mancha).

a.2 . Ciudadanía y cuidadoras. Discurso Generalista.

No verbalizan tan rotundamente los recortes en servicios sociales, excepto en los que se refieren a sus situaciones personales. “Todos... (el desempleo, la falta de ayudas

económicas, la subida de los impuestos, los recortes en sanidad y educación)...salimos perjudicados todos en mayor o menor medida. (Ciudadano 1)

“Mi padre tenía concedida la Ley de Dependencia para el año 2013, recibimos la notificación de que se la aplazaban al 2015(...)” Identifican la mayor consecuencia de la crisis en el Empleo. “Antes de la crisis, yo trabajaba fuera de casa. Ahora, no tengo trabajo, cuido de mi abuela en casa” (Cuidadora de persona dependiente).

Pero hay aspectos coincidentes en ambos agentes, profesionales y ciudadanía general.

- Situación de cambio con tintes negativos (involución) “El Estado de Bienestar habría de propiciar una igualdad de oportunidades que partiera de la financiación pública de la educación a lo largo del ciclo vital, pero la crisis está suponiendo una involución que, evidentemente, ofrece una diferenciación por géneros: lamentablemente volvemos cada vez más a una visión patriarcal de la familia(...)” (Técnica de Red de Atención a Mujeres en Castilla la La Mancha).
- Consecuencias y perjuicios de los recortes de servicios sociales para la población en general. (Aunque no coincidentes en los grupos señalados) “En nuestro contexto de crisis con una merma importante de recursos públicos, lejos de desaparecer, se intensifica el bienestar social sustentado por las familias, donde las mujeres continúan desempeñando su papel de “cuidadoras”.

a. 3. La familia como amortiguador y proveedora de necesidades básicas frente a la desatención del estado.

“La familia en general está sirviendo de amortiguador y los mayores (abuelos y abuelas) específicamente”(Ciudadano 2) ocasiones dejando a un lado sus propias necesidades individuales” (Trabajadora Social de la Red Básica de Atención de Servicios Sociales. Zona PRAS).

Identificación diferencias por género, relacionados especialmente con el rol de cuidadoras. “En los hombres ha afectado al sector de la construcción y de la industria, en cambio, en la mujer le ha afectado en la sanidad, la educación y los servicios sociales. Las mujeres siguen siendo las más perjudicadas” (Ciudadano 2)

“En general los servicios sociales están feminizados, tanto en la parte profesional como en la de demanda(...) por lo que directamente estos recortes (...) afectan de forma directa

y diferenciada a las mujeres”. ”(Trabajadora Social de la Red Básica de Atención de Servicios Sociales. Zona PRAS)

Identificación de las políticas de austeridad y recortes como generadoras de desigualdad.

“Se ha dejado de lado la tendencia que se venía produciendo en España (aunque con vaivenes) de corte neokeynesiano mayoritariamente (tendente hacia el Estado de Bienestar), para establecer políticas neoliberales. Se justifican recortes donde se deberían producir inversiones”. (Experta en Bienestar Social).

“Creo que esta crisis ha interrumpido el avance hacia la igualdad de género”. (Trabajadora Social de la Red Básica de Atención de Servicios Sociales. Zona PRAS)

Estos aspectos nos ayudan a comprobar parcialmente la primera hipótesis de trabajo que aludía a que “la desarticulación de los Servicios Sociales conlleva una serie de consecuencias que recaen fundamentalmente en las mujeres”. Así, y teniendo en cuenta el detalle en las descripciones de los recortes, realizadas por las profesionales, que están acaeciendo en el sistema de servicios sociales en este caso concreto en Castilla - La Mancha, se advierte en los discursos que estas situaciones están generando consecuencias graves que se reflejan en diferentes indicadores de desigualdad, pero no se recoge de forma contundente y unánime en la percepción de los informantes que recaigan especialmente en las mujeres las consecuencias de esta desarticulación.

Ahora bien, teniendo en cuenta lo expuesto en el marco teórico del trabajo y siguiendo las líneas argumentales que hemos recogido, volvemos a afirmar que las consecuencias, están y van a recaer en las mujeres, aludiendo a la diferenciación de los roles asignados por género. Esta cuestión está marcada por la invisibilización y en general ausencia de la perspectiva de género en los informantes (así como el la ciudadanía en general) ya que sí, encontramos esta posición de forma clara en la única profesional que tiene formación y aplica de forma específica este paradigma... (“En general los servicios sociales están feminizados, tanto en la parte profesional como en la de demanda... las usuarias son

mayoría...por lo que directamente estos recortes y el desmantelamiento de los servicios sociales afectan de forma directa y diferenciada a las mujeres en esta doble vertiente”) (Técnica Red de Atención a Mujeres en CLM y de la misma manera en las profesionales de Servicios Sociales).

Con respecto a la segunda hipótesis “Desde que se ha producido una reducción en la Red pública de Servicios Sociales se han reducido una serie de prestaciones que redundan fundamentalmente en los colectivos más desfavorecidos y específicamente en las mujeres” , fue comprobada , teniendo en cuenta que el objetivo del presente estudio era conocer la percepción de un grupo de informantes clave sobre estas cuestiones, hemos recogido e identificado en su discurso , de forma generalizada, que esta identificación se hace patente ya que en varias ocasiones encontramos como se relaciona directamente la reducción de los recursos de la Red de Servicios Sociales.

Atención a la dependencia, prestaciones y/o servicios (ayuda a domicilio, plazas residenciales, prestaciones económicas) etc. y su consecuencia directa en las personas más vulnerables. Se vuelve a remarcar en varios casos, de qué formas, las mujeres en diferentes situaciones, eran las portadoras de estos derechos que ahora han desaparecido o se han reducido. Además de la cuestión del rol de cuidadora que actúa como eje principal dentro de las familias identificadas como “amortiguadores” de las consecuencias producidas ante tales hechos.

Consideraciones finales.

A través del trabajo expuesto, se pudo realizar un primer acercamiento a la percepción general de un grupo de agentes implicados, ya sea personal o profesionalmente, en los las consecuencias derivadas de los recortes y el desmantelamiento de los Servicios Sociales concretados en el ámbito territorial de Castilla La Mancha.

Poniendo el enfoque de género, que es el punto de partida del trabajo, se encontró cómo se identifica que muchas de las consecuencias que acarrearán para la ciudadanía los efectos de los recortes, recaen de forma diferenciada para hombres y mujeres.

Ésta cuestión aparece representada unánimemente en los informantes expuesta en la concepción patriarcal de la mujer en el rol de cuidadora tradicional, marcada además por ser este factor una fuente de desigualdad que perpetúa una posición diferenciada entre hombres y mujeres relegando a las mujeres al espacio doméstico, que aún se sitúa minusvalorado frente al espacio profesional-remunerado, público, que tradicionalmente es ocupado por varones.

Destacamos que éste aspecto se ha visto representado a lo largo de todo el análisis marcando una vinculación directa entre la desigualdad que afecta a las mujeres y la dependencia, no sólo, aunque sí fundamentalmente, por el citado “rol de cuidadoras”, sino como mayoría de las personas dependientes y afectadas por situaciones de dependencia concretas y en situaciones de mayor desventaja con respecto a los hombres.

Analizando la relación directa con los recortes producidos en atención a las situaciones de dependencia (al amparo de la LAPAD) se vuelve a situar a las mujeres como soporte de las consecuencias derivadas de la mismas, así al ser las cuidadoras principales de forma mayoritaria, serán estas las que soporten los menoscabos en las ayudas (servicios y prestaciones, no sólo económicas) destinadas para tales fines, además de cómo hemos señalado más arriba, suponen el grupo mayoritario de personas en situación de dependencia con características específicas que acentúan esa desigualdad. Siguiendo, todo este postulado la tendencia descrita por Vicent (2013); Castro, (2013) y Agenjo, (2013), entre otras.

Una cuestión que pone de relieve la importancia de trabajos que aborden la temática central recogida en el presente, es que no existen pocos estudios empíricos en España que ofrezcan el análisis sobre el impacto de género para estas cuestiones. Sí encontramos numerosas líneas argumentales y críticas que apoyan nuestras hipótesis, avaladas por datos generales recogidos en diferentes documentos (asignaciones presupuestarias, informes sectoriales, modificaciones legislativas, mermas en carteras de servicios etc.).

Todo ello nos hace cuestionarnos esta forma de afectación diferenciada, cómo atisbamos que el impacto de género está presente en el menoscabo de los Servicios Sociales, en España y en particular en Castilla - La Mancha.

Es necesario hacer referencia a las limitaciones del presente trabajo en relación a los objetivos e hipótesis perseguidos. La metodología utilizada permite, tan solo, un acercamiento a la percepción del grupo de informantes seleccionados, que aunque pudieran representar una parte del discurso general sobre la cuestión, no pueden hacer de ello una representación general del mismo. Frente a esto la metodología utilizada favoreció la captación de los significados y la construcción de los mismos permitiendo establecer diferenciación según la implicación profesional o personal con el objeto de estudio, elementos fundamentales para el acercamiento a la realidad desde las ciencias sociales desde un enfoque que se intenta realizar una indagación acerca de cómo se construyen las realidades a través de las miradas de las personas y grupos que están implicadas en ellas.

Bibliografía.

Agénjo, A. (2013) Sostener la Vida: respuestas feministas en torno a la organización social de los cuidados. *Boletín ECOS*, 22, pp. 22-28.

Asociación Estatal de Directores y Gerentes en Servicios Sociales (2013). X Dictamen del Observatorio de la Dependencia. Informe sobre el desarrollo y evaluación territorial de la Ley de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia.

Castro, C (2013) ¿Cómo afecta la crisis y las políticas de austeridad los derechos de las mujeres y a la igualdad? *Boletín ECOS*, 22, pp. 13-21.

Fernández García, T y Marín Sánchez, M. (Coord) (2002). *Estado de Bienestar y Socialdemocracia*. Barcelona: Alianza.

García Calvente, M.L. *La ley de dependencia: un análisis de género desde el cuidado informal*. Disponible en:

http://www.trabajosocialmalaga.org/archivos/revista_dts/48_04.pdf

Gálvez, L.; Rodríguez, P. (2011); La desigualdad de género en las crisis económicas. *Investigaciones Feministas*, 2, pp. 113-132.

Gálvez, L. (2013) Una lectura feminista del austericidio. *Revista de Economía Crítica*,15, pp. 80-110. Disponible en: http://revistaeconomicacritica.org/sites/default/files/revistas/n15/Crisis02_linagalvez.pdf

Gallego, R., Gomá, R. y Subirats, J. (2003). *Estado de bienestar y comunidades autónomas: la descentralización de las políticas sociales en España*. Madrid: Tecnos.

Impactodegéneroya (2014). *Pre-ocupaciones feministas sobre los presupuestos del estado para 2014*. Disponible en: <http://impactodegeneroya.blogia.com>

Ley 39/2006 de 14 de diciembre para la Promoción para la Autonomía Personal y de Atención a las personas en Situación de Dependencia. Boletín Oficial del Estado nº 299, del 15 de diciembre (2006).

Lobby Europeo de Mujeres (EWL) (2011). *El impacto sobre los derechos de las mujeres y la igualdad de género en Europa*. Disponible en: [http://www.celem.org/pdfs/programas/EI%20Precio%20de%20la%20Austeridad%20\(informe%20EWL\).pdf](http://www.celem.org/pdfs/programas/EI%20Precio%20de%20la%20Austeridad%20(informe%20EWL).pdf)

Marty, C. (2011). Impacto de la crisis y la austeridad sobre las mujeres, *Rebelión*, Disponible en: <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=140673>

Martín Cano, M.C y Ruiz Seisdedos, S. (2011) Ley de Dependencia: una mirada con perspectiva de género. *Documentos de Trabajo Social*, nº48.

Navarro López, V. (coord.), (2007) *El Estado de Bienestar en España y las CC.AA. Análisis de indicadores clave*. Observatorio Social de España. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Organization para la Cooperación y del Desarrollo Económico-OCDE- OECD; (2012); *Closing the gender gap. Act Now*. OECD Publishing.

Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad. Boletín Oficial del Estado, núm. 168, de 14/07/2012.

Vicent, L. (2013) Familia: ¿amortiguador o amortiguadoras? *Boletín ECOS* , 22, p. 5.

LEGATÁRIAS DE LA HERENCIA POLITICA BRASILEÑA

Maria Lucia Rodrigues

Ana Maria Menezes

NÚCLEO DE ESTUDO E PESQUISA SOBRE ENSINO E QUESTÕES METODOLÓGICAS EM SERVIÇO SOCIAL DA PONTIFÍCIA UNIVERSIDADE CATÓLICA DE SÃO PAULO – NEMESS – PUC/SP

Resumen

El Centro de Estudios e Investigación sobre la Enseñanza y cuestiones Metodológicas en Trabajo Social (NEMESS) está directamente relacionada con el Programa de Estudios de Posgrado en Trabajo Social de la Pontificia Universidad Católica de Sao Paulo (PEPG-SS-PUC / SP) y el Directorio de Investigación del Consejo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (CNPq) del Ministerio de Educación de Brasil. Se trata de un núcleo altamente comprometido para analizar y comprender la condición humana, a través del ejercicio de la investigación, acciones que pueden producir cambios dentro de los diferentes contextos sociales, a través de políticas públicas y sociales. Se propone un aumento de los conocimientos y la intervención profesional de los servicios sociales a través de una nueva política de la civilización, anclado en la responsabilidad civil y social. La investigación que aquí se presenta es una rama de estudios que el Centro ha venido realizando desde hace algunos años, especialmente en el tema de la mujer atrapada en las cárceles de mujeres y sus condiciones de vida. Se integra el análisis de estudios indican medidas decididas en virtud de los derechos humanos y las políticas de protección de la asistencia social que deben ser adoptadas por el Estado.

Palabras clave: Sistema de cárcel de mujeres; condición de la mujer atrapada; políticas públicas; trabajo social.

Introducción.

Dar visibilidad al sistema de la prisión de mujeres en toda su complejidad, vulnerabilidad y abandono, que es un gran reto y una tarea de las universidades a través de sus grupos de investigación, a las organizaciones de la sociedad civil a través de sus programas y acciones sociales y el gestor de estado exclusivo sistema, a través de sus órganos legislativos y ejecutivos. El "sistema penitenciario de la mujer y la cuestión de los derechos humanos: un desafío para las políticas sociales" investigación nace en 2009 como una propuesta de investigación del estudio y la investigación sobre la enseñanza y Aspectos metodológicos en Trabajo Social (NEMESS), el Programa de Estudio del anuncio -Graduados en trabajo Social por la PUC / SP. Con la financiación posible gracias a las políticas de la Secretaría Especial para la Presidencia de la Mujer República (SPM-PR) y el Ministerio de Justicia (MJ), a través del Departamento de Correcciones del Estado de Sao Paulo (SAP-SP) a través de la Coordinación reintegración social y ciudadanía (CRSC), el estudio se extiende hasta el año 2012 ganando una mayor divulgación a partir de 2013.

El propósito de la investigación fue analizar la situación de la mujer en el sistema penitenciario de Sao Paulo, buscando conocer y comprender su contexto relacional social y familiar y las razones que llevaron a la ofensa. En esta perspectiva, cayó el análisis de las políticas sociales para las mujeres que cumplen condena y las correspondientes responsabilidades de gobierno presentes en la legislación y las organizaciones administrativas. Despliegue esta investigación, el análisis contributivo para el mejoramiento de la atención de las políticas públicas dirigidas a la mujer atrapada en el sistema penitenciario de Sao Paulo con el fin de satisfacer de una manera especial la creciente demanda, especialmente teniendo en cuenta el creciente número de mujeres que fueron detenidas en el estado.

Análisis Coyuntural Brasileña.

La situación de la mujer detenida se refleja en la génesis del problema y sus consecuencias, en un universo que va más allá de los límites estrictos de la individualidad, que se extiende a zonas más amplias como la familia, el trabajo, la educación, grupo social o representaciones sociales. Desde 1946 la población femenina en Brasil es superior a la población masculina, sin embargo, las tasas de criminalidad y las tasas de encarcelamiento no superen un 5,86% de la población reclusa total

(Departamento Penitenciario Nacional del Ministerio de Justicia - DEPEN, Diciembre / 2008).

¿Cuál es la importancia de tratar a un fenómeno que desde el punto de vista de la representación de la población no es, al parecer, un síntoma de un problema social?

Esta pregunta le pide un largo debate, pero todas las respuestas posibles tienden a conducir a la misma dirección: la empresa es parte de la génesis de la delincuencia ya través de una extensa investigación y el trabajo de leer la literatura, encontramos que específicamente no existe una política que puede modificar la foto de la violencia y el ciclo de repetición intergeneracional. Esto significa que se necesita una acción en el sistema de relaciones sociales y políticas dentro y fuera de las cárceles, especialmente con respecto a las mujeres.

Cuando se trata de cualquier institución correccional, como es el miedo imaginario social, el castigo, la amenaza, la idea de que detrás de las paredes bandidos y bandoleros irrecuperables. En general, la mentalidad social en relación con las cárceles y centros de detención es siempre lejos y la invisibilidad gradual, sobre todo cuando se trata de la condición humana de las mujeres presas.

La falta de políticas públicas y la violación de la Ley de Ejecución Penal (LEP) se establece la exclusión y debilitar o hacer imposible cualquier tipo de estudio social, para producir las políticas de los 're generalizadoras' o 'resocializadoras'.

La historia del sistema penitenciario de Brasil no es sólo la expresión de las inmensas desigualdades sociales, sino también el equilibrio entre la justicia, la policía y las autoridades de la prisión responsables de la represión de la delincuencia, el crimen y la corrupción. Nuestro sistema penitenciario en general, revela la desorganización institucional y la debilidad del poder político y las decisiones destinadas para el sector. Por lo tanto, la prisión se convierte en lugar de la exclusión social y el tema relegado a un segundo plano por las políticas públicas, empezando por la ausencia de edificios de la prisión adecuadas que, en la mayoría de los casos, son improvisadas.

No es erróneo decir que un problema importante en el sistema de la prisión de mujeres es la violación de la ley bajo el Poder Judicial y el Ejecutivo, que, en consecuencia, produce corrosión gradual del propio sistema.

El incumplimiento de la ley por parte del Estado, en especial la omisión en la construcción de edificios e instalaciones adecuadas a la mujer atrapada es uno de los factores más

nocivos para las mujeres, así a diferencia de los hombres, la responsabilidad por el cuidado infantil y la cría degenera en la falta de respeto, la promiscuidad, el sufrimiento, la falta de atención durante el parto, la lactancia materna, entre otros. No es raro también, incumplimiento de las leyes y los excesos cometidos por las autoridades de la prisión utilizar arbitrariamente discreción en nombre de la "seguridad" y "disciplina" para los derechos frustrados. Los actores del penal procedimiento de ejecución, los jueces y los fiscales, operacionalita una política de exacerbación de las plumas y el encarcelamiento maximizar. La falta de defensores públicos en relación con la demanda, sólo confirma la debilidad y la ineficiencia del sistema.

¿Cuáles son las presas?

El perfil de la mujer atrapada fundamenta los análisis socio históricos de los elementos fundamentales de la construcción de las políticas económicas, sociales y penal brasileña, que apuntan a la encarcelación en masa de las mujeres jóvenes (76% tienen edades comprendidas entre los 18 y 39 años) con claridad, negro (52,6% de los que se declara negro (12,3%) o marrón (40,3%) y el 41,2% como blanco), las madres (83,7% tiene hijos, y 58,7% tienen a 1-3 niños), solteras (58,9% de ellos son solteros) con bajo nivel de educación (48,7% sólo tenía educación primaria), procedentes de ciudades en el interior de Sao Paulo (63,8%), sin perjuicio de subempleo (22,6% autónoma; 13,8% el trabajo precario, el 12,5% no funcionaba, 12% trabajadores domésticos /diarias, y el 5,3% estaban en paro), por lo que el ingreso mensual insuficiente para poseer el mantenimiento y la descendencia (50,7% había un ingreso de hasta U\$ 300.00 por mes - 25,9% ganaba menos de U\$ 5.00 / día y un 24,8% a U\$ 10.00 / día) que, si bien, conscientes de que podrían ser detenidos (73,5%) optó por el comportamiento criminal por la motivación financiera (59,1%) fueron declarados culpables de participar en el tráfico (incluyendo de ámbito internacional) (71,6%) y no tienen abogado (a) (55,1%) revela la verdadera herencia de las legatarias de la política brasileña.

En los espacios de prisión de Sao Paulo la condición de la mujer en prisión es degradada por ninguna unidad de la prisión está diseñado para ser ocupado por mujeres; las prisiones son en su mayoría edificios antiguos y poco adaptadas a la realidad de las mujeres; la mejora de algunas células de la pintura y la instalación de nuevas válvulas fue considerado por los gerentes de las unidades visitadas como un gran avance. En este

sentido, no se puede invocar la existencia de unas unidades de planificación del sistema penitenciario del Estado. Era evidente que cada unidad es en sí también aislado y entregado a su suerte, especialmente en lo que respecta a la planificación y el mantenimiento del sistema penitenciario física. En consecuencia, se hace difícil garantizar la aplicación de los derechos fundamentales. Esto se considera una de las últimas expresiones de una historia de las cárceles en Brasil, debido a las circunstancias particulares de su proceso histórico, social y política, sino también la influencia de 'modelos de sistema de prisiones' que se estaban experimentando.

En nuestra muestra, la presencia de las mujeres negras y mulatas (con sus otros nombres populares como de color marrón claro, morena, morena jambo, etc.) aparece como la mayoría.

Muchos tratan de los orígenes de dificultad africano-brasileños y no pueden a veces tener su propio grupo étnico y sus familias. Se consideran, erróneamente, negro color de la piel oscura única, llamadas 'más entintado'. "Mi familia es todo lo negro acero [...]. Soy mismo muy blanca [...]. Mi padre es de color blanco, mi madre es más negreta. Mi hermana mayor es negra, es negra, así". (J., de 33 años, detenido en la Penitenciaría de Mujeres de Santa Ana - PFS).

A partir de la descripción, la "niña blanca" es la mezcla de razas, pero con clara ascendencia negro. Este es el "blanco" de Brasil, que según Santos (2001: 46), "sólo tiene en cuenta algunos aspectos físicos y todavía muy superficial [...] muy diferente de lo blanco europeo y no debe ser confundido con cualquier otro blanco en el mundo".

El registro de nacimiento parece ser una herramienta cuestionable para la población negro. Cuando no hay claridad de lo que significa ser negro, no es suficiente para tener el registro de definición 'marrón'. "Mi registro de nacimiento dice que yo soy marrón. Mi madre es más oscura así que yo y tiene 'buen pelo', mi padre es blanco, ojos azules, es una mezcla, ¡¿verdad?!" (S., de 39 años, PFS).

En la discusión étnica parece ser más amable llamar un negro de oscuro o moreno.

Como Santos (2001), "la clave es que las gentes no niegan su condición étnica y buscan valor, consciente de su riqueza. [...] Al parecer, la mayoría de los brasileños no les gusta ser lo que es ". Se reconoce en este contexto, lo que Goffman (1988: 14) llama al estigma de la tribu de raza, nación o religión, que se puede transmitir a través del linaje y contaminar igual para todos los miembros de una familia [...]. Un individuo que fácilmente

podría haber sido recibida en las relaciones sociales cotidianas tiene un rasgo que puede imponer la atención y que está destruyendo la posibilidad de atención a otros atributos. Él tiene un estigma, una característica diferente de lo que habíamos anticipado.

Se podría decir que la mulata, que "sufre tabúes, imperativos, reglas (que entran en el cerebro mediante la estabilización selectiva de las sinapsis), y se ha fijado el automatismo social" (Morin, 1999: 18). De acuerdo con este autor, existe la cultura de entradas en el individuo, que se llamaban a la imprinting, que marcar persona en su recorrido para conocer y comportarse desde la infancia, la profundización de la familia y luego la educación escolar [...]. Despliega creencias, ideas y doctrinas, que tienen la fuerza vinculante de la verdad o la evidencia. Él arraigada dentro de los espíritus de sus paradigmas, principios que rigen los esquemas y los modelos explicativos, el uso de la lógica, teorías, pensamientos, discursos.

Para Santos (2001), la importancia de la construcción de la identidad negra brasileña se lleva a cabo en el tiempo y se convierte en la vida. Es en el contexto de la relación del sujeto con el mundo, que se tejen las referencias esenciales para su propio reconocimiento de sí mismo como persona. Reconocer a sí mismo como negro (a), identificar a si mismo como tal, puede ser un artefacto en la construcción del individuo a su caminar por la vida, a tener confianza en sí mismo, el orgullo de sí mismo, la seguridad como su imagen, facilidad de expresión, entre otros aspectos.

El logro de este nivel en el sistema penitenciario es doble desafío de romper las cadenas de la esclavitud de las mujeres negras y convivencia con el delito. Es la autoafirmación del sujeto, "el acto por el cual se toma posesión de sus bienes, el acto de posesión de su destino. [...] El sujeto está en el centro de la vida humana: es la conciencia, la reflexividad, el existencialismo" (Morin, 1999: 25).

El sistema penitenciario actual, a pesar de encarcelamiento diferenciar lo largo del tiempo, que alberga en su mayoría negros y sus descendientes tras las rejas. De hecho, así como muchos de ascendencia africana desconocen y no califican a sus orígenes, el sistema penitenciario reproduce el mismo comportamiento.

P., de 27 años, la piel oscura, tiene en su registro al color marrón, pero se considera morena. Tiene dificultades para tomar su propio racismo experimentado desde la infancia

y que, aunque negado en la edad adulta, reconoce que todavía puede ser la víctima: "De hecho, en este sentido, yo no tenía este tipo de perjuicio (el racismo) Por lo tanto, como un adulto, sólo tal como un niño. El pueblo habló 'su negrita, su mono', pero luego en la adolescencia y ahora, como mujer, no fueron más allá de este prejuicio."

Estos aspectos de nuestra historia nos permiten comprender mejor que los estereotipos sobre la mujer penal contemporánea, así como algunas de las características de este mundo carcelario, se construyeron de forma simultánea a la senda de la construcción de Brasil.

La presencia de mujeres extranjeras en el sistema penitenciario en todo el estado de Sao Paulo es otro universo femenino que requerirá mayor atención en el área de los derechos humanos. La mujer embarazada atrapada y destinos a veces incierta de sus hijos, dependen de las relaciones internacionales entre el Brasil y los demás países, establecidas a través de acuerdos y políticas de relaciones internacionales bilaterales. Además, es necesario hacer hincapié en la importancia de la formación del equipo en las visitas a la madre extranjera y mujer, por ejemplo, la comprensión de otras lenguas.

A los 22 años, I., estudiante de Administración de Empresas, mexicana, aterrizó en Sao Paulo en 2009. embarazada de su ex-novio mexicano, que no tuvo contacto y no sabía del embarazo. Brasil sería solamente una parada a Europa, que fue descubierto por la Policía Federal con la cocaína envuelta en las piernas y la región del vientre; Se cumple una condena de cinco años y dos meses.

Después de pasar por Bolivia y Rio Grande do Sul que se esperaba por lo que llamó 'la mafia de Bolivia ' en varios aeropuertos. Fue invitado por un amigo para un 'trabajo', pero no sabía que estaba cometiendo un delito "Cuando llegué en Brasil no entendía portugués. La policía me preguntó acerca de mi presidente, las cosas sobre mi país, pensaba que era boliviana".

En México trabajó como secretaria, recibió 300 pesos al mes y estaba satisfecha con el salario. Con el dinero que gana con el tráfico (mil dólares) la mitad pagaría por la graduación y la mitad daría a la madre. Dijo que no necesitaba el dinero antes de ser detenida. Ella está estudiando en una universidad privada porque "la pública tiene mucha demanda". Desde la infancia, madre, amigos y la escuela están presentes los recuerdos. "Siempre me ha gustado estudiar", añade.

Trabaja dentro del centro penitenciario. Con brasileña, dijo que aprendió la solidaridad y el lenguaje. "Es difícil para los extranjeros [...] no tienen a nadie para llevar las cosas pequeñas que necesitamos, como una zapatilla", se quejó.

Algunos informes y su reunión aquí hoy en día permiten exponer la fragilidad de las estructuras de la prisión a la vida y las razones que llevan a las mujeres a disponer de la libertad de una manera riesgos imponderables.

Las reclusas requieren que lo Trabajo Social de la garantía de los derechos sociales, la mediación con sus familias, especialmente sus hijos, la garantía de la visita íntima con respeto, atención médica, entre otros. La expectativa de estas mujeres está siendo tratado con dignidad, a la espera para el servicio social permite una más humanizada al día, con avances significativos en sociojurídico y el nivel ético.

La investigación pone de manifiesto uno de los aspectos más inquietantes de la asistencia social: comprender mejor y contribuir al ejercicio de la práctica profesional con respecto a la voluntad política de la trabajadora social, sus habilidades y conocimientos. ¿Cómo debe ser construido las habilidades y capacidades para ejercer la práctica diaria en el sistema de la prisión de mujeres? ¿Qué le pasa a este profesional también parece estar preso?

El cumplimiento de la presa es insuficiente debido a la falta de profesionales en el sistema penitenciario. Existe una gran dificultad en la articulación de estos profesionales con otras personas que trabajan en el sistema penitenciario y hay poco apoyo a los órganos del Trabajo Social de este espacio de trabajo. El sistema penitenciario, 'blindado', impide cualquier actuación de este profesional en ampliar el debate y proponer otras formas de intervención.

Encontramos entonces que el trabajo de la trabajadora social es insuficiente, trayendo consecuencias para las mujeres y sus familias, se ve comprometida por la calidad de la atención. Es difícil volver a establecer y mantener los lazos familiares. La mediación entre el usuario (mujer atrapada) y los servicios existentes en el estado de Sao Paulo se deteriora. La mujer detenida pierde el vínculo con sus hijos. Por lo tanto, hemos observado que la contribución del Trabajo Social es precaria, si no, inoperante.

Uno de los objetivos más emocionantes de la investigación, desde sus inicios, era reunir argumentos sólidos para presentar medidas decididas para alcanzar los niveles más altos y provocar cambios sustanciales en las políticas sociales y públicas con respecto a los

derechos de las mujeres detenidas, las mujeres embarazadas y las madres. En este sentido, nos dieron algunas pautas y sugirió algunas propuestas.

Consideraciones Finales.

La conclusión de la investigación se organizó con el fin de definir las directrices iniciales, la responsabilidad social en las acciones legales, cambiar el tamaño de los trabajos de la trabajadora social en el mundo carcelario femenino, la ampliación y la preparación del número de profesionales para el cuidado de la mujer presa y sus familias, aclaraciones a los presos sobre el tiempo en la cárcel y configuración de las condiciones y el fomento de la participación de la sociedad civil en los asuntos de la prisión a través de los Consejos Comunales (CC).

Las directrices iniciales: revitalizar una política de protección social para los niños y adolescentes, hijos de mujeres detenidas; mejorar la actividad de mediación que debe desarrollar el trabajador social entre la mujer atrapada y su familia; volver a estudiar la manera de garantizar los derechos de ciudadanía a través de una política específica en relación con la cuestión de género, que daría lugar a la aplicación de diversos programas sociales (por ejemplo, el control obligatorio de la salud de las mujeres embarazadas, el control de los bebés nacidos en la cárcel y su destinos, el seguimiento de lactancia de los niños nacidos en la cárcel y el mantenimiento del vínculo madre-hijo en los proyectos de rehabilitación); realizar un esfuerzo conjunto para obtener la documentación de todos los presos que no tienen documentos civiles y mantienen la continuidad de esta tarea; establecer, dentro de las estrategias políticas estatales que incluyen los diferentes sectores profesionales que operan en el sistema de la prisión de mujeres con el fin de hacer cumplir la Ley de Ejecución Penal.

La responsabilidad social en las acciones legales: los profesionales del Derecho pueden contribuir a un sistema penitenciario más humano. Por ejemplo, recordar el caso particular de un juez-corregidora la ciudad de Campinas (SP) cuya iniciativa y determinación, ha garantizado para las madres cautivos a los hijos de visitas, autorizadas por la entrada de una carga indicada por la presa.

Por lo tanto, es fácil de poner la cuestión de la guardia, ya que se preocupa por el niño también se convierte en el responsable de mantener el vínculo entre la madre y los niños. Este ejemplo muestra cómo, en la ejecución penal, la acción legal puede tener en cuenta no sólo el cumplimiento de una acción punitiva, sino también la viabilidad de la vida real y la realización de lo que la ley exige. La ordenanza que rige este procedimiento en la región de Campinas (así como otras que puedan existir) podría ampliarse y unificarse para todo el estado de Sao Paulo, en la forma de la ley del estado. Estas prácticas como ésta, que hacen de este un aspecto legal más humano y dan la responsabilidad social en el campo de la ley.

Cambiar el tamaño de los trabajos de la trabajadora social en el mundo carcelario femenino: el papel del trabajador social ha sido insuficiente, y por lo tanto el logro de resultados es insípido. Hay una necesidad inmediata para promover la discusión para revisar el trabajo que los trabajadores sociales pueden desarrollarse, sobre todo en la expansión y diversificación de las medidas adoptadas en el respeto de la aplicación de la Ley de Ejecución Penal y la dignidad humana. Este punto de vista se puede implementar a través de las juntas entre las demandas presentadas por la mujer detenida, las iniciativas de la sociedad civil y diferentes organizaciones sociales, así como las personas individuales comprometidas con este problema social. Depende de trabajo social profesional como mediador de estas articulaciones, aunque su rendimiento a menudo no se proporciona o no es clara en la legislación.

La ampliación y la preparación del número de profesionales para el cuidado de la mujer presa y sus familias: el sistema penitenciario necesita más empleados y el personal (incluyendo los oficiales de seguridad) deben recibir una preparación específica, como la orientación, cursos de actualización y formación, acuerdos para la concesión de becas para la formación en un curso de lenguaje de alto nivel (lo que facilita la comunicación con las presas extranjeras), derecho a la educación, etc.

Aclaraciones a los presos sobre el tiempo en la cárcel y configuración de las condiciones: es necesario reconsiderar la forma en que la aplicación de la ejecución penal es comunicada y entendida por la mujer presa y entender por qué las mujeres que han

pasado por el sistema penitenciario, tienen dificultades para reintegrar socialmente. De hecho, el encarcelamiento no reintegrar o reeducar, y causar la ruptura familiar, con el trabajo y con su propia identidad social. Después de la primera experiencia de ejecución de pena privativa de libertad tendremos un nuevo ciudadano, sin trabajo, sin familia e institucionalizado por el sistema penitenciario, listo para la nueva cárcel de hacer frente a la sensación de haber adquirido experiencia y dominio de eludir las situaciones que llevaron la primera detención.

Adecuado proceso de resocialización individuo evita la sensación de impunidad, ya orientado de manera eficiente; el gasto público es menor; reduce significativamente las posibilidades de reincidencia; disminuye la posibilidad de romper los lazos familiares, la promoción de su reinserción social; Permite que el desempeño de los profesionales cualificados en las acciones sociales que buscan beneficiar a la sociedad.

El fomento de la participación de la sociedad civil en los asuntos de la prisión a través de los Consejos Comunales (CC): órgano de la ejecución penal previsto en la Ley de Ejecución Penal compuesto por al menos un representante de la asociación comercial o industrial, un abogado de oficio (artículo 61, párrafo VII.) por la Sección de la Asociación de Abogados de Brasil y una trabajadora social elegido por el Consejo Nacional de trabajadores sociales. CC es el enlace entre el Estado, la sociedad y la población penal, de ahí la importancia de su integración política en la comunidad, con el objetivo de estructurar y propuestas y soluciones conjuntas. Es importante destacar la necesidad de integración del trabajador social en el Consejo como uno de los profesionales responsables de la visita a las cárceles, al menos una vez al mes.

Bibliografía.

CRSC, (2013); Coordinación de Reintegración Social y Ciudadanía y NEMESS - Estudios e Investigación sobre la Enseñanza y las cuestiones Metodológicas en Trabajo Social. Directrices de Cuidados manuales para mujer atrapada. Sao Paulo, encargada de prensa del Estado de Sao Paulo.

Goffman, E. (1988), *El estigma: Notas sobre el manejo de la identidad dañada*. Río de Janeiro: LTC.

Morin, E. (1999), Antropología de la libertad. En: *La ética y el futuro de la cultura, el margen*, Revista a las 9, Sao Paulo, Educ / FAPESP.

NEMESS – (2010), Estudios e Investigaciones sobre la Enseñanza y las cuestiones Metodológicas en Trabajo Social. El sistema penitenciario de la mujer y la cuestión de los derechos humanos: un desafío para las políticas sociales. Primera fase de la investigación. Sao Paulo: PC Editorial Ltda.

NEMESS – (2012). El sistema penitenciario de la mujer y la cuestión de los derechos humanos: un desafío para las políticas sociales. Segunda fase de la investigación. Sao Paulo: PC Editorial Ltda.

Santos, H., (2001), *La búsqueda de un camino a Brasil. El rastro del círculo vicioso*. Sao Paulo: SENAC.

DIFERENCIAS E INTERSECCIONALIDAD: EFECTOS DE DOMINACIÓN Y RESISTENCIA EN LAS PRÁCTICAS DE INTERVENCIÓN HACIA MUJERES INMIGRADAS.

Dra. Catherine Galaz

Departamento de Trabajo Social

Universidad de Chile

Resumen: Se presentan en esta ponencia reflexiones en torno a la construcción de ciudadanía de las mujeres inmigradas en Chile. El centro principal de nuestra atención es la capacidad de instalación de estas mujeres y la naturaleza, eficiencia y efectividad de los programas sociales a tales fines.

Palabras Claves: Género; Inmigración; Servicios Sociales; Ciudadanía.

Introducción.

A continuación presentaré algunas reflexiones que nacen a partir de una investigación sobre la inclusión de mujeres inmigradas como nuevas ciudadanas en Chile. Principalmente el foco de atención más que caracterizar a las mismas mujeres, ha estado centrado en las posibilidades de instalación que permite el contexto y los sistemas de intervención social que operan cuando emerge la inmigración como un tema relevante. A nivel metodológico, estas investigaciones han tendido a ser cualitativas y desde un análisis de discurso crítico, sobre todo considerando entidades que se forman desde lo gubernamental como también de la sociedad civil. Estas investigaciones han buscado responder principalmente ¿Qué sujetos de intervención se construyen en los servicios que atienden a mujeres inmigradas? ¿Qué efectos tienen estas construcciones discursivas en las usuarias de los servicios? ¿Qué "puntos de fuga" (Deleuze, 1980) aparecen en la relación entre profesionales y usuarias que escapan de estas concepciones y prácticas?

Caja de herramientas.

Para poder comprender los efectos de las políticas e intervenciones sociales sobre las mujeres inmigradas, partimos desde algunas ideas teóricas básicas. Primero considerar la noción de “inclusión” no desde sus variantes sólo redistributivas económicas sino considerando factores de reconocimiento enunciativo, de incorporación sociocultural y la materialización efectiva de igualdad de oportunidades de las mujeres inmigradas.

Los desafíos sociales y culturales, políticos y económicos que conlleva la complejidad sociocultural a nivel local –donde redundaba la instalación de personas inmigradas- requiere poner atención a la manera en que se piensa la justicia social y la cohesión social en los niveles más próximos de la ciudadanía. Por ello, la propuesta de Fraser (1997) permite analizar al menos dos dimensiones donde la justicia debiera operar: la justicia redistributiva (a partir del ejercicio de derechos) y la justicia del reconocimiento.

Esto tiene directa relación con la inserción de los sujetos en la comunidad ya que a través de ser agentes de derechos, se puede considerar la igualdad entre los cohabitantes de un mismo espacio. En ese sentido es que el reconocimiento es una noción central como base de una inclusión efectiva, porque éste implica incorporar simbólicamente y materialmente a los sujetos en sus diferencias (género, estrato socioeconómico, procedencia, edad, entre otros factores) y posibilita la concreción de igualdad de oportunidades sociales, económicas y culturales.

Siendo así, la reflexión en torno a los dispositivos sociales tiene que prestar atención a que en el sistema de intervención social están inscritos los factores que establecen la “oportunidad” o no que permite el adecuado ejercicio de participación y/o apropiación, para que la sociedad se incorpore en la red de protección que éstas ofrecen.

En ese sentido, actualmente en Chile se llevan a cabo diversas acciones enmarcadas en “dispositivos de intervención social” que afectan a las mujeres inmigradas. El dispositivo se entiende, desde una lógica foucaultiana, como instrumento técnico y social de acción que organiza las relaciones sociales, en función de sus significados y representaciones (Lascoumes, 2004). Los dispositivos apoyan, pero también marcan, organiza la acción y la significación (Peeters, Charlier, 1999).

En ese sentido, los dispositivos de intervención social por donde cruzan las mujeres migradas se estructuran en una conjunción de prácticas y discursos que derivan en mecanismos de gubernamentalidad (Foucault, 1999).

Consideramos la perspectiva de género interseccional (Crenshaw, 1989; Collins, 2000).

Brah destaca que resulta importante visualizar cómo las diferenciaciones discursivas de carácter semiótico-material sobre los diferentes sujetos sociales promueven “complejos, irreductibles, variados y variables efectos que resultan cuando múltiples ejes de diferencia —económica, política, cultural, psíquica, subjetiva y experiencial— se intersecan en contextos históricos específicos” (Brah en Zapata, 2012).

Las significaciones de las intervenciones: De la diferenciación a la subalternización de algunas mujeres inmigradas.

En primer lugar, se puede visualizar que en los procesos de intervención social en Chile es posible identificar la constitución de diversas “categorías sociales” que producen diversos efectos de dominación pero a la vez de resistencia o líneas de fuga; como también efectos en las subjetividades de quienes se sitúan en la relación de intervención.

Estas actuaciones sociales emergen supeditadas a una categorización a priori: la consideración de la “migración” como un problema social que requiere de intervención.

Esta configuración problematizada es diversa. Para unas intervenciones, se legitima desde la necesidad de dotar de derechos ciudadanos a un colectivo que es vulnerado en esta esfera; y para otras, desde la necesidad de aminorar el choque cultural que implicaría la coexistencia de referentes socioculturales, levantando cierta “inconmensurabilidad-incompatibilidad cultural” como sustrato discursivo.

Sea tanto desde un carácter político- progresista donde el problema está en la imposibilidad de ejercer derechos, como también desde una visión más conservadora donde el sujeto inmigrado carga en sí mismo los desajustes con la sociedad de instalación; los movimientos transnacionales de las mujeres emergen como objetos de intervención por su carácter problemático para el conjunto social.

Esto lo podemos visualizar en la siguiente cita de entrevista a una interventora:

Es que si no se acercan es bien difícil poder ayudarlas y promover que se integren. Hay muchas que no conocen como funciona el sistema, ni siquiera los beneficios que pueden tener. Falta mucha información, y cuando se transmiten la información a veces es peor, porque no se traspasan la información correctamente entre ellos. Todo esto va generando problemas... problemas de integración. (...) Además hay que pensar que vienen de otros contextos, de países que tienen otras formas de atención, otros derechos o no, y también formas culturales que son diferentes y que son distantes a las nuestras". (Entrevista profesional interventora, agente municipal, 2015).

Este proceso de construcción de "problema migratorio" termina generando la emergencia de una "otredad", diferenciada e irreductible respecto del conjunto social nacional, visto como más homogéneo. Esta construcción de otredad se basa, por un lado, en un mecanismo de diferenciación del binomio "ellas/nosotras", poniendo énfasis especialmente en la distinción cultural; y un mecanismo de subalternización, una consideración de clase donde los sujetos son situados en los márgenes del sistema social desde una posición hegemónica (Dube, 2001).

En esta relación social cotidiana emerge la "diferencia". Entendemos que el establecimiento de una "diferencia" se realiza en un contexto sociohistórico particular, en una relación situacional y supone algo/alguien que la define como tal. Por tanto, no lo concebimos como algo natural, sino construido en dicha relación social. En ese sentido, emerge la noción de "inmigrante" en una vinculación social y en este momento histórico, relacionada con conceptos como el de estado-nación, cultura, pertenencia grupal, identidad-alteridad, entre otros.

Por este motivo las diferencias son relacionales y no sustantivas: no están esencialmente en el "sujeto diferenciado" sino en la relación que se establece y en la dinámica de poder que se ejecuta en esa relación, y las dinámicas de resistencia que de ésta se derivan. La relación entre el sujeto "inmigrante" y los miembros de la sociedad de instalación se encuentra entramada en relaciones de poder, lo que hace que se configuren unos/as

otros/as, situados como totalmente diferentes, y en algunos casos, como “deficientes” en relación al pensamiento mayoritario.

Pese a que la concepción de mujeres inmigradas está relacionada con cuerpos marcados por una serie de ejes de diferencia como la procedencia nacional y cultural, el género y la situación socioeconómica; se tiende a invisibilizar o negar algunos de estos ejes frente a la primacía de la justificación culturalista. De esta manera, algunas mujeres son consideradas desde una diferencia radical por los estereotipos predominantes respecto de su procedencia nacional (afectando principalmente a peruanas, bolivianas, colombianas, haitianas y dominicanas), o bien, por la valoración deteriorada de sus referentes culturales en la comparación con el grupo nacional.

Finalmente, muchas de las diferencias de clase terminan culturalizándose, y en ese proceso se tiende a homogenizar a todo el conjunto de mujeres inmigrantes como colectivos en riesgo, en vulnerabilidad o en riesgo a nivel socioeconómico.

La vulnerabilidad en la que se sitúan tiene muchos rostros. Uno de ellos es la desigualdad de género. Algunas llegan con roles de género muy marcados y el machismo es más visible. En el caso de la mujeres haitianas vienen de una sociedad de origen machista, incluso, la decisión de emigrar en algunos casos no ha sido tomada por ellas. Algunas son enviadas por sus familiares como proyecto común: ahorran dinero por mucho tiempo y sortean entre ellos a quién le toca salir del país, quien es el más joven o quien tiene más posibilidades en el otro contexto de estudiar y trabajar.

Otras mujeres, en tanto, son traídas por sus maridos. Por tanto su proyecto personal no es Chile, sino que están siguiendo a alguien y puede responder más a la mantención familiar. Ante esto, se nos remueve el piso como interventores/as porque ante una persona que no ha decidido por ella misma, qué podemos hacer. Qué podemos hacer ante una mujer que nos pide llamar a su marido para garantizarle a él que está en la entrevista. Pues remover. Intentar desde el humor hacer ver la conducta de control o de infantilización que se está desarrollando entre hombres y mujeres. Lo que nos queda es

intentar removerlas, hacerles ver que sin aprender castellano difícilmente podrá encontrar un buen trabajo. El trabajo se vuelve de motivación e incluso de persuasión para que estudien castellano. Vienen en búsqueda de una mejor oportunidad, vienen de otro país pero no porque ellas estén convencidas, no como una oportunidad para sí mismas. A veces no conocen ni siquiera donde viven, la comuna, la calle, el número. El silencio ante esas respuestas te resulta abrumador, pero luego lo quiebra la demanda directa: necesito trabajar. Pero cómo podrá trabajar si no sabe responder dónde vive, si no podrá comprender a sus empleadores/as. Entonces la concienciación es lo básico: no podrá encontrar trabajo si no logra entenderse con las otras personas”. (Extracto Producción Narrativa. Interventora Social 3. Sociedad Civil, 2015)

Por otro lado, emergen ciertas operaciones de subalternización –entendida como contribuciones desde las intervenciones a la dinámica histórica, social y cultural entre los grupos hegemónicos y las personas que son sometidas a una mayoría y la posibilidad efectiva que poseen algunos grupos de autonomía y resistencia.

Estas operaciones se visualizan también en cómo el sujeto inmigrante, particularmente en este caso las mujeres inmigradas, emerge en un imaginario subordinado, situado en situación de inferioridad política, económica, social y cultural; o bien instrumentalizado por otros actores del contexto nacional. De esta manera, se evidencia cierta situación de dominio de clase, política, relacional y cultural.

De este modo, la categorización de “sujeto inmigrante” y de “mujer inmigrante” no es sólo nominal sino constitutiva de formas de subjetivación que responde a un proceso social, político, económico y de transacciones simbólicas que le ubica en los márgenes del sistema, en una calificación de diferencia y en una posición subalterna.

“Hay gente preparada educativamente y que termina desclasada. Conocimos a una enfermera que nunca ha ejercido como tal. No hay oferta en ese campo para ella. Cuida a adultos mayores y aunque le deprime esta situación, lo hace para tener un trabajo. Pero el problema no queda allí, sino en la conformidad: la gente se termina adecuando a las

pocas posibilidades que le brinda este contexto social. Al final, muchas hacen una disociación: aquí trabajo con adultos mayores, pero cuando pueda volver a mi país, trabajaré de enfermera que es lo que realmente me gusta. Eso habla de que en el país no se les brinda condiciones que den reconocimiento a estos sujetos”. (Extracto Producción Narrativa. Interventora Social 2. Sociedad Civil, 2015)

Como consecuencia, estas operaciones de diferenciación y subalternización que emergen de las categorizaciones que se utilizan al hablar sobre los tópicos de mujeres e inmigración, permiten ciertas formas de gubernamentalidad (Foucault, 1999). En los relatos se pudo apreciar que en la mayoría de los servicios que hemos analizado, se dan ciertas lógicas de intervención que intentan moldear la conducta de los individuos y colectivos migrantes, particularmente de algunas mujeres; no solamente a través del control, la disciplina o la normalización, sino también por medios más sutiles y no directamente coercitivos (Rose, 1996).

Al ser mujeres inmigradas, por tanto, cuerpos marcados por una serie de ejes de diferenciación, deben ser encausados para una aceptación social, una normalización.

Así, la actuación de estos servicios específicos para personas extranjeras aparece “justificada políticamente” dada esta visión problematizada de la inmigración, que las constituye simbólicamente como “minorías” y como “sujetos en falta” que deben ser apoyados en sus procesos de inclusión social para alcanzar el estándar de la mayoría.

En ese sentido, se pueden ver en las prácticas de algunos servicios cómo en el fondo se presenta la norma social mayoritaria como una forma de poner el baremo de medida para la inclusión/exclusión social. Por ejemplo, si la norma es un trabajo remunerado bajo las condiciones de mercado, algunas intervenciones se orientan en esta consecución. O bien, si la norma son las formas culturales chilenas, entonces algunas intervenciones promueven el respeto de ciertos hitos culturales de las inmigradas pero a la vez la adaptación a las formas de hacer del contexto local en la cotidianidad.

En estrecha relación con lo expresado, los procesos de diferenciación podrían pensarse entonces como dispositivos por excelencia de delimitación de la norma. Lo normal no es un hecho ni la descripción de un estado, sino la vinculación a una valoración.

“Intentamos hablar con ellas, explicarles lo que cae mal aquí en una entrevista de trabajo... Por ejemplo, llegar puntuales, no contestar el celular mientras estás en el lugar, vestirse adecuadamente, no ir por ejemplo, con chalas. Luego no dejar colgadas a las empleadoras porque también eso nos ha pasado mucho... que dejan de ir de un día para otro, que no avisan, que te dicen que irán y luego no lo hacen.... por unas, nos cierran luego las puertas para otras desde las empresas o las casas particulares porque simplemente dejan de ir (...) es algo cultural. Les explicamos eso, que aquí eso es mal visto y que se cierran puertas para ellas y para la comunidad migrante en general” (Entrevista Profesional Interventora Municipal.2015).

Por tanto en algunas intervenciones existe cierto exhorto –no siempre explícito- a una suerte de “integración cultural”. Así los marcos culturales aparecen como susceptibles de adaptación. Resulta evidente un discurso que intenta mostrar un respeto a los hechos culturales más explícitos (celebraciones específicas, credos religiosos, formas de reunión, vestimentas, etc.). No obstante, en las prácticas de intervención que se desarrollan para la “inserción efectiva al medio” de las mujeres inmigrantes se pone especial énfasis en que sean éstas las que comprendan las formas de funcionamiento local y sean ellas las que se adapten a las lógicas de la mayoría como una forma, incluso, de obtener mejores oportunidades sociales y laborales.

Se les plantea como estrategia, como forma de posibilitar unos derechos no otorgados. Pero la responsabilidad está en las mujeres, y se promueve a veces de manera no evidente una estrategia de acomodación para precisamente poder insertarse en los nichos económicos y sociales.

Por otro lado, en los discursos manifiestos se puede constatar que uno de los baremos centrales para considerar si un sujeto efectivamente está en vías de inclusión social, es el tipo de inserción laboral que manifiesta.

Estar integrada al mercado laboral no es una posibilidad, sino una necesidad y obligación, emergiendo como una parte esencial de la norma social neoliberal que se espera que las nuevas residentes acaten. Esto se visualiza pragmáticamente en que la mayoría de los servicios analizados, desarrolla algún tipo de acción directa o indirecta para la inserción sociolaboral en diferentes espacios secundarios del sistema.

Esto pone de relieve el énfasis liberal de los sistemas de intervención y la necesidad de sustentación del mercado económico, ya que su centro está en un cierto carácter utilitarista del fenómeno migratorio donde se justifica su presencia mientras sea un aporte laboral al sistema.

“Es lamentable a veces ver que muchas vienen con estudios, que son profesionales o tienen estudios técnicos y que no tienen oportunidades aquí reales de poder insertarse en igualdad de condiciones que otra persona chilena con su mismo capital cultural. Por ejemplo, hace poco nos tocó el caso de una mujer de Perú, que es abogada, que por diversas circunstancias en su país, debió emigrar e insertarse en Chile. Lleva unos cuantos años ya pero está inserta con relativo éxito como trabajadora de casa particular. Ella no te dice su disconformidad, de hecho, su forma de expresarse no muestra recelo de su trabajo, aunque sí de las condiciones económicas en las que ha permanecido. Ella es abogada y trabajaba en un banco en Perú (...) Intentar insertarla a ese nivel en Chile para nosotras es difícil, por no decir, casi imposible. El prejuicio está de entrada y si no tiene la homologación de estudios, no podrá. Como su situación familiar era bien complicada en cuanto a sus hijos, su nivel económico y la relación con su ex marido entonces necesitaba trabajo y la inserción como trabajadora doméstica fue lo que más rápido pudimos facilitarle” (Extracto Producción Narrativa a Profesional.Sociedad, Civil 5. 2015).

De esta manera, se reproduce la tendencia del mercado de trabajo segregado por género, al promover la inserción laboral de las mujeres migradas casi exclusivamente en los ámbitos del cuidado (de personas dependientes, personas mayores e infancia) y de servicios domésticos o de servicios de atención (bares, cafés, tiendas, etc.) que muchas veces en el sistema chileno están precarizados. En estas formas de respuestas de los servicios, se invisibiliza la historia previa de las mujeres y sus niveles de formación, por lo tanto, en algunos casos incluso puede registrarse una tendencia al desclasamiento, como imposibilidad de una reproducción de las posiciones de clase.

Por otro lado, dentro de la matriz de comprensión culturalista que se visualiza como telón de fondo de algunas intervenciones, se plantea una cierta posición colonialista respecto de las interventoras y las usuarias inmigrantes: en algunos servicios se destaca una

diferenciación entre ambas, ubicando a las profesionales en un cierto estatus de superioridad respecto de las condiciones de género en comparación con las Entenderemos como posición de clase al conjunto de las características que asume una clase por el hecho de estar ubicada en relación con las otras posiciones; es decir, en tanto posiciones estructuralmente diferentes mujeres que asisten a los servicios. De esta manera, se plantea una lectura salvacionista de la intervención social (Agrela, 2004).

Esto se evidencia en diversos discursos de algunas interventoras que destacan la necesidad de “liberar” a algunas mujeres inmigradas de las lógicas machistas que cargan, producto de sus condicionamientos culturales, dando una lectura comparativa respecto de la realidad local, como si las desigualdades de género estuviesen ya superadas.

“Es que vienen de contextos sociales muy machistas, muy conservadores, donde es el hombre el que manda, el que decide y el que ordena la vida, el que provee. A veces nos cuesta el salto cultural que esto significa. También es cierto que en este nuevo espacio social, algunas se liberan porque están solas, no tienen la presión social, ni familiar, y ganan su dinero y mandan para allá. Entonces, su rol cambia, se ven como sostenedoras, cosa que antes no eran. Pero si tienen a su familia en Chile, esto les afecta, les sigue marcando, y la diferencia de género sigue operando, incluso llegando a veces a violencia intrafamiliar. Nosotras les intentamos hacer ver que aquí hay derechos, que no se pueden obviar, que pueden acceder a servicios, que pueden denunciar, que pueden ejercerlos, que no necesitan seguir en ese círculo. Aquí tienen posibilidades de salir...” (Extracto Producción Narrativa 6 profesional municipal. 2015).

Emerge cierta diferenciación jerarquizada, que contribuye nuevamente a la constitución de la categoría "mujer inmigrada vulnerable", como un sujeto que -en la medida que es entendido como una "otra cultural, empobrecida y no feminista"- es necesario educar en aras de su correcta incorporación en la sociedad de recepción, eludiendo las experiencias particulares y, en muchos casos, omitiendo las desigualdades sociales que el contexto de instalación promueve. La configuración de la categoría “mujer inmigrada vulnerable”, entonces estará constituida a partir de las “carencias” que deberá superar por sí misma a través de la asistencia directa, de la formación, de la consejería personal y grupal, la adaptación a mercados precarizados, la adaptación de costumbres, etc.

“Yo pensaba, al tiempo después de vivir este maltrato en el consultorio de salud, que no me había gustado, que había aguantado sus formas, sus desprecios, sus retos, pero que no quería pasar de nuevo por eso. Cuando la gente ha sido muy pesada contigo, mala onda, no quieres pasar por eso de nuevo. En general, eso te lo esperas en la calle, en el día a día, pero no siempre lo esperas de alguien que te está atendiendo en un servicio público. Eso te desarma, al inicio. Se supone que es tu derecho, pero no lo es. Por eso, lo que haces es entrar a la lógica del sistema económico: esperar un poco más a tener dinero y pagar un médico, como se supone que lo hace todo el mundo y no entrar en esa categoría del que “no tiene” para ir a consultorio y aguntar a que te traten mal porque te están dando un servicio” (Extracto Producción Narrativa a Mujer inmigrada peruana. 2015).

Resistencia.

Sin embargo, ante la conciencia de las diferencias se pueden visualizar acciones de resistencias a esas actuaciones o incluso ciertas líneas de fugas (Deleuze, 1980). Así la consecución de unos derechos emergen no como una declaración ética, sino porque se muestran como una reacción de las experiencias de sujetos y colectivos concretos, como se visualiza en el siguiente ejemplo:

Las intervenciones sociales se plantean desde un carácter complejo, posibilitando la normalización que hemos hablado, pero también algunos caminos de emancipación social. Así en los relatos que emergen de la investigación, vemos que existen zonas de desplazamiento, de fuga, de incerteza, donde el ejercicio de estas matrices de comprensión hegemónicas no alcanzan a llegar o demoran su acción o posibilidad de coaptación. Estos espacios de resistencia de algunas mujeres inmigradas y también de algunas interventoras sociales se ubican de manera lateral a través de otras expresiones y no necesariamente confrontacionales para posicionarse en “otro lugar” y en “otros haceres”.

Los extractos de relatos que prosiguen se presentan como ejemplo para evidenciar que existen diversos niveles de reflexión sobre la intervención social: desde aquellos más simples que plantean una descripción detallada de las actuaciones, a aquellas más complejas que miran críticamente las propias actuaciones no sólo a nivel metodológico, sino los efectos que estas intervenciones tienen sobre las mujeres inmigradas.

Asimismo, las resistencias de profesionales de la intervención pueden posibilitar ciertos caminos de emancipación social precisamente porque se hacen difícilmente detectables, a tal punto que parecen reforzar la apariencia del ejercicio de poder mientras lo socavan de hecho.

“Yo sigo confiando que esa es la posibilidad de generar espacios de construcción con las mujeres inmigradas. Por ejemplo, yo soy un poco enemiga y esta es una percepción muy personal, de los talleres de cuidados de niños y enfermos que a veces nos toca dar desde la institución. Tenemos que hacerlos porque hay recursos para eso, y es verdad que también eso les posibilita entrar al mercado laboral. Pero a mí no me gusta eso, me hace ruido porque conozco las trayectorias de algunas de estas mujeres, y me siento incómoda reproduciendo las diferencias. Yo trato de no promoverlos, aunque me lo hayan pedido desde arriba. Porque yo creo que seguimos manteniendo esta figura, de la nana, de la asesora, y no, no me gusta...es como pensar que estas mujeres no dan para otra cosa. Como si ese fuera su norte, entonces, uno trata de ingeniarse cosas que sean un poco más independientes, incluso en la lógica de la autogestión, algo diferente que nos posibilite un pequeño cambio. Aunque tampoco lo logramos cien por ciento porque tampoco tenemos los recursos para mandarlas a la universidad ni hacer algo técnico, pero sí intentamos que sea algún oficio que les permite acceder a otro tipo de empleo y no al que es más fácil que es de servicios o de empleada casa particular” (Extracto Producción Narrativa Interventora Municipal, 2015).

“Desde nuestra intervención se decidió no volver a aceptar ofertas de servicio doméstico ya que es uno de los espacios donde más se da explotación laboral y es más complejo de controlar. Cuando trabajas con una empresa, siempre es la misma contraparte y ya sabes cómo funciona, lo que no sucede con los sujetos particulares. En las personas que buscaban servicio doméstico, nos encontrábamos con mucha gente racista y discriminadora: casi le querían abrir la boca para ver su dentadura, o directamente te planteaban que no querían negras. Ante eso, decidimos no responder. No entrar en ese juego. Eso significa tener menos fuentes laborales, pero al menos aseguramos que las pocas que damos, sea con condiciones mínimas: contrato y cotizaciones. Además no queríamos contribuir a esa segmentación social: mujeres extranjeras-nanas, como si fuera

lo único que estas mujeres pueden hacer”. (Extracto Producción Narrativa. Interventora Social 3. Sociedad Civil, 2015)

Conclusión.

Esta matriz de comprensión incide en la propia subjetividad tanto de las mujeres inmigradas como de las profesionales que las atienden y conducen a tipos de incorporación social que pueden ser llamados de “inclusión perversa” (Sawaia, 2002), es decir incluidas, pero en los bordes del sistema. De esta manera, las intervenciones sociales no pueden revertir u ofrecer alternativas a las lógicas que las orientan a ocupar posiciones sociales desvalorizadas.

En ese sentido, la acción de los servicios se integran a una serie de otros mecanismos (ley migratoria, políticas generales y locales, discursos mediáticos y políticos, exigencias de visa, entre otros factores) que permite cierto nivel de incorporación de las mujeres migradas dentro de la rueda social pero en espacios donde gran parte de la mayoría social no desea habitar: en sectores abandonados por otras mujeres, mal considerados socialmente y precarios.

Pero cabe señalar que esta incorporación diferenciada al mercado laboral puede afectar de forma disímil a las mujeres de acuerdo a un juego polífono en torno a los cruces que señalamos: procedencia nacional, clase y género. Es decir, se producen diferencias en estas categorizaciones y por tanto no se puede generalizar una actuación en torno a todas las mujeres inmigradas. No obstante, las mujeres inmigradas en mayor o menor escala emergen como una categoría al ser vistas como sujetos de alteridad respecto de la normatividad social, las “mujeres nacionales”, quedando invisibilizados los procesos sociohistóricos que las colocan en dicha posición.

Bibliografía.

Agrela Romero, B. (2004), La acción social y las mujeres inmigrantes: ¿hacia unos modelos de intervención?, *Portularia*, Vol. 4, pp. 31 – 42.

Brah, A. (1987); Diferencia, diversidad y diferenciación. En Hook, B. et. Al.; *Otras inapropiables. Feminismo desde las fronteras*. Madrid: Traficantes de sueño.

Crenshaw, K., (1989); Demarginalizing the intersection of race and sex: A black feminist critique of antidiscrimination doctrine, feminist theory and antiracist politics. *Legal Forum*, The University of Chicago, 140, pp. 139-167. Disponible en: <http://chicagounbound.uchicago.edu/uclf/vol1989/iss1/8>

Collins, P. (2000). *Black Feminist Thought*. Nueva York y Londres: Routledge

Deleuze, G., Guatari, F. (2012), *Mil mesetas. Capitalismo y esquizofrenia*. Valencia: Pre-textos

Foucault, M. (1975a); *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Madrid: Siglo XXI

Agamben, G. (2011); ¿Qué es un dispositivo? *Sociológica*, (26) , 73, pp. 249-264

Fraser, N. (2009); *Escalas de Justicia*. Barcelona: Herder.

Lascoumes, P. (2004); La Gouvernamentalité: de la critique de l'État aux technologies du pouvoir, *Le Portique*, pp. 13-14. Disponible en: <http://leportique.revues.org/625>

Peeters, H., Charlier, P. (1999); Contributions à une théorie du dispositif, *Hermès, La Revue*, (25) 3, pp. 15-23.

Rose, N. (1996); *Inventing ourselves: Psychology, power and personhood*. Nueva York: Cambridge University Press.

Sawaia, B. (2002); O sofrimento ético-político como categoria de análise da dialéctica exclusão/inclusão. En: B. Sawaia (Org.). *As artimanhas da exclusão. Análise psicossocial e ética da desigualdade social*. Petrópolis: Vozes, pp. págs. 97-118.

UNA AUSENCIA CONSTANTE EN LA INGENIERÍA DE PROTECCIÓN SOCIAL. MIRADAS SOBRE LA PATERNIDAD ADOLESCENTE.

Dra. Mónica De Martino Bermúdez
Departamento de Trabajo Social
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de la República

Resumen.

Debe reconocerse que en América Latina los estudios sobre masculinidades son relativamente recientes y que la paternidad en la adolescencia es apenas delineada si la comparamos con la maternidad en las mismas franjas etarias. Si bien existe una construcción simbólica en torno a la figura del padre adolescente “ausente” cabe señalar que diversos estudios indican que existe una diversidad de actitudes ante la paternidad y que muchas de las diferencias entre padres adolescentes y adultos se explicarían más en clave de estratos socio-económicos en detrimento de la edad. Intentamos en esta ponencia ofrecer un mapeamiento de la bibliografía consultada sobre el tema.

PALABRAS CLAVES: Adolescencia; Paternidad; Políticas Públicas; América Latina.

Introducción.

Los estudios de género se han constituido a lo largo del Siglo XX en un campo de estudio altamente productivo y dotado de legitimidad académica y política. Asociado muy especialmente a la condición de la mujer, en la década de los 80 y 90 comienza a incorporar los primeros estudios sobre masculinidades provenientes del mundo anglosajón identificados bajo el rótulo de *men's studies*. Puede decirse, entonces, que una de las derivaciones del movimiento académico feminista ha sido el habilitar los estudios sobre varones y sus masculinidades como campo específico de reflexión. Si la mujer, bajo los padrones patriarcales, era una desconocida, Badinter (1993) indica que el hombre se transformó también en otro desconocido que debe traerse a la escena tanto

científica como política. Una de las razones que hace al hombre “desconocido” es su asociación, líneal y unívoca, con el “patriarca”, lo que deja de lado las diversas maneras de ser varón. Ya Kimmel (1997: 49) había señalado:

La virilidad no es estática ni atemporal, es histórica; no es la manifestación de una esencia interior, es construida socialmente; no sube a la conciencia desde nuestros componentes biológicos; es creada en la cultura. La virilidad significa cosas diferentes en diferentes épocas para diferentes personas.

Si el hombre era un desconocido más aún lo es el joven padre, que además vive en situaciones de pobreza. Los *men's studies* han legitimado a los hombres y sus subjetividades como objeto de estudio, a partir de investigaciones básicamente empíricas que rescatan la diversidad de los escenarios culturales en los que se inscribe la construcción de la identidad masculina. Las diferencias etarias y de clase adquieren otra dimensión cuanti y cualitativa posteriormente y la asociación de género, clase y paternidad es más reciente aún.

En el presente trabajo pretendemos mapear la bibliografía sobre este tema más específico y su asociación con las políticas públicas, en el entendido que ese “desconocido” lo sigue siendo aún, marcando una línea de continuidad entre las políticas propias del Estado de Bienestar y las de el actual contexto político.

Sobre masculinidades.

Los *men's studies* nos han permitido reconocer la diversidad de las masculinidades y la necesidad de problematizar el género como categoría eminentemente relacional y lo hicieron, como ya se dijo, a partir de estudios básicamente empíricas. En el caso de los hombres la identidad de género adquiere una configuración especial, en la medida que el dominio social de la masculinidad se asocia a ciertos imperativo señalados por Gilmore (1994). El hombre, para ser tal, debe cumplir con tres imperativos morales, de acuerdo a su expresión, todos ellos identificados por la letra P. A saber: ser padre, ser proveedor, y

ser protector, lo que indica un registro "activo" frente a la "pasividad" asociada tradicionalmente a la mujer. En su dominio psicológico la masculinidad posee una dinámica de registro básicamente negativo: se es hombre cuando se demuestra no ser niño, ni homosexual ni mujer. Ser hombre es "diferenciarse" y no pesa tanto el ser incluido en otro grupo (el de los hombres) O sea, para "incluirse" el hombre debe, primera y necesariamente, diferenciarse (Badinter, 1993; Connell, 1997; Gilmore, 1994; Kimmel, 1997).

Pero estos dos registros no asumen una forma universal. Como ya lo advertía Kimmel en la cita de referencia y ha sido demostrado por diversos autores, los escenarios de la masculinidad son diversos y diversas las formas de expresarse y constituirse la identidad masculina. Por lo tanto no podemos hablar de la masculinidad como algo universal, sino como algo particular y relacional.

Sin embargo podemos hablar de una masculinidad hegemónica, de acuerdo a los estudios de Connell (1987, 1998); Kimmel (1997, 1998); Kaufman, (1997) y Seidler (1994). Para Connell tal masculinidad hegemónica es "una configuración (...) que encarna la respuesta corrientemente aceptada al problema de la legitimidad del patriarcado, la que garantiza la posición dominante de los hombres y la subordinación de las mujeres" (Connell, 1997:39),

El componente central de este tipo de masculinidad es la heterosexualidad, esto es , no ser homosexual, marcando así el objeto de deseo y ciertas prácticas sexuales consecuentes.: es decir, las relaciones sexuales con mujeres se tornan en un elemento constitutivo fundamental para este tipo de masculinidad. (Gilmore, 1994; Badinter, 1993; Fuller, 1997; Kimmel, 1997; Connell, 1997; Valdés y Olavarría, 1997).

Badinter subraya "que una de las características más evidentes de la masculinidad en nuestra época es la heterosexualidad (...) hasta el punto de considerarla un hecho natural" (Badinter, 1993:123); Agregando, posteriormente que, en concordancia con Connell, "la definición de género implica directamente la sexualidad: quién hace qué y con quién" (Badinter: 1993: 124).

Este imperativo de respetar el padrón heterosexual supone un núcleo identitario que fundamenta a la masculinidad hegemónica. Kimmel lo expresa de la siguiente manera: "las mujeres y los hombres gay se convierten en el otro contra los cuales los hombres heterosexuales proyectan sus identidades (...) y al suprimirlos proclamar su virilidad"

(Kimmel, 1997:59). La feminidad y la homosexualidad son lo externo que permite delimitar un campo de pertenencia y diferenciar a quienes forman parte de él y a los que no.

En América Latina, Fuller lo explica de la siguiente manera: la constitución de las identidades genéricas "requiere de una identificación con el fantasma normativo del sexo (...) el ingreso dentro de un orden simbólico que prescribe que los sexos/géneros son polares, discretos y heterosexuales" y que esta división "ignora la calidad indiferenciada de la libido sexual y la presencia de la homosexualidad en todas las culturas humanas (...) enviando al lindero de lo 'antinatural' las formas de identidad sexual no vinculadas con la vida reproductiva" (Fuller, 1997:19-20). La autora señala que esta operación "asegura la reproducción del sistema de género heterosexual/patriarcal" (Fuller, 1997:20). Es decir, cualquier tipo de hegemonía, a la hora de hablar de identidades de género, sólo se establece cuando existe un determinado padrón cultural y un poder institucional que lo legitima. En este caso hablamos del padrón heterosexual dominante, respaldado políticamente por siglos de patriarcado.

Retomando, el concepto de masculinidad hegemónica, podemos indicar que existen otras características que acompañan a la heterosexualidad. Para Kaufman el elemento central de la subjetividad masculina es el poder: la equiparación de la masculinidad con el poder es un concepto que ha evolucionado a través de los siglos, y ha conformado y justificado a su vez la dominación de los hombres sobre las mujeres y su mayor valoración sobre éstas (...) Los hombres como individuos interiorizan estas concepciones en el proceso de desarrollo de sus personalidades ya que, nacidos en este contexto, aprendemos a experimentar nuestro poder como la capacidad de ejercer el control (...) El poder colectivo de los hombres no sólo radica en instituciones y estructuras abstractas sino también en formas de interiorizar, individualizar, encarnar y reproducir estas instituciones, estructuras y conceptualizaciones del poder masculino". (...) "la adquisición de la masculinidad hegemónica (y la mayor parte de las subordinadas) es un proceso a través del cual los hombres llegan a suprimir toda una gama de emociones, necesidades y posibilidades, tales como el placer de cuidar de otros, la receptividad, la empatía y la compasión, experimentadas como inconsistentes con el poder masculino"; esto redundo en que "el poder que puede asociarse con la masculinidad dominante también puede convertirse en fuente de enorme dolor. Puesto que sus símbolos constituyen, en últimas, ilusiones infantiles de omnipotencia, son imposibles de lograr. Dejando las apariencias de lado, ningún hombre es capaz de alcanzar tales ideales y símbolos" (Kaufman,1995: 125-131).

Esta masculinidad hegemónica funciona como estructurador de las identidades a nivel individual y también colectivo (Fuller, 1997; Gutmann, 1997, 1996; Valdés y Olavarría, 1998; Viveros, 2000). También puede abordarse esta masculinidad hegemónica como un conjunto de mandatos que se incorporan subjetivamente, otorgando lineamientos tanto para la vida afectiva como para los diversos comportamientos mundanos. Estos lineamientos pueden resumirse de la siguiente manera: ser activo, jefe de hogar, proveedor, responsable, autónomo, no rebajarse; debe ser fuerte, no tener miedo, no expresar sus emociones. Si bien la pulsión sexual masculina es valorada y asociada a la conquista, también es cierto que la sexualidad masculina tiene como fin formar una familia y ser padre. Moralmente el modelo indica que un hombre debe ser recto, comportarse correctamente y su palabra debe valer; debe ser protector de los más débiles que están bajo su dominio: niños, mujeres y ancianos-, además de solidario y digno (Valdés y Olavarría, 1997:15-16). De este modo, el modelo encarnado en una identidad "se transforma en un mandato ineludible, que organiza la vida y las prácticas de los hombres" (Valdés y Olavarría, 1997: 16).

En líneas generales, este modelo de masculinidad se incorpora desde la infancia y a partir de los diversos dispositivos que hacen a la socialización, tanto primaria como secundaria. No obstante asume algunas particularidades cuando se es padre en la adolescencia, ya que se "adelantan" algunos de los imperativos morales indicados.

Sobre adolescencia y paternidad.

La adolescencia, etapa que implica profundas transformaciones, se caracteriza por la construcción de una identidad independiente a la de los padres, por procesos de autonomía crecientes y por la capacidad de entablar relaciones de intimidad. Desde múltiples esferas es una fase del curso de vida caracterizada por cambios, sentimientos de omnipotencia y transgresión. Debemos sumar a esto el inicio de una vida sexual, muchas veces acompañado por escasa o nula información sobre prevención del embarazo. Todo ello hace que la paternidad/maternidad en esta etapa de vida se viva de manera conflictiva. (Blos, 1994; Outeiral, 1994; Montmayor, 1986; Piaget, 1976).

Acompañada culturalmente por ciertos ritos de pasaje, implica cierto ordenamiento a la hora de asumir papeles, deberes y atribuciones. La paternidad en la adolescencia, como clara "inversión" de ese orden, hace que se acelere el pasaje a la vida adulta, muchas veces sin un "soporte" social mínimamente necesario. Es así que, si la adolescencia

implica la autonomía del mundo “adulto”, la paternidad a edades tempranas hace paradójicamente necesaria la dependencia del mismo para afrontar las responsabilidades derivadas de aquella. (Elster y Hendricks, 1986; Kiselika y Pfaller, 1993; Montmayor, 1986; Nunes, 1998; Piaget, 1976; Robinson, 1988; Russell, 1980; Young, 1988)

La bibliografía recabada también indica que, independientemente a la edad o clase social, la figura del padre ha sido históricamente menos investigada, aunque en las últimas décadas los estudios sobre masculinidades vinculados a la paternidad ha ido en aumento. Nos referimos a diversos autores en el contexto europeo (Anderson, 1996; Cabrera, Tamis –Lemonda, Bradley; Hofferth y Lamb, 2000; Elster y Lamb, 1986) y a otros generados en América Latina (Martini, 1999; Ramires, 1997). De acuerdo a ellos parecería que estamos frente a una nueva concepción social de la paternidad, con algunos jóvenes desarrollando un papel más activo en la crianza de sus hijos, generando un nuevo campo de interés analítico.

En Europa, los estudios relevados se ubican en la década de los 70 y 80 desde una perspectiva social y étnica y en ellos persiste la asociación entre la paternidad adolescente y la ausencia o abandono de la figura paterna. Los estudios ubicados ya sobre la década de los 90 en América Latina indicarían la existencia de otras formas de ser padres. (Elster y Lamb, 1986; Fonseca, 1998; Trindade y Bruns, 1999) Estos autores ya afirmaban que el adolescente padre es visto ahora como un participante esencial en esta problemática social.

No obstante, permanece lo que Fonseca (1988) ha denominado como “muro de silencio” respecto a estos jóvenes padres que señalaría, según el autor, la “perversidad” del mundo adulto hacia los padres adolescente o jóvenes en la medida que al invisibilizar su paternidad, se legitima la ausencia paterna. Paralelamente el autor indica que tal ausencia refuerza las actitudes de desapego en los varones jóvenes. Deriva de ello que en general el padre adolescente continúa siendo solamente “hijo de” mientras que la adolescente comienza a ser percibida como “madre de”.

Este silencio sobre la paternidad en la vida cotidiana, se reproduce en los espacios públicos a partir del propio diseño de las políticas, ya que éstas mantienen un concepto de género asociado, primordialmente, a la condición de la mujer. Tanto en la esfera pública como en la privada se reproducen ciertos estereotipos en torno a la figura del varón joven y padre. A saber: su inmadurez Nunes (1998), el estar interesados sólo por el sexo, el ser inconstante en sus relaciones amorosas, su desinterés por su paternidad, etc. Robinson (1988) y Fonseca (1997; 1998) indican que estos preconceptos no se pueden generalizar, por el contrario, deben ser contextualizados en el marco de las cargas psicológicas y materiales que implica ser padre a edades tempranas. También debe reconocerse la ausencia de respaldos asistenciales concretos en tal situación. (Allen y Doherty, 1996; Hendricks, 1980; 1988).

Los autores indicados en este ítem también indican que la paternidad adolescente se asocia con el abandono de los estudios y con una tendencia a acceder a empleos menos calificados y con menor remuneración. Los hombres que han sido padres en la adolescencia platearían este tipo de perfil en su faz adulta. Pero no es que el embarazo en la adolescencia “genere” por sí sólo estas dificultades. Se subraya que, en América Latina, la paternidad y maternidad adolescente hace parte de la trama de desigualdades sociales y materiales, es decir, se encuentran íntimamente relacionadas con la producción y reproducción de la pobreza. (Rodríguez Vignoly, 2014).

Lo cierto es que la paternidad es todo un desafío para el varón adolescente a la hora de constituirse como tal y asumirse no solo como hombre sino con *hombría*, de acuerdo a Fuller (2000) Como ya fue dicho, desde el punto de vista psicoanalítico, el hacerse padre es una relación compleja y no exenta de dilemas y tensiones, especialmente con las ambigüedades que la adolescencia indica. Diversas publicaciones ya citadas informan sobre nuevas expresiones de la paternidad a edades tempranas. Podríamos adjetivar como más comprometidas. Pero aún su estudio es difícil de articular:

La dificultad del estudio de los modelos socioculturales emergentes reside en que se está definiendo una experiencia social que todavía se encuentra en proceso y que, a menudo, no es reconocida o es negada o invisibilizada de distintas maneras. Es ignorada o no

reconocida como una experiencia relevante desde un punto de vista de la organización social y a lo sumo se la considera una experiencia aislada o individual (Del Valle 2002).

En muchos casos probablemente estemos ante un tipo de fenómeno de preemergencia activa (Williams 1997), ya que son constructos que aún no gozan de un consenso generalizado y que sus prácticas no están aún normalizadas institucionalmente o todavía no han alcanzado un grado de articulación notable, aunque su capacidad de presión e influencia sea significativa. (Bogino, 2015: 9)

Sobre políticas públicas, paternidad y pobreza. Notas sobre Uruguay.

Teniendo en cuenta la relación del embarazo adolescente en la reproducción y producción de la pobreza, la invisibilidad de la paternidad adolescente adquiere suma relevancia como expresión de los desafíos políticos que coloca. Hobson (2002) y Walby (1994) sostienen que las propias políticas públicas colocan también en un lugar rezagado y estigmatizado al adolescente/joven.¹ Parecería que Uruguay y la región no se separan de esta tónica de acuerdo a los estudios de Güida y su grupo (2007). Por tratarse de estudio innovadores nos remitimos a ellos, pero previamente realizamos la siguiente ejemplificación. Es en nuestro país, desde 1934, año de promulgación del Código del Niño y su respectiva institucionalidad – Consejo del Niño – la hegemonía del binomio madre-hijo en el diseño e implementación de las políticas de protección a la infancia y en las políticas de salud en general, se ha constituido en un fuerte obstáculo para relativizar la alta “feminización” política y cultural del embarazo adolescente. El predominio político dado a la mujer en términos de responsabilidades y cuidados, colaboró y colabora con la “invisibilidad” del adolescente padre y con el mantenimiento de relaciones profundamente asimétricas entre los sexo (De Martino, 2014).

En Uruguay, vale destacar la promulgación de la Ley 18.426, denominada de Defensa del Derecho a la Salud Sexual y Reproductiva. Esta Ley, publicada el 10 de diciembre de 2008, estableció el deber del estado uruguayo de garantizar a la población las condiciones para el ejercicio pleno de sus derechos sexuales y reproductivos.

Respecto al tema que nos convoca, esta Ley plantea un abordaje basado en los derechos de los/las adolescente. A modo de ejemplo hace obligatoria la instalación obligatoria de

los llamados espacios adolescentes, tanto en los servicios de salud públicos como privados, dedicados a la atención de la salud sexual y reproductiva. Pero la mera promulgación de una Ley no implica la superación de padrones culturales y políticos acuñados históricamente. El escaso tiempo transcurrido desde la promulgación de la Ley no permite realizar ningún tipo de evaluación, pero indicamos la tendencia recientemente instalada en nuestro país.

El estudio “De paternidades y exclusiones” de Güida et al (2007), es un eslabón insoslayable en la producción nacional sobre el tema. Los autores analizaron los discursos de informantes calificados (agentes político – institucionales) sobre el tema paternidad en situaciones de pobreza extrema. Aunque extenso las conclusiones se resumen de la siguiente manera a partir de otro texto del autor.²

Se entiende que el control social sanciona (“no está bien visto”) al hombre que prioriza las funciones de cuidado de los/as hijos/as ante otras responsabilidades lo que, a su vez, retroalimenta la tendencia *des-responsabilizadora*. Algunos/as entrevistados/as sugieren la necesidad de obtener visiones que aporten complejidad a los estereotipos que presentan al hombre como desinteresado por el cuidado de los/as hijos/as, dejando asomar el enfoque relacional: el lugar del varón está en función de la habilitación de la mujer (si está con ella, si descansa; si se separa, pierde el lugar en el hogar como pareja y padre). La inclusión del enfoque relacional de género se insinúa como necesaria para cambiar el *no - lugar* de los padres. Con respecto a la percepción de la paternidad en sectores de pobreza extrema, los informantes calificados/as coinciden en señalar que existe un profundo desconocimiento de la realidad de los varones en esos sectores, que contrasta con el conocimiento que sí se tiene sobre la maternidad en esa situación. Se cuenta con más estudios y mejor información sobre la maternidad, en general, y en sectores de pobreza, en particular. Desde esta disponibilidad de información, la maternidad aparece ponderada frente a la paternidad. La mayoría de los entrevistados/as

² Sobre este tema específico remitimos al estudio reciente de Gervais, C., Montigny, F.; Lacharité, C. y Dubeau, D. (2015) que refiere a la realidad canadiense.

percibe/opina que la maternidad en sectores de pobreza se asocia a la falta de oportunidades, en tanto una suerte de “opción residual”. Se trataría de una maternidad sobrevalorada por falta de mejores oportunidades, que completa los vacíos de otras oportunidades de desarrollo personal de las mujeres. El “ser madre” es prácticamente el destino de toda mujer y la única opción para la realización personal. Paradójicamente, la maternidad en las mujeres de sectores socialmente vulnerables acaba devaluando su condición de mujer. Otros informantes calificados introdujeron un matiz a esta lectura: la maternidad es un valor en sí mismo que luego el mercado “tritura”; es el costo que pagan las mujeres para ser competitivas en el mercado. (...)

Con respecto a las percepciones que los informantes calificados/as asocian al ejercicio de la paternidad en los sectores en situación de pobreza, las más generalizadas radican en el no-poder, la impotencia, la ausencia, la imposibilidad de sostener a otros y la evasión ante la imposibilidad de hacer frente a las responsabilidades (...) En las entrevistas a los/as informantes calificados/as se asocia el impacto negativo de la imposibilidad de cumplir con el rol proveedor con las limitaciones del nivel educativo, lo que a su vez se articula con el sector social de pertenencia. En este sentido, los/as informantes entienden que la “penetración cultural” de patrones más igualitarios entre ambos sexos ha sido superior en los sectores con mayor educación, mientras que en los sectores sociales más empobrecidos la función de los varones está centrada en el rol proveedor. De aquí se deduce que cuanto menores son los ingresos y más comprometida se encuentra la capacidad de proveer, mayor es el impacto negativo en la autoestima de los varones, así como en sus relaciones con la pareja, con los/as hijos/as, con su comunidad. (Güida, 201: 90 y ss.)

Similares apreciaciones se desprenden de la evaluación del Programa Acompañamiento Socioeducativo a madres y padres adolescentes en condición de extrema pobreza, incluido en el Programa Infancia y Familia – INFAMILIA, dependiente del Ministerio de Desarrollo Social. (Güida, 2011, 90 y ss.)

Obviamente se desprende que tanto en Uruguay como en América Latina es muy incipiente la incorporación de una mirada de género relacional a la hora de pensar las políticas públicas. No se cuenta ni con el debate conceptual necesario ni con

financiamientos al respecto. Tampoco se cuenta con una mirada que vea a los hombres como “aliados” en la búsqueda de relaciones de género más equitativas (Aguayo y Sadler: 2011, 124).

A la hora de explicar tales falencias, las responsabilidades no pueden ser imputadas solo al adolescente, en el tema que hoy nos preocupa. Como vimos se conjugan una serie de factores que hace a la problemática sumamente compleja. Pero existe un elemento asociados a la cultura patriarcal que deber ser indicado. Esta “ausencia” tal vez encuentre una de sus razones de ser en que el hombre siempre ha sido expresión de lo universal, de lo genérico – humano. Entendido como lo Universal y Absoluto, los hombres aparecen sin necesidad de pensarse como género. La política pública reflejaría esta padrón cultural. Ya lo anunciaba Beauvier (1970) y Wittig (2006,p. 86) lo enfatiza: “Género es utilizado en singular porque, en efecto, no hay dos géneros, sino uno: el femenino, el “masculino” no es un género. Porque lo masculino no es lo masculino sino lo general”

Conclusiones.

La paternidad adolescente se expresa como un fenómeno de reciente problematización, por lo que deberíamos considerar sus estudios como no concluyentes. Al respecto tratamos de visibilizar las ambigüedades al respecto. Existen trabajos que indican la ausencia del adolescente y otros que indican su compromiso con su paternidad. Existiría mayor coincidencia en analizar la paternidad a edades tempranas como una situación que genera mayores niveles de vulnerabilidad en términos socio – educativos y económicos. Del mismo modo, las diversas publicaciones hacen acuerdo sobre los impactos en la propia adolescencia, conjugando un proceso de autoreferencia psicológica con responsabilidades del mundo adulto. Lo cierto es que aún quedaría mucho por investigar sobre esta temática que, en América Latina por lo menos, también se asocia a una compleja trama de desigualdad (Rodríguez Vignoli, 2014).

Para evitar reiteraciones nos referiremos a estudios insoslayables en la región. Tanto Fuller (2003) como Olavarría (2008, 2006, 2000) indican que, aún con sus especificidades, el fenómeno de la paternidad adolescente no escapa a las determinaciones socio-culturales y económicas de la sociedad patriarcal. Esto se

expresaría, básicamente en que la identidad masculina, para ser tal, debe ser aportada por otros hombres, en círculos o redes que reproducen relaciones asimétricas de género.

Deportes, bares, fiestas masculinas, refuerzan el ser varón. La figura de proveedor también es fundamental para ser considerado hombre así como el cuidar a otros desde una perspectiva de autoridad. De ello deriva que ser padre implicaría, en nuestras sociedades, la subordinación de la mujer. O en palabras de Connell (1997; 1987) la reproducción de la masculinidad hegemónica implica el ser padre. Recuérdese que estamos hablando en general de América Latina, de sociedades fuertemente patriarcales.

No obstante ello, los estudios realizados desde el campo de las masculinidades no reforzarían estos padrones sexistas, por el contrario, sus autores expresan que escriben en aras de sociedades más justas. Si apelamos para ello a las nuevas generaciones, subrayamos así la importancia de este campo temático:

Sin duda, la transición hacia sociedades más democráticas en la vida cotidiana implicará un arduo trabajo en varios campos simultáneos desde la perspectiva de género y derechos humanos. Porque la dominación masculina está fuertemente acendrada en varones y mujeres y se reproduce mediante el lenguaje, la economía, el erotismo, el cuidado de los otros, entre tantas variadas manifestaciones socioculturales. Develar este continuo dominio y ofrecer alternativas es uno de los caminos a transitar. En las diversas modalidades de vivir la paternidad por parte de varones y mujeres, de niñas y niños, se construyen y redefinen continuamente los significados de masculinidades y feminidades (Güida, 2011:100)

Referencias.

Aguayo, F; Sadler, M. (2011) El papel de los hombres en la equidad de género: ¿qué masculinidades estamos construyendo en las políticas públicas en Chile? En: Francisco Aguayo y Michelle Sadler (editores) *Masculinidades y Políticas Públicas. Involucrando hombres en la equidad de género*. Santiago de Chile: Universidad de Chile, p. 105-127.

Allen W., D. (1996) The responsibilities of fatherhood as perceived by African American teenage fathers, *Families in Society*, 1996, 77(3): p. 142-55.

Anderson AM. (1996) Factors influencing the father-infant relationship. *Journal of Family Nursing* 2(3): p. 306-24.

Badinter, E. (1993) *XY: la identidad masculina*. Madrid: Alianza.

Beauvoir, S. de; (1970), *El segundo Sexo*. Tomo I. Trad. Pablo Palant. Buenos Aires: Siglo XXI.

Blos, P. (1994) *Adolescência: uma interpretação psicanalítica*. São Paulo: Martins Fontes.

Bogino, E. *Modelos Emergentes de Paternidad: licencias, cuidados y paternidad igualitaria*. Ponencia presentada en el V Coloquio de Estudios de Varones y Masculinidades. 14-16 de enero de 2015, Santiago de Chile.

Cabrera N.; Tamis-Le Monda, C., Bradley, R., Hofferth S, Lamb M. (2000). "Fatherhood in the twentyfirst century". *Child Development.*, 71(1), p. 127- 136.

Connell, Robert (1997). La organización social de la masculinidad. En: *Masculinidad/es. Poder y crisis*. Valdés, T. y Olavarría, J. (eds.). Santiago de Chile; Ediciones de las Mujeres n.º 24, Flacso, Isis Internacional, pp. 31 – 48.

Connell, Robert (1987). *Gender and Power. Society, the Person and Sexual Politics*. Stanford, California: Stanford University Press.

De Martino, M. Visibilizando la paternidad adolescente. *Prisma Social*, Madrid: Fundación IS+D, n.13, p. 924- 943, 2014.

De Martino, M, Espasandín, C., Cafaro, L. (2014) *Una aproximación a la relación pobreza y Género. Estructuras y Prácticas de género en trabajadores pauperizados*. Montevideo: Zonalibro.

Elster A., Lamb M. (1986). *Adolescent fatherhood*. New Jersey: Lawrence Erlbaum.

Fonseca J. (1998). Paternidade adolescente: Da investigação à intervenção. In: M.

Ariha SGU. Ridenti, B. Medrado (orgs.). *Homens e masculinidades: Outras palavras*. São Paulo: Editora 34, p. 185 - 214

Fuller, N. (2003). *Work and masculinities among peruvian urban men. Paper at Expert*

Group Meeting on «The role of men and boys in achieving gender equality», Brasilia: Naciones Unidas, 21-24 octubre.

Fuller, N. (1997). Fronteras y retos: varones de clase media del Perú. En: *Masculinidad/es. Poder y crisis*. Valdés, T. y Olavarría, J. (eds.) Ediciones de las Mujeres n.º 24, Santiago de Chile: Flacso-Isis Internacional, p. 139-165.

Furstenberg, F. (2007), *Destinies of the disadvantage: The Politics Of Teenage Childbearing*. Nueva York: Russel SageFoundation.

Furstenberg FF. (1980). Burdens and benefits: The impact of early childbearing on the family. *Journal of Social Issues*, 36(1), p. 64-87.

Gilmore, D. (1994), *Hacerse hombre: concepciones culturales de la masculinidad*. Barcelona, Paidós.

Güida, C (2011) Varones, paternidades y políticas públicas en el primer gobierno progresista uruguayo. En: Francisco Aguayo y Michelle Sadler (editores) *Masculinidades y Políticas Públicas. Involucrando hombres en la equidad de género*. Santiago de Chile: Universidad de Chile, p. 83-104.

Güida, C.; Martínez, I.; Salles, G. y Scarlata, L. (2007). *De paternidades y exclusiones. El lugar de los varones en sectores de pobreza extrema*. Montevideo: Unifem, Naciones Unidas- Ediciones Trilce.

Gutmann, M. C. (1997), Trafficking in men. The anthropology of masculinity, *Annual Review of Masculinity*, 26, p. 385-409.

Hendricks LE. (1980). Unwed adolescent fathers: Problems they face and their sources of social support, *Adolescence*, XV (60), p. 861-869.

Hendricks LE. (1988). Outreach with teenage fathers: A preliminary report on three ethnic groups. *Adolescence*, XXIII (91), p. 711-720.

Hobson, B. (ed.) (2002); *Making men into fathers. Men, masculinities an the social politics of fatherhood*. Cambridge: Cambridge University Press.

Kaufman, Michael; (1997); Las experiencias contradictorias del poder entre los hombres. En: Valdez y Olavarría (eds); *Masculinidades, poder y Crisis*, Ediciones de las Mujeres, No.24, Santiago de Chile: ISIS Internacional- /FLACSO, p. 63-81.

Kimmel, M. (1987). Rethinking 'masculinit': New direction in research. En: Michel S. Kimmel (ed.), *Changing men: New directions in research on men and masculinity*. Newbury: Park CA, Sage.

Kimmel, M. ((1997), Homofobia, temor, vergüenza y silencio en la identidad masculina.

En: Teresa Valdés y José Olavarría (eds.) *Masculinidad/es. Poder y crisis*. Ediciones de las Mujeres, nº 24. Isis Internacional- Flacso Chile.

Kiselica, M. Pfaller, J. Helping Teenage Parents: The Independent and Collaborative Roles of Counselor Educators and School Counselors. *Journal of Counseling & Development* 72 (I), p . 42–48, September-October 1993. DOI: 10.1002/j.1556-6676.1993.tb02275.x

Martini, T. D. (1999). *A transição para a paternidade: Expectativas, sentimentos e síndrome de couvade dos futuros pais ao longo da gestação*. Dissertação de Mestrado – Departamento de Enfermagem – UFRGS .

Montmayor, R (1986). Boys as Fathers: Coping with the dilemmas of adolescence.

En: Elster, A. Lamb, M. (eds.) *Adolescent fatherhood*. Hillsdale, New Jersey: Lawrence Erlbaum, p. 1 -18.

Nunes, C. (1998). Adolescência e paternidade: Um duelo de papéis sociais, *Psicologia e Sociedade*, 29(1), pp. 125- 138.

Olavarría, J. (2008). Globalización, género y masculinidades. Las corporaciones transnacionales y la producción de productores, *Revista Nueva Sociedad*, 218: p.72-86.

Olavarría, J. (2006). Men's gender relations, identity, and work-family balance in Latin American. In: Bannon, I. y Correia, M. (eds.). *The other half of gender. Men's Issues in development*. Washington: Banco Mundial.

Olavarría, J. (2000) *Identidad/es masculina/s, violencia de género y cultura de la paz. Antecedentes para el debate en América Latina*. Flacso-Chile / Unesco.

Outeiral, J. (1994). *Adolescer: Estudos sobre adolescência*. Porto Alegre: Artes Médicas.

Piaget, J. (1976). *Da lógica da criança à lógica do adolescente: Ensaio sobre a construção das estruturas operatórias formais*. São Paulo: Pioneira.

Ramires, V. (1997). *O exercício da paternidade hoje*. Rio de Janeiro: Rosa dos Tempos.

Robinson B. (1988). Teenage pregnancy from the father's perspective, *American Journal of Orthopsychiatry*, 58(1), p. 46-51.

Rodriguez Vignoli, J. (2014) *La Reproducción en la adolescencia y sus desigualdades en América Latina. Introducción al análisis demográfico con énfasis en el uso de microdatos censales de la ronda de 2010*. Santiago de Chile: CEPAL/UNFPA.

Russell CS (1980). "Unscheduled parenthood: Transition to 'parent' for the teenager", *Journal of Social Issues*, 36(1), p. 45-63.

Seidler, V. (1994) *Unreasonable Mens. Masculinity and Social Theory*. London. Routledge.

Stern, C.; García, E. (2001), Hacia un Nuevo enfoque en el campo del embarazo adolescente. En: Stern y Figueroa (cords) *Sexualidad y salud reproductiva. Avances y retos para la investigación*. México, D.F.: El Colegio de México, p. 331-358.

Trindade E.; Bruns M. (1998). Pai adolescente: Quem é ele?, *Revista Brasileira de Sexualidade Humana* 9(1), 23- 28.

URUGUAY. Ley 18.426 - Ley de Defensa del Derecho a la Salud Sexual y Reproductiva Esta Ley, publicada el 10 de diciembre de 2008, estableció el deber del estado uruguayo de garantizar a la población las condiciones para el ejercicio pleno de sus derechos sexuales y reproductivos. Disponible em [www.impo.com.uy/bases/ leyes /18426-2008](http://www.impo.com.uy/bases/leyes/18426-2008) . Acceso el 30 de setiembre de 2009.

Valdés, V.; Olavarría , J. (1997), *Masculinidad/es. Poder y crisis*. Ediciones de las Mujeres, nº 24. Isis Internacional- Flacso Chile.

Viveros, M: (2000). "Paternidades y masculinidades en el contexto colombiano contemporáneo, perspectivas teóricas y analíticas". En: Fuller, N. (ed) *Paternidades en América Latina*. Lima: PUC Perú, p. 91-128.

Walby, S. (1994); Is citizenship gendered? *Sociology*. British Sociological Association: Sage v. 28, n. 2, p. 379-395.

Wittig, M. (2006) *El pensamiento heterosexual*. Barcelona: Egales.

Young M (1988), Parenting during midadolescence: A review of developmental theories and parenting behavior", *Journal Maternal/ Child Nursing* 17(1), 01 - 12